



# **EL COLEGIO DE SONORA**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES**

Generación 2018-2019

**Persiguiendo lo robado. El intercambio de ganado con apaches y sus repercusiones en  
Sonora,  
1854-1866**

Tesis presentada por  
**José Jesús Vidal Torres**

Para obtener el grado de:  
**Maestro en Ciencias Sociales**  
**En la línea de investigación de Estudios Históricos de Región y Frontera**

Director de tesis:  
Dr. Ignacio L. Almada Bay

**Hermosillo, Sonora, Noviembre 2020**

*A mis padres por su apoyo y amor incondicional*

*Gracias.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Al Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT) por el apoyo económico otorgado para la realización de este trabajo de investigación.

Al Colegio de Sonora por darme la oportunidad de continuar con mi formación como profesional de la disciplina histórica. Al Centro de Estudios Históricos de Región y Frontera (CEHRF) y a cada una de sus profesoras y profesores, por su tiempo, compromiso y empatía durante mi tiempo como maestrante.

A mi director, el Dr. Ignacio Almada, mentor, amigo y guía en este proceso. Al Dr. José Marcos Medina, por su paciencia como profesor y sus comentarios siempre precisos como asesor. A la Dra. María Lopes por su apoyo y calidez. A todos, gracias por tomarse el tiempo de revisar y comentar este trabajo, mi admiración y reconocimiento.

A Damaris y Karol de biblioteca, por su ayuda en la documentación bibliográfica y por el tiempo que compartimos conversando entre un préstamo y otro.

A mis amigos, amigas, compañeros y compañeras de generación que siempre estuvieron ahí para dar palabras de aliento y diversión: Manuel, Jaudiel, Zelma, Julián, Juan Carlos, David, y Esbayde.

A mi hermana Alejandra por su apoyo constante, a mi hermano Diego por estar y a Ian, mi sobrino.

A Brenda, por su amistad, comprensión, apoyo y amor.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>CAPÍTULO 1. CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS.....</b>	<b>9</b>
1.1 Conceptos teóricos .....	9
Frontera: consideraciones generales .....	9
Sistema de conflicto.....	16
Economía política-usos y costumbres.....	19
1.2 Análisis de las fuentes.....	25
<b>CAPÍTULO 2. GEOGRAFÍA, ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN SONORA DURANTE EL SIGLO XIX.....</b>	<b>29</b>
2.1 La conformación del estado de Sonora.....	29
2.2 Notables, vecinos, indios y bárbaros. Diferencias sociales y desencuentros políticos. ....	32
2.3 La economía local: un breve estado de la cuestión.....	41
2.4 La ganadería como actividad económica y su importancia. ....	45
2.5 Abigeato: desdibujando las líneas.....	50
2.6 Las depredaciones: sus efectos en Sonora .....	53
2.7 Reconfiguración territorial.....	62
<b>CAPÍTULO 3. DE LA CONVIVENCIA A LA TOLERANCIA.....</b>	<b>65</b>
3.1 Organización sociocultural apache .....	66
3.2 Estereotipos visuales: regulando y sancionando el vestir .....	72
3.3 Acuerdos y tratados de paz con apaches.....	75
<b>CAPÍTULO 4.- PATRONES DE ROBO, ESPACIOS Y BIENES DE INTERCAMBIO ...</b>	<b>94</b>
4.1 Bienes de robo, bienes de intercambio: el valor de los bienes.....	94
4.2 Patrones de robo e intento de robo de ganado en Sonora, 1854-1866.....	97
4.3 Puntos de intercambio: identificación de los espacios.....	111
4.5 El intercambio como proceso.....	118
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>121</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>125</b>

Índice de mapas, cuadros y gráficos	
Mapa 1. Sonora a durante el siglo XIX.....	36
Mapa 2. Sitios históricos en la zona fronteriza chiricahua .....	80
Mapa 3. Fuertes de Nuevo México durante el siglo XIX .....	85
Mapa 4. Rutas de comercio entre Nuevo México y Chihuahua durante el siglo XIX.....	96
Mapa 5. Cuencas, distritos y corredores de incursiones, Sonora, 1851-1872 .....	110
Tabla 1. Ganado robado por tipo y año en Sonora, 1854-1866 .....	100
Tabla 2. Ganado represado a apaches por tipo y año en Sonora, 1854-1866 .....	104
Tabla 3. Incidentes por ganado robado y represado en Sonora, 1854-1866 .....	106
Tabla 4. Incidentes de robo y represado de ganado por distrito y año en Sonora, 1854-1866.....	109

## INTRODUCCIÓN

La guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848) trajo como consecuencia el mayor reajuste territorial experimentado por la República Mexicana al largo de su historia. De la misma manera evidenció que las intenciones expansionistas estadounidenses -manifiestas desde décadas atrás- no eran sólo una cuestión discursiva, sino una amenaza real a la soberanía nacional y a la integridad territorial. Este hecho se vio confirmado en 1854, cuando la venta de la Mesilla a Estados Unidos fue ratificada. Las repercusiones de la reconfiguración territorial de la frontera norte fueron diversas, en primer lugar aceleró el proceso de poblamiento estadounidense así como dio inicio al proceso de despueble o asimilación de los asentamientos y pobladores mexicanos que habitaban en los territorios perdidos; en segundo lugar, permitió a los grupos nómadas, que habitaban en el norte de México y el actual sur estadounidense, realizar incursiones con mayor intensidad, puesto que podían valerse de los nuevos límites internacionales para escapar de las persecuciones mexicanas; de igual manera, esto abrió la posibilidad de intercambiar los bienes depredados con los estadounidenses en espacios ubicados al norte de la frontera; en tercer lugar, reforzó el intercambio comercial entre los estados norteros y los Estados Unidos, estimulando un contacto creciente entre los pobladores de ambos lados de la frontera.

Esta investigación parte del supuesto de que el conflicto que los gobiernos y poblaciones de los estados de Sonora y Chihuahua experimentaron con los grupos apaches durante parte del siglo XIX se vio influenciado por la reconfiguración territorial de la frontera norte. En particular, se centra en la idea de que el intercambio de ganado con apaches tomó nuevas variantes; entre ellas se halla un reajuste en los patrones de robo de ganado debido a la existencia de un mercado cercano que estimulaba el intercambio. De esta manera, la investigación analiza y describe las relaciones de conflicto y paz en los estados de Chihuahua y Sonora con los apaches, así como los

índices de sustracción de ganado por apaches; con la intención de conocer qué tipo de relaciones mantenían los vecinos de ambos estados con los apaches y cómo se desarrollaron antes y después de la reconfiguración territorial, a la vez, se pretende analizar y comparar los reportes de robo en Sonora y aquellos que denuncian intercambios con apaches tanto en Chihuahua como en Estados Unidos, buscando una correlación que explique los cambios experimentados en los patrones de robo del estado de Sonora.

En el primer capítulo se exponen las bases teóricas que sustentan la investigación. En particular se emplea el concepto de frontera, como una categoría que enmarca el intercambio de ganado con apaches y las relaciones que los gobiernos y la población de los estados del noroeste registraron durante el siglo XIX. De la misma forma, se aplica el concepto de “sistema de conflicto” propuesto por William Griffen, mediante el cual analiza las relaciones entre apaches y mexicanos durante la primera mitad del siglo XIX. Asimismo, recorro a la noción de economía política propuesta por William Merrill, en la que se argumenta que las condiciones en que se dan las prácticas comerciales de los nómadas están enmarcadas e influidas por cuestiones políticas surgidas del contacto con otros grupos humanos; lo que da una dimensión no sólo económica, sino política a las actividades que giran en torno al intercambio; como complemento de la noción de economía política se recurre a la de usos y costumbres, con la que se pretende comprender cómo los vecinos de Sonora y Chihuahua experimentaron el contacto con los atapascanos y reaccionaron ante su presencia.

El segundo capítulo comprende una historia de los principales eventos y procesos experimentados por Estados Unidos, México, Sonora y Chihuahua, como los principales espacios de los cuales proceden los actores involucrados en el intercambio con apaches. A la par, se hace hincapié en aquellos elementos que explican las condiciones que llevaron a que las incursiones de

los nómadas fueran una constante hasta finales del siglo XIX, así como a los factores que permitieron el florecimiento del intercambio de lo depredado en México.

En el tercer capítulo se analizan las relaciones desarrolladas en los asentamientos de paz apaches ubicados en el estado de Chihuahua. Las cuales permitieron un contacto de relativa paz que sería fundamental para las políticas implementadas por las autoridades, una vez que los asentamientos de paz fueron abandonados tras la clausura del sistema de raciones. De esta manera se busca conocer, mediante el análisis de los acuerdos de paz y de los reportes de las autoridades de la época, cómo fueron las relaciones con los apaches a partir de 1854, y las características que primaban en el intercambio de ganado con apaches tanto en Chihuahua como en los Estados Unidos.

El cuarto y último capítulo se centra en analizar los patrones de robo e intento de robo por tipo de ganado en el periodo de investigación. A su vez, se busca la identificación de los espacios de intercambio de ganado con apaches a través del análisis de los reportes de la Comisión Pesquisidora y los reportes de los funcionarios estadounidenses a cargo de los asuntos indios. Este capítulo concentra los principales hallazgos de la presente investigación, ya que es donde se realiza la interpretación de la documentación de la época referente al tema estudiado.

## CAPÍTULO 1. CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

### 1.1 Conceptos teóricos

#### Frontera: consideraciones generales

Existen en la historiografía diversas definiciones conceptuales del término frontera, estas son en su mayoría resultado de estudios empíricos aplicados a contextos históricos específicos en el campo de los estudios de frontera. A este respecto se pueden mencionar por su cercanía al objeto de interés dos vertientes “generales”. Una de ellas es la originada por historiadores estadounidenses; la otra, es la desarrollada desde América Latina.

Dos fueron los precursores de los estudios de “las fronteras” en la historia estadounidense. El primero fue Frederick Jackson Turner y el segundo Herbert Eugene Bolton. Por otro lado, en la historia latinoamericana fueron bastantes amplios los enfoques y perspectivas utilizados para analizar los espacios y las relaciones que el resto del continente tenía para ofrecer.

El mensaje que Turner hizo en 1893 con su conferencia *El significado de la frontera en la historia americana* tuvo una amplia aceptación. Pero durante el primer tercio del siglo XX pasó de ser considerado como el modelo más útil a seguir –en lo que a la historia de la frontera norteamericana se refiere-, a ser criticado en las décadas de los treinta y cuarentas hasta ser redefinido por quienes defendían su tesis en la década de los cincuenta (Weber, 1986, pp. 66-67).

Por otra parte, los esfuerzos realizados por Bolton en la historia de las *borderlands* españolas tuvieron un eco extendido que puede ser constatado en la cantidad de estudiosos que siguieron sus pasos (Weber, 1986, p. 69). Tanto Turner como Bolton fueron precursores de las llamadas escuelas de la *Western American History* y de la *Spanish Borderlands* respectivamente (González, 2008, p. xi). Fue en estas dos corrientes donde se reunieron seguidores – en su mayoría

estadounidenses- de una u otra perspectiva teórica para el estudio de los espacios fronterizos durante más de cinco décadas.

Una de las críticas en torno al enfoque seguido por los turnerianos, es que solían ignorar a “las minorías raciales y étnicas” (Jiménez, 1966, p. 387), cuestión que en términos generales, evidencia una perspectiva de exclusión, centrada en los mecanismos y formas del avance anglo hacia el oeste, enfocada en símbolos que dieran elementos de identidad a una nación en formación, dejando de lado las experiencias e historias del cúmulo de grupos humanos que habitaban el “gran oeste” y que fueron una parte importante del proceso de colonización de Norteamérica. Mientras que, la escuela de las *Spanish Borderlands* fue criticada por su “*simpatía* por la acción de España y su atención a las grandes figuras de los primeros tiempos y a las instituciones oficiales con olvido de la gente corriente y la vida diaria” (Jiménez, 1966, p. 398). Así, según Schröter (2001), Jean-Pierre Blancpain demostró que la influencia de estos dos historiadores fue no solo tenue, sino rechazada en el ámbito latinoamericano (p. 356). Este rechazo deviene de la naturaleza polisémica del concepto o conceptos, que giran en torno a la noción de frontera; diversidad que nace de los distintos procesos y formas en que el desarrollo histórico se presentó en los espacios de frontera a lo largo de América Latina. Así, la segunda mitad del siglo XX fue testigo del auge de los estudios de frontera desde una perspectiva latinoamericana que adecuaba y generaba definiciones conceptuales acordes a los contextos históricos observados

Un trabajo que puede servir como introducción a los estudios realizados en América latina sobre la frontera hispanoamericana es el realizado por Bernd Schröter (2001). En este ensayo titulado *La frontera en hispanoamérica colonial: un estudio historiográfico comparativo*, el autor realiza un análisis extenso de los estudios realizados sobre los territorios que alguna vez fueron parte de España. A lo largo de este trabajo se pueden observar cómo a partir de la década de los

setenta del siglo pasado hubo un surgimiento de estudios de interés nacional e internacional a lo largo del continente, proveyendo a la historiografía de frontera de un gran número de estudios que reúnen distintos enfoques y campos de estudios en relación con las regiones y los espacios fronterizos de la “América Española”.

De igual manera, los trabajos que se enfocan en los períodos de las naciones independientes son numerosos y diversos.<sup>1</sup> Pero, a pesar de sus diferencias en términos de temporalidad, los estudios de frontera comparten una conexión con los estudios de región, siendo en muchos de los casos, indisociables al momento de abordar algunas problemáticas. Por ello, algunos estudiosos como Guillaume Boccara (2005), optan por utilizar términos como el de complejo fronterizo, el cual:

es un espacio de soberanías imbricadas formado por varias fronteras y sus hinterlands en el seno del cual distintos grupos -sociopolítica, económica y culturalmente diversos- entran en relaciones relativamente estables en un contexto colonial de luchas entre poderes imperiales y a través de las cuales se producen efectos de etnificación, normalización y territorialización... (p.47)

---

<sup>1</sup> Como los trabajos de Van Young, Erick. 2010. Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas. En *Economía, política y cultura en la historia de México. Ensayos historiográficos, metodológicos y teóricos de tres décadas*, compilado por Erick Van Young, 361-384. México: El Colegio de San Luis, El Colegio de la Frontera Norte y El Colegio de Michoacán.; Pinto Rodríguez, Jorge. 1996. Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La Araucanía y las Pampas, 1550-1900. En *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*, compilado por Jorge Pinto Rodríguez, 11-46. Temuco: Universidad de la Frontera.; Delrio, Walter. 2010. Del no-evento al genocidio. Pueblos originarios y políticas de estado en Argentina. *Eadem Utraque Europa* 6 (10-11): 219-254; Quijada, Mónica. 2002. Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica siglos XVIII-XIX. *Revista de Indias*, vol. LXII, núm. 224: 103-142.

conscientes del marco de análisis colonial/imperial en el que se circunscribe el uso del término, recuperamos la importancia que se concede a las distintas hinterlands o “tierras adentro” de los grupos sociales involucrados.

Si bien durante la segunda mitad del siglo XX los estudios sobre frontera han sido cada vez más numerosos, los lugares donde se realizan así como los espacios de interés para la investigación han sido desiguales en su desarrollo. Aun así, la oferta y la diversidad de enfoques disponibles para este tipo de estudios son cada vez más amplias que cuando Turner y Bolton “abrieron” estos campos de estudio hace más de un siglo; este hecho evidencia la multiplicidad de realidades fronterizas y de procesos históricos ligados a las mismas; situación que permite hoy ver a la frontera no solo como una noción que designa una realidad que influye en la vida de los grupos que en ella habitan y que, al mismo tiempo, es transformada por estos.

#### *Pertinencia para el estudio y la definición a utilizar*

Los espacios de frontera suelen ser escenarios de relaciones e interacciones humanas complejas. Son lugares donde distintos grupos humanos buscan satisfacer los intereses políticos, económicos, culturales, etc., ante los de los demás; generando todo tipo de situaciones que pueden ir desde los acuerdos pacíficos hasta las agresiones abiertas o bien, presentar la coexistencia de ambas en un equilibrio habitualmente frágil. En este sentido la frontera se vuelve un espacio de contacto.

Un ejemplo donde se pueden observar dichas situaciones es en el estudio de los grupos apaches y sus relaciones con mexicanos, donde se mantiene presente, independientemente de si el estudio tiene un enfoque específico -cultural, social, político, económico, etc.-, la perspectiva de la frontera como un elemento intrínseco de dichas relaciones. Esto se debe a que el espacio de

interacción donde estos grupos coincidieron fue y en algunos casos sigue siendo un espacio donde distintos tipos de frontera se sobreponían.

Entre los elementos que permiten explicar las condiciones en que la vida de estos grupos se desarrolló a lo largo de su historia, debemos considerar aquellos aspectos que definieron su forma de entender e interactuar con el mundo. Muchos de estos elementos fueron dados por pautas culturales, cuestión que permeaba su comportamiento como grupo, así como su forma de relacionarse con otros humanos. Otros factores eran dados por las condiciones del espacio que habitaban o en el que se dieron los encuentros entre distintos grupos.

Sin embargo, al hablar de grupos humanos no podemos dejar de lado las diferencias que dicha expresión abarca. Para este estudio tenemos desde sociedades conformadas por grupos de familias extendidas (bandas en términos antropológicos) como en el caso de los apaches, hasta habitantes de territorios circunscritos a las normas y reglas impuestas por un estado-nación (sociedades estatales) con intereses no necesariamente acordes a los de sus habitantes, cómo en el caso estadounidense y mexicano. Así, los factores que influyen sobre los actores dentro de los espacios de frontera no son exclusivamente los generados dentro del mismo espacio, sino también, aquellos que obedecen a intereses políticos y económicos (por ejemplo) externos, internacionales o distantes.

En la historiografía sonoreense circula una definición de frontera que resulta útil y precisa para los fines de esta investigación. Tomada de Almada (2008), quien a su vez la retoma de la revisión que Medina Bustos realizó sobre el trabajo de Bernd Schröter, nos dice que:

Si tomamos frontera como espacio de interacción - de influencia recíproca - entre poblaciones de culturas diferentes, cuyo roce - ya violento, ya pacífico - genera procesos de apropiación cultural mutua - aunque asimétrica -, con la característica

principal de que ninguna puede imponerse sobre las demás, cristalizando una sociedad de transición - distinta a las originales - signada, a su vez por una transitoriedad, misma que puede llegar a alcanzar una estabilidad precaria. Una sociedad de frontera existe en tanto ningún actor alcance "un control efectivo o [la] hegemonía" sobre el resto (p. 213).

Es a partir de las características (influencia recíproca, apropiación cultural mutua y asimétrica, etc.) manejadas en esta definición que se puede tener una perspectiva amplia en el análisis de los procesos históricos acaecidos en la frontera del noroeste mexicano respecto a los contactos con apaches y estadounidenses durante el siglo XIX. Un punto que cabe destacar es cómo la falta de la hegemonía en el control efectivo de un actor sobre otro resulta ser la condición para que este concepto de frontera pueda ser operante. Así, esta definición solo resultará válida hasta finales del siglo XIX -al menos para nuestro objeto de estudio-, cuando los apaches son internados en reservaciones en Estados Unidos; y las relaciones entre estadounidenses y mexicanos parecen consolidarse; momento en que el control efectivo del espacio y de algunos actores sobre otros es más notorio, dando fin a las "sociedades en transición".

Otro aspecto que hay que considerar en esta definición es la importancia de la apropiación cultural mutua. Si bien uno de los puntos donde se nota en mayor medida es en las expresiones de violencia que tanto apaches como mexicanos adoptaron a través de años de conflicto (como en el caso de escalpar cabelleras enemigas), también podemos observar estas apropiaciones en las formas de relacionarse, crear lazos, arreglos, acuerdos, tratados, etc. De igual manera, aun cuando algunas prácticas como la toma de cautivos no eran ajenas a ninguna de las sociedades en cuestión, el papel que estos terminaron jugando en ambas sociedades fue, al momento de relacionarse, el mismo.

Durante el período de estudio (1854-1866) la frontera noroeste de México, en particular la del estado de Sonora, fue una frontera en construcción, es decir, el control de este espacio y de los nuevos lindes internacionales, fue una tarea que inició con la delimitación territorial, y que tomó décadas en concretarse. Durante este tiempo, la nueva delimitación tuvo un impacto asimétrico en los distintos grupos humanos que habitaban dicho espacio, o que se encontraban ligados al. Para los mexicanos, se convirtió en un obstáculo, puesto que vulnerarlo podría tener consecuencias de alcance internacional; mientras tanto, para los grupos atapascanos, abigeos (independientemente de su nacionalidad), contrabandistas, etc., se convirtió en un aliado que les permitía escapar de las represalias de las autoridades de una u otra nación.

Así, aunque el concepto frontera queda definida con la referencia a Almada, aún hay otros elementos en la relación entre los grupos humanos y el espacio geográfico, uno de ellos es el de la territorialidad entendida “como ‘el intento de un individuo o grupo de afectar, influir o controlar gente, elementos y sus relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica” (Sack, 1991, p. 194). Con esto, destacamos el hecho de que es precisamente a partir de la periodización elegida para este trabajo en que se dan cambios en la forma en que el espacio es concebido y “manipulado” o bien, sujeto a nuevos mecanismos que buscan delimitarlo para “moldear, influir o controlar las actividades que se realizan [en el mismo]” (p. 196).

Con lo anterior se reafirma la importancia de las reestructuraciones territoriales de 1848 y 1854 en la frontera norte de México. Puesto que se inicia un proceso que culminará con la reducción de los apaches en reservaciones estadounidenses a finales de la década de los ochenta del siglo XIX. La importancia de tener en cuenta dicho proceso es que permite observar los cambios en las percepciones y la capacidad de acción por parte de los grupos involucrados en una

lucha por la “hegemonía” dentro de un espacio de frontera, en particular, en los actuales noroeste mexicano y suroeste estadounidense.

La definición del concepto presentada puede ser utilizada como la base de la noción mediante la cual se entenderá a la frontera en esta investigación. Así, se pretende recurrir al concepto y a la noción como uno de los elementos que articulan y explican las relaciones y pautas de contacto entre los grupos humanos en cuestión, siendo así, la frontera, tanto un espacio de acción como uno de influencia; capaz, a su vez, de ser influenciado por los actores en acción.

### Sistema de conflicto

Cuando observamos las referencias en la historiografía a los grupos apaches, la violencia que causaban y de la que eran receptores tienden a ser señalamientos constantes, al mismo tiempo, la señalización de esta violencia es un recurso discursivo y explicativo que es considerado como una de las causas que definieron las relaciones que mantuvieron tanto con mexicanos como con estadounidenses durante el tiempo que compartieron un espacio. Sin embargo, por más útil que puedan resultar dichas referencias, hay que considerarlas desde un espectro más amplio, no desde las percepciones que se formaron en los distintos bandos en escena, sino desde las causas que permearon la gestación de sus relaciones en torno a patrones de violencia, hostilidades y treguas parciales y transitorias. Es decir, entender, aunque sea de manera general, la forma en que estos grupos concebían el mundo, qué tipo de organización social practicaban y de qué manera sus percepciones y prácticas definían su relación con el mundo y otros grupos humanos con los que tuvieron contacto (Griffen, 1988b, p. 128).

Así, las relaciones entre apaches, mexicanos y estadounidenses para la época de estudio pueden ser observadas en función de distintos patrones relacionales. Una característica común que

se mantuvo hasta finales del siglo XIX fueron las constantes hostilidades generadas y recibidas de un grupo hacia otro. Si bien no todos los contactos y relaciones fueron de esta naturaleza, aquellos que permean las prácticas de interés para esta investigación comparten dicha característica.

Estos patrones de hostilidades serán tratados de acuerdo con la noción de William B. Griffen como componentes de un sistema de hostilidades, el que define como “the way that Mexican and Apache as well as Comanche societies meshed or interlocked with each other, both hostile and peaceful contacts constituted the overall structure of the conflict system (...)” (1988b, p. 128). Estos patrones son tan variados que es complejo señalar cuántos y cuáles son. Una razón es que son patrones que cambian a través del tiempo, lo que plantea la tarea de identificarlos a través de su contexto histórico y en función de evidencias empíricas. Sin embargo, y como propuesta de comprensión (teórica) pero también de estudio (metodológico), podrían señalarse un par de estos patrones que subsistieron de una u otra forma a través de la historia de las relaciones apaches-mexicanos.

Retomado de Griffen, el patrón de la paz parcial sería uno de los más constantes y que dificultaron las buenas relaciones entre apaches con españoles, mexicanos y estadounidenses. Este patrón se refiere a los acuerdos y tratados de paz que distintas bandas apaches realizaban con determinados pueblos mexicanos. La razón por la que este patrón se convirtió en un obstáculo para el mantenimiento de relaciones de convivencia pacíficas duraderas se debe a que los apaches pensaban en los poblados mexicanos con relación a su propia organización social, es decir, como asentamientos y grupos independientes y no como poblaciones que formaban parte de una estructura más amplia (Griffen, 1998b?, p. 129).

Así, por paradójico o contradictorio que pueda parecer, el patrón de la paz parcial se encuentra dentro del sistema de hostilidades que sirve para explicar los distintos tipos de relaciones

que los grupos apaches mantuvieron con distintos pueblos tanto en el noreste sonoreense como en el noroeste chihuahuense. A su vez, tanto las hostilidades como la paz, que resultaban ambivalentes, también tenían sus diferencias cualitativas y en magnitudes, es decir, en distintas dimensiones y grados.

Un aspecto importante que acompaña a las treguas y tratados realizados o propuestos por apaches es que estos siempre buscaban establecer las bases de una relación enfocada en el intercambio de bienes (Griffen, 1988b, p. 129). Esto plantea la necesidad de prestar más atención a los intercambios realizados por apaches debido a que existe la posibilidad de que en algunos casos, la búsqueda de tregua tuviera como objetivo final la posibilidad de intercambiar bienes, o bien, que el intercambio, aun en situaciones de conflicto, fuera un medio para lograr acuerdos de paz. Cualquiera que fuera la situación, el intercambio parece haber cumplido distintos papeles más allá de ser un medio para complementar su economía de subsistencia.

Otra cuestión que no debe pasar desapercibida, es que aun cuando hablamos de un “conflicto apache” envuelto en una espiral de violencia, con periodos tanto de paz como de guerra, las relaciones personales e impersonales entre los distintos actores convergentes en el espacio actualmente denominado Sonora, fueron tan diversas que permitían, al menos para el siglo XIX, encontrar a "enemigos" viviendo entre pobladores pacíficos, a cautivos insertos en el sistema de servidumbre, lo mismo que a guerreros apaches, o bien permitían el intercambio entre algunas de las etnias sedentarias, ya fueran de los mismos apaches de paz u otras, con los "indios bárbaros" aun en libertad y fuera de la sujeción del estado (Almada, 2014, p. 575).

Lo que resulta claro, es que las relaciones entre mexicanos y apaches fueron tan diversas, que la existencia de acuerdos de paz y acciones violentas simultáneas fue una realidad. A la vez, los significados de ciertas prácticas y actividades pueden resultar confusos en algunos de los casos,

sin embargo, enfocarse en la comprensión de estos permitirá diferenciar en mayor profundidad el origen y desarrollo de las relaciones entre estos dos grupos. Así, el sistema de hostilidades como marco analítico de dichas relaciones parece ser el más adecuado para obtener una mayor comprensión de la historia que tanto apaches como mexicanos comparten.

Economía política-usos y costumbres

### *Economía política*

Durante los inicios de esta investigación, cuando intentaba precisar qué componentes teóricos y conceptuales podrían ser pertinentes para la comprensión del objeto de estudio, definir bajo qué tipo de perspectiva (económica, política, social, etc.) se pensaría y observaría el problema en cuestión fue una tarea difícil de resolver. Esto se debió en un principio a que el intercambio con apaches, pensando en sus causas, influencias y repercusiones, parecía pasar, de un momento a otro, de una cuestión primordialmente económica a una política, para después ser principalmente social; cabe mencionar que esta confusión se debía a la falta de reflexiones en torno a perspectivas teóricas y conceptuales que pudieran convenir al tipo de investigación que se pretende realizar. En este sentido, la lectura de bibliografía (como en todos los casos) resolvió de distintas maneras el problema inicial. A este respecto, los argumentos de William Merrill fueron centrales en distintas etapas de esta investigación; uno de ellos es el siguiente:

La economía política, como se concibe tradicionalmente, se interesa por la influencia de la ideología, las estrategias y las prácticas políticas sobre la operación y el desarrollo económico. Aquí uso el concepto de “la economía política” en un sentido más amplio para designar el mutuo impacto de los factores políticos y económicos y la relación entre estos factores y procesos culturales y sociales más generales. En este sentido, la

perspectiva económico-política es evidentemente necesaria para entender el fenómeno en las correrías en Nueva Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVIII, porque las características sobresalientes de este fenómeno combinan ambas dimensiones (Merrill, 2000, p. 654).

De acuerdo con lo sostenido por Merrill, este concepto tomado en una dimensión más amplia, permite articular las distintas perspectivas y enfoques relacionados con el intercambio de y con apaches. Sin embargo, se debe matizar un poco más dicha noción, debido a que las consideraciones de Merrill se centran en cómo la expansión española hacia el noroeste cambió aspectos en la zona hasta entonces desconocidos para los pobladores de ese espacio, entre ellas:

El nivel de la tecnología representado en el intercambio entre agricultores sedentarios y cazadores-recolectores nómadas cambió a un nivel más alto, de los artículos básicos de subsistencia (carne, cueros y maíz) a herramientas que permitieran la adquisición de estos artículos (caballos, implementos de metal y armas de fuego). Las diferentes sociedades indígenas compitieron unas con otras por el acceso a esta nueva tecnología y por el control de los recursos locales que les proporcionaban los medios para adquirirla. Los resultados fueron extensos movimientos de población, un ritmo acelerado de cambios sociales y culturales y niveles de violencia sin precedente entre sociedades, todas ellas expresiones de la adaptación de los indios a las nuevas condiciones de vida (Merrill, 2000, p. 654).

Un ejemplo es el de los asentamientos de paz apaches cercanos a los presidios chihuahuenses en las décadas de los años treinta y cuarenta del siglo XIX. En un primer momento las rancherías asentadas optaron por recluirse en serranías cercanas y realizar incursiones en la zona ante el cese del sistema de raciones por parte del gobierno mexicano, en un segundo momento, por iniciativa

propia, buscaron regresar a los acuerdos de paz y convivencia. Si bien asumir que el abandono y el retorno a las incursiones pudiera haber sido parte de una estrategia para buscar la restitución del sistema de raciones puede ser arriesgado, lo cierto es que las depredaciones tuvieron este efecto.

De igual manera, pensando en que Merrill aplicó la perspectiva de la economía política para un periodo distinto, su uso para un estudio de mediados del siglo XIX, requiere pensar esta idea de acuerdo con el contexto de los establecimientos de paz, la reestructuración territorial de la frontera México-Estados Unidos y la subsecuente presencia estadounidense en la zona, entre otras.

En esta línea de pensamiento lo que quedaría por hacer es identificar en qué manera influyeron los factores económicos, políticos y sociales, en la práctica del intercambio de ganado con apaches, para así, dimensionar de manera adecuada, la noción de la economía política. De igual manera, esto ayudará a comprender los cambios experimentados durante el periodo de estudio y, de qué manera estos influenciaron las prácticas y formas de actuar de los grupos apaches; un ejemplo podría ser el referido, el de amenazar con abandonar los asentamientos y volver a las incursiones por el cese del sistema de raciones, cuestión que podría indicar nuevas formas de “hacer política” o influir en situaciones de manera consciente o inconsciente donde las “acciones políticas” eran requeridas para obtener beneficios o condiciones deseadas; en este sentido, no hay que olvidar de que por al menos tres décadas, una gran porción de grupos apaches habían vivido en asentamientos de paz y en constante contacto y trato con pobladores, militares y autoridades y, por consiguiente, con su forma de ver el mundo e interactuar bajo una noción particular de este.

De igual manera, el uso de la noción de la economía política permite comprender los nuevos patrones de intercambio observados en el periodo de estudio, donde las depredaciones y la articulación comercial mediante el intercambio de ganado entre atapascanos y estadounidenses, permitieron la emergencia de espacios de intercambio. Estos estuvieron ligados la creación de

nuevos centros poblacionales y laborales como Santa Rita del Cobre, o bien, a la facilidad que las rutas comerciales preexistentes -como el Santa Fe Trail- ofrecían a los nuevos intermediarios que, a partir de la década de los cincuenta, empezaron reafirmar su presencia en el hoy suroeste estadounidense. Ante esta situación, prácticas como las depredaciones, fundamentadas en la subsistencia y cargadas de significados culturales, se vieron afectadas por la creciente demanda de ganado, permitiendo que en la lógica económica, rebasara la predisposición cultural de la misma.

### *Usos y costumbres*

El espacio fronterizo sonorense presenta ciertas características propias de un contexto donde los períodos de violencia y paz se mantienen en un frágil equilibrio. En este marco, la presencia apache fue un factor de gran relevancia en el momento en que la sociedad sonorense agregó o trascendió ciertos usos y costumbres que habían permeado su cotidianeidad a través del tiempo.

El conocimiento de las prácticas y discursos derivados de este conflicto y sus etapas de convivencia pacífica facilitará interpretar cómo percibieron los actores estos conflictos, entender la naturaleza del poder estatal en construcción en este espacio, así como la cristalización y difusión de usos y costumbres en la población sedentaria y seminómada - compuesta de blancos, mestizos e indios, con identidades social y culturalmente heterogéneas- vinculados a las prácticas y discursos generados como respuestas a las incursiones apaches. Es importante conocer dichas respuestas para dilucidar si moldearon prácticas que se transmitieran transgeneracionalmente, es decir, que se incorporaron a los usos y costumbres de la población de Sonora de manera duradera (Almada, 2014, pp. 574-575).

La manera en que los lazos son generados en el contexto periférico del territorio sonorense, en gran medida se debe a una búsqueda de alicientes que permitan compensar la lejanía y, por ende, la organización de los centros de poder (Almada, 2014, p. 574). A su vez, María Aparecida señala que uno de los factores que permitió el incremento del abigeato como la actividad delictiva de mayor incidencia durante la segunda mitad del siglo XIX en Chihuahua, fueron los lazos de complicidad y amistad entre vecinos, esto fue posible en gran medida gracias a un tipo de cohesión social (entre quienes participaban en esta actividad y entre vecinos, socios y compadres) y la resistencia ante nuevos procesos económicos (2005, pp. 185-186); a pesar de las diferencias específicas de ambos casos, es en estos factores que se pueden identificar el origen y las formas en que los usos y costumbres tanto en Sonora como en Chihuahua se presentaron durante el siglo XIX.

El estudio de Lopes es útil debido a que presenta la forma en que los vecinos de Chihuahua resistían nuevos procesos económicos que iban de la mano de políticas que buscaban una mayor eficiencia en los aparatos de sujeción y coerción del estado. Si bien este trabajo se aleja un poco en comparación del que se pretende realizar en la presente investigación, permite un acercamiento a las prácticas consideradas delictivas por parte de las autoridades en un contexto de necesidad (pensando en la condición social y económica de los abigeos), al mismo tiempo, esto permite tener una noción más específica de las condiciones económicas y laborales de los vecinos chihuahuenses. A lo anterior se agrega el hecho de que la forma en que Aparecida Lopes logra este acercamiento al abigeato como la práctica de mayor incidencia registrada en las estadísticas criminales de finales del siglo XIX, así como a las condiciones y causas de los llamados abigeos, provee a esta investigación un apoyo reflexivo al momento de acercarse a la identificación de los

usos y costumbres y a cómo percibirlos e interpretarlos a través de determinados tipos de fuentes como son los procesos sumarios.

Por otro lado, Almada se ha enfocado en las consecuencias que la presencia apache ha tenido en el estado de Sonora, poniendo en algunos de sus trabajos énfasis en las formas en que los vecinos experimentaron, resintieron y reaccionaron ante la misma. Entre algunos de los efectos que reconoce fueron producto del contacto con apaches durante el siglo XIX son: el despueble en distintos niveles de decenas de localidades sonorenses entre los años 1852 y 1883 (Almada et al., 2015, p. 246); un recuento alto de muertes atribuidas a apaches entre 1851 y 1879 (p. 238); las medidas tanto defensivas (siendo 4 y ofensivas (siendo 12) que los vecinos tomaban ante las incursiones apaches (Reyes et al., 2016, p. 1196) e, incluso, el surgimiento de prácticas de guerra impulsadas por el estado como las gratificaciones por cabelleras y otras como la saca, prácticas que fungieron como complemento de la economía de los vecinos de Sonora (Almada y de León, 2016, pp. 10-11).

Al convertirse la autodefensa limitada en una necesidad cotidiana de los vecinos de Sonora, el integrar prácticas de autodefensa y de guerra dentro de la economía de subsistencia de los vecinos, coadyuvó que prácticas retributivas como la saca y las gratificaciones por cabelleras perduraran durante gran parte del siglo XIX. En este sentido nos encontramos ante una serie de cambios en la vida de los vecinos radicados en los distritos que registraron durante la época un mayor número de incursiones por apaches; esto en comparación a los distintos tipos de contactos e interacciones experimentados antes de la década de 1830. Enfocarse en estos cambios, pero también en las permanencias de ciertos comportamientos permitirán conocer los efectos que la presencia apache tuvo en la vida de los vecinos de Sonora

A manera de resumen, podemos decir que las razones por las cuales se considera a la economía política y a los usos y costumbres como elementos del aparato teórico conceptual, se debe a que, en un nivel más inmediato, en cuanto a razones y causas de acción, no se puede homogenizar en una sola noción o elemento explicativo a los dos grupos humanos en cuestión; a diferencia del “sistema de conflicto”, noción que engloba las relaciones de estos grupos en un plano más general. Por ello, el incursionar e intercambiar cautivos, ganados y otros bienes de la manera en que solían hacerlo los apaches, puede ser ubicado en la idea planteada por Merrill de una economía política. Mientras que para la disposición de intercambiar con “el enemigo” en un contexto donde la presencia de indios semi nómadas hostiles es una de las principales preocupaciones diarias, el uso de la noción de los usos y costumbres resulta útil como herramienta de comprensión.

## 1.2 Análisis de las fuentes

Intentar comprender las características bajo las que operan las prácticas ilícitas resulta un reto, principalmente debido a que el objetivo de estas es pasar desapercibidas, evadiendo las más de las veces, su registro en la documentación. En un inicio este fue el intento de la presente investigación, es decir, conocer no sólo los espacios de intercambio y los patrones de robo, sino identificar a los actores involucrados en esta práctica y los roles que desempeñaban en la misma; al final, esto sólo se logró de manera somera debido a que las fuentes consultadas no permiten un mayor grado de profundidad en la identificación de roles y actores involucrados en el intercambio de ganado con apaches. Las siguientes líneas intentan describir la forma en que se llevó a cabo la búsqueda y el análisis de fuentes.

Como mencioné, en un inicio la investigación apuntaba a la identificación de actores y los grados de participación en el intercambio de ganado con apaches. Esta idea se basaba en el trabajo escrito por William Merrill, “Cultural creativity and raiding bands in eighteenth-century Northern New Spain”, donde utilizaba una serie de procesos sumarios de miembros de una banda multiétnica que operó a finales del siglo XVIII en la Nueva Vizcaya. A través del análisis de estas fuentes, Merrill fue capaz de identificar el tipo de miembros que componían la banda, la forma en que operaba -desde la red de espías bajo la cual elegían objetivos hasta cómo se llevaban a cabo las depredaciones-, socios comerciales, etc.

Esto llevó en un primer momento a la búsqueda de fuentes judiciales relacionadas con el intercambio de bienes con apaches durante el periodo de estudio. Sin embargo, las fuentes consultadas en el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Chihuahua no presentaban procesos sumarios relacionados al intercambio con apaches. De igual manera, los reportes de abigeato o robo, fueron en su mayoría menores y en pocas cantidades para el periodo de estudio; situación que dificultó rastrear las fuentes documentales que pudieran dar luz a una práctica ilícita.

La posible respuesta al por qué los reportes de intercambio con apaches no se encontraban en el archivo que concentraba los reportes judiciales de la época, se encuentra en las circulares estatales. El 18 de junio de 1854, se publicó en *El Centinela. Periódico del Departamento de Chihuahua*, la circular que dictaba cómo juzgar a los reos de hurto estipulaba que los robos de ganado o bestias serían llevados mediante juicio verbal cuando no excedieran el valor de 25 pesos<sup>2</sup>. Por otro lado, la circular del 26 de agosto del mismo año, estipulaba que ciertos robos deberían ser juzgados de acuerdo a la ley de 1853, en la que se estipula que el proceso sumario fuese llevado ante juicio militar ordinario; al haberse declarado la guerra contra los apaches desde la década de

---

<sup>2</sup> El Centinela Periódico del Gobierno del Departamento de Chihuahua/ 18 de Junio de 1854

los treinta, al igual que la prohibición de comercio con los mismos, es probable que los juicios relativos al intercambio de ganado con los “enemigos” del estado, fueran juzgados bajo el fuero militar, concentrándose los documentos respectivos en los archivos militares.

Ante este contratiempo, se decidió dejar la identificación de los actores y sus roles en el intercambio de ganado con apaches de lado. Desde este momento, la atención se centró en los puntos de intercambio, las condiciones que posibilitaban el mismo, así como en el interés por depredar determinados tipos de ganado. Para lograr este objetivo se trabajaron dos fuentes documentales distintas.

La identificación de espacios así como de las condiciones que los posibilitaban se logró principalmente gracias a la consulta de fuentes bibliográficas relativas al tema, a los reportes de los funcionarios estadounidenses a cargo de los asuntos indios para los estados y territorios de Estados Unidos, así como al análisis de los reportes de la Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte. En la bibliografía se pudo identificar centros comerciales tanto del siglo XVIII como del siglo XIX, mientras que en los reportes de los funcionarios estadounidenses a cargo de los asuntos indios y de la Comisión Pesquisidora, se pudieron determinar otros puntos pasados por alto; de igual manera, en los reportes de la Comisión, se pudieron observar de manera más detallada algunas de las formas en que se realizaba el intercambio, los tipos de bienes involucrados en el mismo así como socios comerciales involucrados, esto se encontró de manera específica, en los testimonios de apaches cautivos, ex cautivos de apaches y comerciantes extranjeros radicados en Sonora.

En lo que respecta al interés del tipo de ganado a depredar, se elaboró una base de datos que se nutrió a su vez, de la base de datos “Las respuestas de la población sonoreense a las incursiones apaches, 1854-1886” (RIA). Ésta concentra los documentos relacionados con la

presencia apache en Sonora, ubicados en los ramos Prefecturas e Indígenas del Archivo Histórico General del Estado de Sonora (AHGES). Para determinar los patrones de robo e intento de robo, se revisaron los 1 326 documentos correspondientes a los años que van de 1854 a 1866, utilizando aquellos en los que se reportaban robos y represos de ganado.

En base a los incidentes de robo y represo registrados se realizó la clasificación de tipos de ganado utilizada en el capítulo 4. De igual manera se consideraron aspectos como la fecha del evento, la ubicación, nombres mencionados, número de depredantes reportados, partida de respuesta, muertes y cautivos. Esta información se capturó con la intención de matizar los reportes de incidentes de robo y represo, sin embargo, como se mencionó, la información más relevante para la presente investigación fue la capturada en los apartados de tipo de ganado robado y represado (véase anexo 1).

En suma, tras la revisión bibliográfica, la delimitación del tema y el periodo, así como la consulta de las fuentes primarias, se decidió trabajar bajo los aspectos teóricos y prácticos considerados más efectivos. En este sentido, las fuentes consultadas atienden a los objetivos de la investigación, a la vez que son aquellas las que hicieron posible la fundamentación de estos. Lo dicho se constatará a lo largo de la investigación, quedando a criterio del lector si las presentes líneas coinciden con lo descrito.

## CAPÍTULO 2. GEOGRAFÍA, ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN SONORA DURANTE EL SIGLO XIX

### 2.1 La conformación del estado de Sonora.

La conformación del estado de Sonora, fue un proceso que se desarrolló a lo largo del siglo XIX y, contrario a lo que se podría creer, este proceso no sólo fue realizado por “el estado” o las autoridades que lo constituyeron, sino que en su formación y consolidación a finales del siglo, influyeron los habitantes del territorio -de maneras diversas y particulares-, blancos, mestizos, indígenas y extranjeros. La participación que dichos actores individuales y colectivos tuvieron en esta labor será comentada brevemente a lo largo de este capítulo. Para lograrlo, se analizarán aquellas prácticas y características que definieron la naturaleza de las relaciones entre las distintas poblaciones dentro de dicho territorio y su importancia en el tema que nos ocupa, el intercambio de ganado con apaches y los patrones de robo en el estado de Sonora en los años 1854-1865.

Tras la independencia mexicana, la intendencia de Arizpe –que constituía los actuales estados de Sonora, Sinaloa y el sur de Arizona-, pasó a ser la Provincia de Sonora y Sinaloa durante el primer imperio mexicano, para convertirse en el Estado de Occidente en 1824. Esta serie de cambios político-administrativos derivaban de esquemas de gobierno concebidos durante la etapa colonial; esta situación exacerbó las diferencias entre las élites regionales, propiciando que se desataran conflictos como el relacionado con definir la ubicación de la capital, entre otros. Así, mediante la presión tanto de notables como de autoridades –que en su mayoría resultaban ser parte de los primeros- y, bajo el argumento de “[...]: la incompatibilidad de los intereses de ambas provincias. [Puesto que] se decía que eran diferentes los climas, "los genios y las costumbres" de sus habitantes, los productos de la tierra y las actividades

económicas; tan diferentes, que lo que beneficiaba a una provincia era perjudicial para la otra y viceversa”<sup>3</sup>, la propuesta de división territorial fue ratificada el 18 de Octubre de 1830, dando por hecho la división del Estado de Occidente.

En este proceso de división, las élites regionales jugaron un papel de gran relevancia. Durante el mismo, los intereses económicos y políticos se pusieron de manifiesto, de igual manera, permitieron a los distintos grupos asegurar zonas y sectores de interés, acrecentando la influencia de algunos de ellos sobre el destino de la vida política y económica en los estados recién formados. Así, se reforzaron los lazos existentes entre las élites regionales (vinculadas sobre todo por lazos familiares), al tiempo que se crearon nuevos, tejiendo otras redes entre los actores tanto de Sonora como de Sinaloa.

Uno de los factores clave para comprender la nueva vida política que tanto las élites regionales como los grupos indígenas y los vecinos en general, experimentaron durante el proceso de consolidación del estado, es el del pensamiento y política liberales sobre el que se basó la independencia mexicana y parte de los proyectos políticos nacionales. La importancia de dicha noción es que de ella derivaron algunos de los proyectos y cambios más importantes para la sociedad mexicana y sonorenses. Entre ellos, la creación del ciudadano para reemplazar la figura del súbdito, la privatización de las tierras, en particular de aquellas en manos de los grupos indígenas, entre otros.

Respecto a los dos puntos mencionados, según Medina Bustos (2002) “los textos constitucionales mexicanos [hicieron] de la soberanía del pueblo, expresada en los órganos de gobierno electos por los ciudadanos, el centro de la legitimidad buscada”. De esta manera, la figura

---

<sup>3</sup> Ortega, Sergio. 1999. Breve historia de Sinaloa. [http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/sinaloa/html/sec\\_76.html](http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/sinaloa/html/sec_76.html) (19 de febrero de 2020).

del ciudadano en su calidad de pública y jurídica legitimaba el discurso mediante el cual se cimentaba la construcción de un estado-nación que experimentó dificultades desde su inicio. Sin embargo, la figura del ciudadano del siglo XIX dista mucho de la noción que conocemos hoy en día; los requisitos y características necesarios para ser considerado como tal –ingresos económicos anuales, títulos de propiedad, reconocimiento social, etc.-, excluían a gran parte de la población de ejercer los derechos y obligaciones del ciudadano; de la misma manera, los derechos y obligaciones del ciudadano sufrieron variaciones en distintos momentos del tiempo en función de los cambios de regímenes y de proyectos políticos, tanto a nivel nacional como a nivel estatal. Aun así, la figura misma del ciudadano se ha mantenido hasta nuestros días, dejando abierta una veta de investigación en la evolución del término y los alcances de este.

Junto a la categoría jurídica del ciudadano, las políticas y el pensamiento liberales de la época introdujeron como parte de sus principios, el derecho a la propiedad privada como condición necesaria para el desarrollo social. Así, en el caso de Sonora la posesión comunal de tierras se tornó vulnerable y su tenencia pasó a representar una contradicción de los principios rectores del liberalismo mexicano. Ante esta situación, quienes resultaron más afectados fueron los grupos indígenas ex misionales, quienes habían mantenido desde tiempos de la colonia, formas de autogobierno propias, posesión comunitaria de tierras así como una serie de derechos y exenciones que los protegían de las ambiciones de la sociedad blanca y mestiza; sin embargo, con el cambio de régimen y la inserción de nuevas directrices políticas, económicas y sociales, el campo de acción de los distintos actores del territorio hoy conocido como Sonora, fue uno de los conflictos en busca de mantener o conseguir nuevos intereses personales, familiares y grupales.

En este nuevo escenario, todos los miembros de la sociedad sonorenses –en esos momentos en construcción- jugaron un papel importante. Desde los notables que ocupaban los cargos

públicos y el capital privado, hasta los vecinos que eran, junto con los grupos indígenas, la mano de obra; en este tenor, la nueva realidad política dio paso a nuevas asociaciones, a rebeliones abiertas, a peticiones ante la escasez de bienes, a despueblos y a una variedad de prácticas que de una u otra manera afectaban los intereses de los distintos actores en escena.

## 2.2 Notables, vecinos, indios y bárbaros. Diferencias sociales y desencuentros políticos.

Según Spicer, durante el siglo XIX, en Sonora coexistieron dos tipos de sociedades, la criolla “que estaba apenas empezando a adoptar la forma de variante rural que llegaría a predominar en todo el norte de México” y la india, heredera de una tradición colonial en la que la sujeción ante otra autoridad que no fuera la eclesiástica había sido limitada. La primera se encontraba compuesta por los descendientes de la presencia española y el mestizaje que la sociedad novohispana experimentó durante el periodo colonial; esta sociedad era la que se encontraba en los puestos de administración pública, quienes detentaban los intereses económicos en el estado como las casas comerciales, las minas, las haciendas, los ranchos y, a la vez, estaban detrás de los proyectos de colonización de tierras tanto “baldías” como indígenas (Trejo, 2012, p. 31); sin embargo, en lo que a esta sociedad respecta, no todos sus “miembros” eran “notables”, gran parte de esta sociedad blanca y mestiza eran trabajadores asalariados, peones agrícolas y mineros, algunos de los cuales tenían terrenos y propiedades y practicaban la agricultura basada en el autoconsumo, complementando su economía mediante la labor en las haciendas de los notables o bien, en cualquier actividad económica disponible<sup>4</sup>. Por otro lado, la otra sociedad sonoreense era la india, principalmente la encontrada en

---

<sup>4</sup> A partir de aquí, se retomará la definición de vecinos realizada por Reyes et al. (2016), que considera “como vecinos a la población que habitaba los asentamientos ubicados en el estado de Sonora en el periodo 1854-1890, en estatus y magnitud distintos: cabecera de distrito, villa, cabecera municipal, pueblo, congregación, hacienda y rancho” (p. 1198). Mediante el uso de esta definición, no se pretende desconocer el uso del término durante la época, donde el “vecino”, no sólo cumplía un papel de residencia, sino que, era poseedor de derechos políticos -como participar en las juntas vecinales donde se elegían a los electores primarios (Almada y Luna, 2010, p.111)-, al igual que el reconocimiento de aportar al buen funcionamiento de la comunidad. Con esto dicho, el término aquí utilizado se

los valles del Yaqui y del Mayo, compuesta por los indios homónimos de dichos ríos (Spicer, 1994, p. 165); que era la principal fuente de capital humano en el estado, caracterizados sus miembros por una amplia movilidad en función de fuentes de empleo temporales (Acuña, 1974, p. 17).

La caracterización realizada por Spicer sobre las dos sociedades sonorenses durante el siglo XIX en Sonora deja de lado la presencia de una tercera –esto claro, sólo si aceptamos dicha propuesta; para efectos de reflexión desarrollo un poco esta idea-, en la cual, se encontrarían aquellos grupos indígenas no ex misionales y que, a diferencia de yaquis, mayos, tohono o’dam, entre otros, fueron vistos como enemigos. Entre éstos, se encuentran los distintos grupos apaches y los seris. Si bien no podemos reducir las distintas características étnicas, sociales, culturales, etc., de los diversos actores del -hoy- territorio sonorenses durante el siglo XIX a una triada específica, sí podemos encontrar similitudes y diferencias en ellas.

En este contexto, los grupos indígenas que mantenían relaciones “problemáticas” con las primeras dos sociedades, fueron relegados mediante el discurso fuera de la “civilización”. Estos grupos, renuentes a la asimilación y a las pautas de organización social y laboral de la sociedad blanca y mestiza, fueron vistos a lo largo del siglo XIX como enemigos. A diferencia de los grupos indígenas ex misionales, los apaches fueron “integrados” al sistema colonial de una manera distinta; a cambio de raciones, el gobierno novohispano exigió a los grupos apaches se asentaran cerca de los presidios del norte con el fin de mantenerlos vigilados y, con la esperanza de que una vez asentados en tierras específicas, se dedicaran a la agricultura; en términos generales, se buscaba acabar con el problema apache mediante su integración subordinada a la sociedad blanca y mestiza y de indios asimilados.

---

retoma no en función del carácter moral y político del “vecino”, sino, a partir de su residencia en el estado, puesto que a pesar de que aun cuando los vecinos y ciudadanos podían perder este título y sus facultades, según el Decreto 141 del 22 de mayo de 1850, aquellos con “la talla y la robustez necesarias al servicio de las armas se destinarán al contingente de sangre del estado” (p. 115).

Los ópatas fueron un grupo indígena que habitó el este de lo que actualmente es el estado de Sonora. Se conformaban por distintos grupos: jovas, segiüs, tegüimas y cogüinachis; y compartían “características lingüísticas y modos de vida similares” (García, 2016, p.90). Este grupo fue uno de los que generó más relaciones de interdependencia mutua con españoles y sonorenses, a través del tiempo, sobre todo en lo que respecta a la guerra contra los grupos atapascanos (Trejo, 2014, p. 8).

Durante el periodo colonial, las alianzas entre ópatas y españoles fueron cruciales en el combate contra los apaches. Estas relaciones de cooperación se mantuvieron durante el siglo XIX, incorporándose “las autoridades militares de ópatas [...] a la Guardia Nacional” (Almada, 2016, p. 1259), puesto que habían demostrado ser eficientes. Al ser los pueblos de ópatas de los más vulnerables ante las depredaciones apaches -debido a su ubicación geográfica-, la historia de desencuentros entre estos dos grupos indígenas permitió que tanto españoles y sonorenses resultaran ser aliados de gran conveniencia para los ópatas.

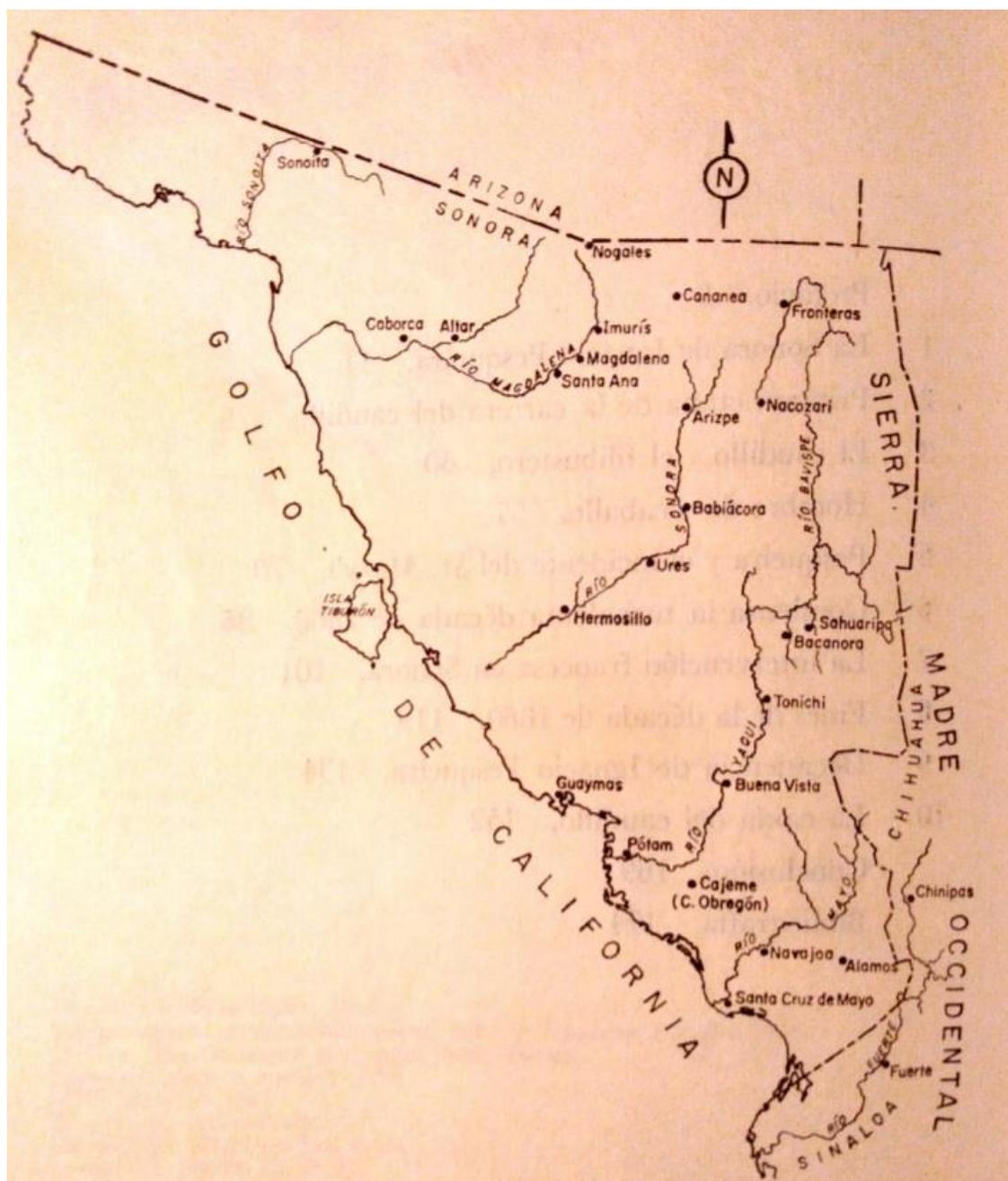
Por otro lado, con la independencia se inició formalmente el proceso de cambio del Antiguo Régimen al liberalismo, proceso que tomó hasta fines del siglo XIX, pues la Constitución de 1857 y las leyes de reforma pretendían acelerar el debilitamiento de las corporaciones del Antiguo Régimen como los pueblos de indios y los fundos municipales. Sin embargo, las viejas prácticas fueron difíciles de superar, permitiendo en muchos casos modificaciones que preservaron elementos del Antiguo Régimen.

Este tema ha sido objeto de numerosas investigaciones por lo que en el presente apartado, nos limitaremos a mencionar aquellas que se consideran más relevantes para el tema que nos ocupa. En este sentido, hablaremos de las nuevas formas de asociación política, del mantenimiento y diversificación de las redes familiares que se volvieron en uno de los poderes detrás de los

acontecimientos regionales, de la resistencia indígena a las nuevas formas de organización liberal, entre otras. Para articular estos puntos, la descripción de los actores resulta crucial.

Entre los aspectos que influyeron en la historia sonorenses del siglo XIX, uno de los más relevantes fue la lucha por la obtención y preservación del poder político y militar por las redes familiares de “notables”. Esto se debe a que gran parte del capital económico se encontraba en sus manos. El predominio político se repartió en determinados periodos entre tres grupos familiares: los Gándara, los Pesqueira y la alianza Torres-Corral; por otro lado, las predominancias comercial y empresarial estuvieron ligadas a otras familias -estrechamente relacionadas con las primeras por medio del parentesco o el compadrazgo- como los Cubillas, los Íñigo, los Almada, los Robinson y los Aguilar, entre otras; estas familias fungieron como los principales actores políticos durante dicha centuria, quedando ligadas a los eventos acaecidos durante este siglo.

Mapa 1. Sonora a durante el siglo XIX



Fuente: Acuña, 1974, p. 8.

La llamada lucha de facciones entre liberales y conservadores tuvo en el estado de Sonora representantes definidos. Durante el periodo que nos ocupa, Manuel María Gándara y sus

partidarios se mantuvieron del lado conservador durante las disputas nacionales, fungiendo como portadores de las políticas conservadoras en el estado. Por su parte, su principal adversario, fue Ignacio Pesqueira, quien mantuvo alianzas en el bando liberal y que tras salir victorioso en las elecciones de 1856 -en las cuales venció a Gándara-, se enfrentó a cuatro rebeliones gandaristas y a la intervención francesa, hasta su derrota y retiro de la vida política en 1876 (Trejo, 2012, p. 144; Mora, 1986, p. 388-389).

Las rebeliones gandaristas que según Zulema Trejo van de 1856 a 1860 (2012), fueron articuladas bajo el esquema del pronunciamiento. En términos generales, un pronunciamiento era:

Un acto en que los cuerpos políticos rompen el pacto de subordinación al Estado [...] quienes o promovían hacían un llamado a los representantes de un cuerpo político y sometían a consulta pública sus demandas para solicitar el apoyo de individuos que habitaban en su comunidad [...] en el pronunciamiento participaban integrantes del ejército, el comercio, el clero y de las comunidades indígenas; quienes al secundar el plan, lo dotaban de legitimidad (Torres, 2016, p. 20).

Siguiendo la definición de Torres, los pronunciamientos gandaristas (de Francisco Borunda, de Manuel Dávila, de Ónavas y de Tepupa), cumplen los requisitos del término. Es decir, dichos pronunciamientos buscaban romper la subordinación al Estado -en este caso a las autoridades estatales que validaban el orden nacional de corte liberal, representado durante esta época por Ignacio Pesqueira y sus partidarios- con la intención de establecer o mantener proyectos políticos opuestos y, a su vez, buscaban la adhesión de distintos sectores sociales de la región en busca de reconocimiento, apoyo, pero sobre todo, legitimidad. Como se mencionó previamente, la

base del nuevo orden político tras la independencia era la idea de la figura del ciudadano, del cual, emanaba la legitimidad de los poderes constituidos que velaban por sus intereses a través de la representación.

Es por esta misma razón, que los pronunciamientos tomaron un papel predominante en la deposición e instauración de órdenes políticos que oscilaban entre federalismo y centralismo en la política nacional. Así, los políticos de la época estaban acostumbrados a la adhesión y uso de pronunciamientos para mantener sus intereses en las distintas regiones que componían la república mexicana. Tal fue el caso de Manuel María Gándara, quien fue gobernador interino en 1833, resultado del pronunciamiento realizado por las autoridades de Arizpe, las cuales buscaban el desconocimiento de la legislatura<sup>5</sup> de Hermosillo; este pronunciamiento buscaba mantener la capital en Arizpe (Torres, 2016, p. 67).

Otro aspecto importante es el financiamiento que los comerciantes y otros notables aportaban a determinadas facciones, ya fuera de manera voluntaria o a manera de préstamos forzosos. Este tema es relevante puesto que permite conocer las redes de apoyo que permitieron a determinados grupos mantenerse sobre otros, conservando o acrecentando de esa manera sus intereses.

Volviendo al periodo de 1854 a 1865, la vida política dentro del territorio sonoreense estuvo marcada por los pronunciamientos; al igual que el resto de México durante el siglo XIX. Después

---

<sup>5</sup> Lo relativo a la legislatura de Hermosillo lo tomo de la tesis doctoral de Iván Torres Chon, que dice “En agosto de 1833, el ayuntamiento de Arizpe, autoridades y ‘un numeroso pueblo’ se pronunciaron a favor de desconocer la autoridad de la legislatura de Hermosillo porque no era legítima, debido a que no se ‘debe su existencia a la constitución del estado, ni ha ajustado su conducta al plan de Zavaleta’ y decidieron convocar a una elección para nuevos diputados y reconocer a Manuel Escalante Arvizu como gobernador. [...] De igual forma, en Hermosillo la legislatura reconoció cómo gobernador interino a Leonardo Escalante y posteriormente a Manuel María Gándara. Detrás de esta pugna se encontraba el interés de los grupos locales por mantener la capital, tras una serie de movilizaciones militares que no llegaron al enfrentamiento armado, Arizpe se mantuvo como capital, debido a que los pueblos le dieron su apoyo [...]” (Torres, 2016, p. 67).

de 1856, Manuel María Gándara y sus partidarios fueron promotores de cuatro de ellos hasta 1860, año en que el gobierno de Ignacio Pesqueira venció los últimos reductos de resistencia. Sin embargo, esto no significó el inicio de un período de paz para la nueva élite regional gobernante.

Durante los años que van de 1861 a 1867, inicia el periodo conocido en la historiografía mexicana como la intervención francesa. Esta se inició con la suspensión por parte del gobierno de Juárez del pago de la deuda externa, a lo que los gobiernos de España, Inglaterra y Francia, respondieron sitiando el puerto de Veracruz. El Secretario de Relaciones Exteriores Manuel Doblado, logró convencer a los representantes extranjeros de que México reanudaría el pago de la deuda una vez que lograra resolver la situación interna del país (Vásquez, 2008 p. 309).

Bajo estos acuerdos España e Inglaterra retiraron sus tropas, sin embargo, Francia las mantuvo en territorio mexicano y mandó refuerzos para la ocupación. Aprovechando que los Estados Unidos pasaban por una guerra civil, el emperador Napoleón buscaba instaurar una monarquía. De esta manera inició el avance francés hacia la capital (Lira y Staples, 2010, p. 469).

Para 1864 gran parte del país se encontraba ocupado o en control del imperio que presidía Maximiliano de Habsburgo. El panorama no era positivo para Juárez, sin embargo, con el fin de la guerra civil estadounidense, las tornas cambiaron, los Estados Unidos presionó a Francia para que retirara sus tropas. Con el retiro de las tropas francesas en 1866, se dio inicio al contrataque, culminando con la toma de Querétaro el 15 de mayo tras tres meses de sitio; Maximiliano fue fusilado en el Cerro de las Campanas en Querétaro el 23 de junio junto a Miguel Miramón y Tomás Mejía, dando por terminado el Segundo Imperio Mexicano.

En los primeros cuatro años desde el inicio de la ocupación francesa, Sonora no experimentó conflictos armados sino hasta 1864; la oposición al régimen imperial se limitó antes de eso “a la organización de clubes patrióticos” y al envío de tropas a Sinaloa en 1862. “Durante

los primeros días de 1864 un buque de guerra francés bloqueó por breve tiempo el puerto de Guaymas” (p. 104), de igual manera se registraron levantamientos en favor del imperio en Ures y Magdalena por partidarios de Gándara -quien no cesaba en sus intentos por recuperar el poder político en el estado-, sin embargo, ninguno de los levantamientos prosperó (p. 107) (Acuña, 1974, pp. 101, 104, 107).

El avance de las tropas francesas hacia Sonora se inició en 1865. Ante esta situación, Pesqueira reunió a sus tropas con la intención de hacerle frente a las fuerzas invasoras a las afueras del puerto de Guaymas, sin embargo, ante la falta de preparación y de pertrechos de guerra adecuados, la resistencia liberal se vio en la necesidad de retirarse, trastocando la posición del gobernador y comandante militar. Con el resultado de esta derrota, los partidarios del imperio secundados por los líderes indígenas del estado, se unieron a los franceses, posibilitando así, la toma del estado en manos de los imperialistas.

Durante 1865, los enfrentamientos entre liberales e imperialistas se mantuvieron. Pesqueira se retiró a Arizona, mientras que Jesús García Morales encabezó la resistencia en una guerra de guerrillas. A finales del año las cosas empezaron a cambiar con la llegada de Ángel Martínez, quien fue capaz de retomar Álamos de manos de los imperiales y junto con Pesqueira -quien volvió a su cargo de gobernador y comandante militar en 1866-, iniciaron el contraataque que culminaría con la victoria tras la retirada francesa. A la vez que la resistencia sonorenses ganaba fuerza, la presión por parte de los Estados Unidos a Napoleón III logró que Francia retirara el apoyo militar a Maximiliano de Habsburgo, debilitando la posición de los imperialistas en México, y logrando la retirada imperialista del estado, dando por finalizada la ocupación francesa (pp. 114-117).

La cambiante situación política y económica sonorenses complicaba que las autoridades atendieran de manera eficiente las depredaciones atapascanas. Es por ello por lo que gran parte de

la defensa ante las depredaciones era realizada por los vecinos en arreglo a los decretos estatales para la defensa del territorio. Así, la resistencia por parte de la población del hoy estado de Sonora, se caracterizó por una autodefensa limitada (Reyes, 2016, p.1996).

### 2.3 La economía local: un breve estado de la cuestión.

Los comerciantes y empresarios jugaron un papel crucial en la financiación de los distintos bandos en pugna durante las llamadas guerras de facciones. De igual manera, eran los notables, es decir los dueños de haciendas, ranchos, comercios, minas, etc., en quienes solían caer los préstamos forzosos que, a lo largo del siglo XIX, requirieron los bandos en pugna y después las autoridades para costear los enseres de guerra para la guardia nacional –tanto para emplearla en la guerra contra los apaches como en disputas regionales y nacionales- como para las milicias auxiliares (Mora, 1986, p. 400). El préstamo forzoso les permitía disponer de ciertas excepciones, en particular, en la exención de impuestos, en evitar prestar el servicio obligado en la guardia nacional, el contar con el apoyo de las autoridades en sus empresas particulares, entre otras.

Teniendo en cuanto lo anterior, quienes detentaron el capital económico en el estado figuraron en la política regional debido a su capacidad de proveer recursos a las autoridades con las cuales solían tener vínculos personales y/o de negocios. Pero, a pesar de dichas relaciones, su influencia en la escena política del estado no siempre fue definitiva o suficiente para cambiar las disposiciones o resoluciones de las autoridades. Su preeminencia económica por otro lado, se mantuvo en aumento a partir de la segunda mitad del siglo XIX, permitiendo a los notables en Sonora la exportación e importación de una gran variedad de bienes.

Desde inicios del siglo XIX y hasta la llegada del capital e influencia estadounidenses a partir de 1876, los mecanismos bajo los cuales se efectuaba el comercio, fueron relativamente

constantes. Al existir una falta de dinero corriente, los bienes recibidos vía el puerto de Guaymas -por comerciantes extranjeros- eran obtenidos mediante créditos, así, los comerciantes locales se daban a la tarea de vender los productos dentro del estado en un período de 8 a 12 meses, para al final de éste, efectuar el pago de los créditos y repartir las ganancias correspondientes (Bocanegra, 2007, p. 80). Huelga decir, que el pago de los créditos hechos por los comerciantes extranjeros dependía directamente del éxito de los comerciantes locales; pero a pesar del riesgo que dicha operación significaba, esta mecánica se mantuvo, permitiendo que los comerciantes locales generaran vínculos con sus homónimos ingleses, franceses, alemanes, entre otros.

Esta estructura comercial se mantuvo hasta la década de los sesenta tanto en el estado como en el resto del país. Durante el resto del siglo, México mantuvo un perfil de exportador de productos primarios y de importador de bienes manufacturados. Entre los socios comerciantes a nivel nacional, los ingleses, españoles, estadounidenses, hamburgueses, entre otros, se mantuvieron -respectivamente- como los principales en orden descendente. Esta tendencia cambiaría tras la reconfiguración territorial de la frontera norte mexicana -resultado de la guerra contra los Estados Unidos-, permitiendo que la influencia estadounidense se extendiera en los estados norteros (Terrazas, 2012, p. 339).

El comercio legal tuvo durante el mismo siglo un fuerte contrincante: el contrabando. La práctica de comerciar bienes prohibidos fue una de las más extendidas en el México decimonónico. Sin embargo, a pesar de que constituía un delito, se siguió practicando incluso ante el aumento de sanciones de su práctica (Bernecker, 2005, p. 138).

Una de las principales razones por las cuales el contrabando tuvo tanto éxito entre las distintas poblaciones mexicanas y en particular entre las fronteras nacionales y los grandes puertos, fueron los exorbitantes aranceles a las mercancías extranjeras. Para los estados del noroeste, al encontrarse

alejados de los centros de comercio del país, el contrabando se volvió más que en una actividad lucrativa, en una necesidad. La situación fue similar para el estado de Arizona, que alejado de las rutas principales de comercio y teniendo una frontera internacional al sur con la región de la que durante décadas obtuvo sus bienes de consumo básico, permitió a los contrabandistas, una mayor libertad de acción, puesto que tanto “contrabandistas americanos y mexicanos habían establecido un pueblo en territorio mexicano cerca de la desembocadura del río Colorado. El pueblo, llamado Santa Ysabel, contaba con una oficina de Wells Fargo, línea de diligencia, almacenes y una oficina de la agencia de barcos” (Tinker, 1988, p. 287).

Así, las grandes distancias entre las poblaciones y el alza del costo de los bienes por el aumento de los gravámenes y la creación de nuevos derechos, fueron de los principales factores que favorecieron la proliferación del contrabando en el noroeste mexicano. Por otro lado, es interesante lo sucedido en la frontera noreste, en particular en Tamaulipas, donde durante y desde la guerra entre México y Estados Unidos, los lazos entre los comerciantes de ambas naciones crecieron, permitiendo la expansión comercial estadounidense en la zona. El apoyo estadounidense y el deseo de preservar sus intereses llevaron a los tamaulipecos a ser más renuentes a las medidas arancelarias del gobierno nacional, obteniendo incluso la creación de una zona libre para el comercio que años después se extendió a toda la frontera norte del país (Terrazas, 2003, p. 272; Terrazas y Gurza, 2012, p. 344).

En Sonora existió la agricultura de exportación y la de autoconsumo. En los poblados y zonas que experimentaron un mayor número de depredaciones apaches -como en los distritos de Arizpe, Altar y parte del de Ures -, esta tendió a ser de autosuficiencia (Reyes et al., 2015, p. 2015; ver tabla 4). Al respecto del estado de la agricultura, el prefecto del distrito de Moctezuma, Rafael Buelna, describe en oficio del 1 de junio de 1859 que “La hay en todos pueblos del Distrito, en

unos mejor que en otros, la presente cosecha de trigo en esta villa y en algunos otros pueblos promete ser poco abundante, debiendo continuar la escases de bastimento”<sup>6</sup>.

De igual manera, la agricultura que se desarrollaba cerca de Hermosillo y Horcasitas, al contrario de la desarrollada en los distritos más asolados por las depredaciones apaches, tendió a prosperar, incluso en medio de los distintos conflictos ocurridos durante la segunda mitad del siglo XIX. La producción de estas haciendas fue tan importante que incluso sirvió como sustento para los movimientos andaristas de 1856 a 1860, cuando las gavillas indígenas aliadas cometían depredaciones en las mismas con la intención de hacerse de alimento y otros enseres que les permitieran seguir en pie de guerra (Trejo, 2016, p. 156).

Por otro lado, la minería fue relativamente escasa durante la década de los cincuenta, puesto que en el estado sólo trabajaban dieciséis de 34 placeres mineros. Sin embargo, durante la década de 1860 la situación cambió, en los distritos mineros de Sonora “había 89 negociaciones que operaban 215 minas de plata, oro y cobre, contándose además con 32 haciendas de beneficio. El capital invertido en todas las negociaciones era de 10 millones 369 mil pesos y se ocupaba en ellas 185 dependientes y 2179 operarios” (Romero, 1991, p. 12). El trabajo de los minerales estaba ligado a la ganadería, la agricultura y el comercio; puesto que los primeros suplían de los bienes de primera necesidad a la mano de obra, mientras que el tercero suplía el resto de los bienes y permitía la exportación de los minerales extraídos (Carr, 1973, p. 323).

El retorno a las incursiones por parte de los apaches fue uno de los factores que limitó el progreso de las actividades económicas de Sonora, a la vez que provocó el despoblamiento de los asentamientos que eran más acosados por los nómadas. Según Trejo (2012), “bancarrotas, ataques

---

<sup>6</sup> RIACOLSON/AGES/FE/RP/t343/Prefectura de Moctezuma, Junio de 1859/sf/Moctezuma/1-junio-1859

de apaches y despoblamiento formaron un círculo de problemas difícil de solucionar” (p. 208) durante la segunda mitad del siglo XIX.

Durante el período estudiado (1854-1866), el territorio del actual estado de Sonora experimentó cambios en las distintas actividades económicas que derivaron en nuevas formas de organización permitiendo los comerciantes y al capital estadounidense, destacar y monopolizar en el plano de las relaciones comerciales internacionales, el mercado mexicano. Una de las actividades económicas que también se desarrolló en el estado y que se encontraba fuertemente ligada al comercio, la agricultura y la minería, fue la ganadería, de la cual, ahondaré un poco más en el siguiente apartado.

#### 2.4 La ganadería como actividad económica y su importancia.

La ganadería como actividad económica y de subsistencia en la región se inició durante el período español con la propagación del ganado. Previo a su llegada, los grupos nativos del norte de lo que actualmente es México y el sur de Estados Unidos, dependían de la caza del bisonte -el cual habitaba en las grandes llanuras; la cual abarca parte de los actuales estados estadounidenses de Nuevo México, Texas, Oklahoma, Colorado, Kansas, Nebraska, Wyoming, Montana, Dakota del Sur y Dakota del Norte, así como parte de Canadá y parte de Nuevo León en México -y de los derivados obtenidos del mismo. Esta era una de las principales actividades económicas y de subsistencia entre los grupos seminómadas y nómadas de la región, quienes a su vez tenían lazos comerciales con los distintos grupos nativos sedentarios, como los indios pueblo; pero, a pesar de la importancia del bisonte en la economía de dichos grupos, nunca fue domesticado.

Esta situación era similar para los distintos grupos nativos que habitaron lo que actualmente es el estado de Sonora, quienes a pesar de haber desarrollado una economía basada en la agricultura de autoconsumo, aun dependían de la caza de venados y otras especies para su base alimentaria.

Así, al igual que en el caso de los grupos seminómadas y nómadas, los grupos sedentarios del hoy territorio sonorense, incorporaron el ganado como bien de autoconsumo y cría hasta la llegada y contacto con los españoles. Sin embargo, a pesar de tener una relación más cercana –debido a su incorporación en el sistema misional- con este tipo de bienes de campo, como lo demuestran las crónicas y reportes jesuitas, en donde se registra el envío de miles de cabezas de ganado de las misiones de la provincia de Sonora a las de Sinaloa a manera de auxilio(González, 1984, p. 137) --, la práctica de la ganadería no fue tan extensa entre los distintos grupos indígenas como lo llegó a ser entre blancos y mestizos durante la segunda mitad del siglo XIX.

La ganadería como actividad económica tuvo altibajos durante el siglo XIX. Pasó de un crecimiento y estabilidad durante los primeros treinta años –que a su vez habían iniciado a finales del siglo previo-, a una caída en la cantidad de ganado a partir de la mitad de la década de los años treinta debido en gran medida a las incursiones apaches, hasta un florecimiento de dicha actividad a fines de la centuria al grado de convertirse la ganadería, en una de las industrias más rentables tanto para Sonora como para Chihuahua (Brand, 1961, p. 135; Lopes, 2008, p. 867). La actividad ganadera en distintas escalas fue una constante para los vecinos de Sonora porque permitía satisfacer necesidades alimentarias.

Los cambios respecto a la abundancia del ganado en Sonora previo a la década de los años treinta y hasta la década de 1870, fueron registrados por la Comisión Pesquisidora de la Frontera del Norte. La cual entre 1872 y 1874, realizó una investigación en los estados de la frontera norte con la intención de registrar los agravios sufridos por la población mexicana, a manos de los distintos grupos indígenas procedentes de Estados Unidos, o por ciudadanos y autoridades de dicho país desde 1848 hasta los primeros años de la década de los setenta. Los resultados de la “pesquisa”

fueron abundantes, ofreciendo un panorama general de las consecuencias de la reconfiguración territorial de 1848 y 1854.

De acuerdo con lo reportado por la Comisión Pesquisidora, antes de 1835, el ganado de Sonora llegó a ascender a “diez y ocho mil becerros” y “90,000 cabezas [de ganado]” en los mejores años. A su vez, “poco menos puede decirse de la caballada y mulada, cuyo precio común era entonces de \$ 2.50 y las yeguas paridas, de 6 á 8 los caballos y de \$10 á 12 las mulas”<sup>7</sup>. Sin embargo, para inicios de la década de los setenta la situación era otra, la cantidad del ganado se redujo de manera drástica principalmente debido a las incursiones apaches, generando el abandono de ranchos y haciendas y propiciando una escasez relativa –puesto que aún existía una gran cantidad de ganado silvestre o “mostrenco” (Brand, 1961, p.135)-; este hecho se constata por los reportes de la época pero, de manera particular, por el aumento de los precios del ganado, “que es de \$10.cabeza de ganado vacuno de fierro arriba, de \$ 12 á 15 las yeguas, de \$30 á arriba los caballos mansos y de \$40 á 50 las mulas comunes” (Brand, 1961, p.135).

El aumento en los precios del ganado en el transcurso de 38 años resulta bastante pronunciado. De 3 a 4 veces mayor para los caballos, entre 4 y 5 veces mayor para las mulas y de 6 veces mayor para las yeguas según lo reportado por la Comisión. Si bien la diferencia en términos de aumento resulta mayor para el caso de las yeguas, que los caballos y las mulas llegaran a costar de 30 a 50 pesos respectivamente, evidencia la escasez de estos bienes, pero, sobre todo, la importancia y necesidad que los mismos representaban para una sociedad con grandes distancias entre poblaciones y bajo el constante “asedio” de los grupos apaches.

---

<sup>7</sup>Archivo Histórico Genaro Estrada/Acervo Histórico Diplomático/Secretaría de Relaciones Exteriores/México/Ynforme de la Comision investigadora en Sonora y Chihuahua, sobre el primero de estos estados/1874/Legajo 20-9-1/3/f22.

Por otro lado, para inicios de los setenta, las cabezas de ganado vacuno se valuaban en 10 pesos, lo que en comparación, las sitúa según el reporte como el tipo de ganado más barato incluso en un ambiente de relativa escasez. Esta situación se puede desprender del hecho de la utilidad, pero, sobre todo, de la facilidad en la movilidad por tipo de ganado. Es decir, que el hecho de que el ganado vacuno fuera más barato que el resto, no significa que fuera menos importante o necesario en la subsistencia diaria de los vecinos sonorenses; en términos generales, la cría del ganado vacuno se realizaba con fines alimenticios, mientras que la de la caballada y mulada, se realizaba con la intención de tener bienes de campo que proveyeran movilidad y transporte –tanto de personas como de objetos-, a través de la geografía regional (Fernández, 1996, p. 38).

Sin embargo, la cría o tenencia de ganado no era exclusiva de los hacendados. Los vecinos podían hacerse de semovientes durante las partidas que perseguían apaches. Esta práctica fue denominada como “saca” y era de carácter retributivo; en términos generales funcionaba de la siguiente manera, los vecinos reunidos en partidas de respuesta o ataque, salían en persecución o búsqueda de apaches, a los cuales buscaban escarmentar por sus depredaciones a la vez que recuperar los bienes y cautivos tomados; en caso de recuperar ganado, los dueños de las bestias debían realizar un pago en función del tipo: por “bestia mular manza” 6 pesos, “por caballo manzo común” 3 pesos, “por caballo de estima” 6 pesos, “por llegua manza” 2.50 pesos, “por llegua bronca” 2 pesos, “por burro o burra” 2 pesos y “por baca, novillo o toro” 1.50 pesos<sup>8</sup>. En caso de no poder pagar el importe o represar bestias sin dueño, el ganado era repartido entre los miembros de la partida.

Así, a pesar de las depredaciones atapascanas en busca de ganado, este bien de campo seguía siendo común entre los vecinos del espacio del actual estado de Sonora. El ganado vacuno

---

<sup>8</sup> RIA/AGES/FE/RP/t341/Prefectura de Arizpe, correspondencia de enero a diciembre/Prefectura de Arizpe, Julio de 1859/sf/Banámichi/2

servía como fuente de alimento, incluso durante las partidas en búsqueda de apaches, a este respecto, de la prefectura de Ures se envió una comunicación al juez local de Rayón para autorizar al comandante que saliera en expediciones, de “que se maten reses” en los casos que resulten de extrema necesidad para alimentar a los miembros de las partidas. Esta medida iba acompañada del compromiso de retribuir al dueño del animal su costo, por lo que se ordenaba se tomara “razón del fierro”.<sup>9</sup>

Por otro lado, la falta de caballos para realizar las persecuciones fue uno de los principales factores que dificultaban el represo de lo depredado por apaches<sup>10</sup>. Los reportes del periodo confirman la escasez de caballada con la cual abastecer a los miembros de las partidas de persecución, obligándoles en muchas ocasiones a desistir de la misma por el estado de las bestias. El hecho de que hubiera falta de caballada se debía en gran medida, a que era uno de los principales objetivos de los apaches durante sus depredaciones principalmente por su gran movilidad, por el valor simbólico y de subsistencia para dicho grupo, así como por la existencia de un mercado para su intercambio, en el cual se podían satisfacer la demanda de estadounidenses e indígenas independientes.

La falta de una explotación intensa de la ganadería durante gran parte del siglo XIX, aproximadamente de 1835 a 1880, se debió en gran medida a las constantes depredaciones de los grupos apaches en el estado. La importancia que el ganado tenía tanto para los apaches como para los vecinos sonorenses era crucial en términos económicos, de guerra y de subsistencia. La incapacidad de las autoridades y de los vecinos por detener las depredaciones los dejaba vulnerables ante un “enemigo” sigiloso, que buscaba hacerse con los bienes que resultaban

---

<sup>9</sup> RIA/AGES/FE/RP/t330/Libro de Borradores en minutas/sf/Ures/4-Noviembre-1858

<sup>10</sup> RIA/AGES/FE/RP/t323/se/sf/Altar/16-septiembre-1858

necesarios para desarrollar una de las actividades económicas más aptas para la geografía sonorenses: la ganadería.

### 2.5 Abigeato: desdibujando las líneas

Al igual que el comercio, la ganadería tenía su contraparte en las esferas de lo legal e ilegal. Es decir, aunado a la cría e intercambio de ganado legal, existió durante el siglo XIX una práctica ilegal que consistía en la apropiación, compra y venta de ganado robado: el abigeato. La apropiación de bienes ajenos mediante la violencia o el sigilo ha tenido a lo largo del tiempo distintas variantes; aquella “que pasa de cuatro bestias o de otras tantas cabezas de ganado” fue calificada en 1847 en Sonora como abigeato mediante el decreto no. 44, expedido por el entonces gobernador Manuel María Gándara, sancionando a quienes lo cometieran con pena de muerte (Ahumada Tarín, 1980, en Córdova, 1996, p. 127).

Este delito aparece sancionado en el decreto número 31 del primer congreso constitucional del Estado de Occidente, expedido el 26 de octubre de 1826. En términos generales, este decreto buscaba “cuidar de la seguridad de los habitantes en los caminos, efectos que conduzcan, y de los bienes de campo” (Medina, 2017, p. 155). Entre los puntos de este edicto, se estipulaba que aquellas personas que condujeran ganado, deberían portar un certificado expedido por el alcalde del pueblo, quedando sujetos quienes no contaran con dicho documento, a la detención por parte de la policía rural, mientras se realizaba una averiguación para corroborar la pertenencia, o manejo legal de los bienes de campo. En caso de no poder comprobar el origen legal de los animales, o bien, habiéndose comprobado la posesión ilegal de los mismos, el inculcado “sufrirá irremisiblemente la pena de ocho años de presidio en los puntos militares de la frontera ó en obras públicas” (pp. 155-159).

Las sanciones por robo de ganado En 1856 se extendieron las sanciones a las prácticas relacionadas al robo de ganado. De manera específica, el decreto expedido por el gobernador Pablo Espejo, estipulaba que:

Todo el que compre bienes semovientes de ganados mayores, o sea que tenga o no la señal de venta, siempre que entre ellos resulte alguno o algunos robados, estará obligado a presentar ante la autoridad judicial el vendedor o su fiador, si lo hubo, dentro de los quince días, cuando más tarde, contados desde que se averiguó fueron robados, bajo la inteligencia que los contraventores serán juzgados como ladrones (Ahumada Tarín, 1980, en Córdova, 1996, pp. 127-128).

El decreto de 1856 más allá de ampliar la base de quienes se consideraba contravenían las disposiciones gubernamentales en torno al robo de ganado, manifiesta el posible aumento de la práctica, al mismo tiempo que revela una diversificación de roles entre quienes la practicaban.

Si bien el abigeato había sido practicado desde “la primera introducción de ganado en la región” (Hadley, 1996, p. 142), la evolución de este se adaptó a las condiciones sociales, económicas y políticas de cada época; esto lo podemos afirmar al menos, en lo que respecta al caso sonoreense. Entre los distintos factores que permitieron su propagación durante el siglo XIX, se encuentran las incursiones apaches, la baja densidad poblacional en el territorio y la incapacidad de las autoridades y habitantes en general de defender efectivamente el espacio que consideraban su territorio. Estas causas coyunturales facilitaron la labor de los abigeos, sin embargo, no fueron las únicas.

La geografía de la región facilitaba -en particular en las serranías- el almacenaje temporal del ganado. La orografía sonoreense cuenta a su vez con varios valles longitudinales en las estribaciones de la sierra, estos servían como corredores de salida y entrada para los incursores, al

mismo tiempo que les permitía abastecer de agua al ganado así como fácil acceso a terreno elevado en caso de ser perseguidos. De igual manera, tras 1848, los límites políticos del estado pasaron a ser de orden exclusivamente nacional, al colindar en el norte con una frontera internacional; esta nueva realidad trajo otros factores que facilitarían -en muchos de los casos- la práctica de esta actividad; entre ellos se encuentran la la conexión de las actividades económicas de la zona a los mercados de Chicago e incluso del Atlántico estadounidense (Almada, 2015, p. 234), que buscaban abastecer a su creciente industria de bienes alimenticios como la carne; la llegada de nuevos socios comerciales que mediarían entre dichas poblaciones y los abigeos, así como el nuevo límite territorial que dificultaría la persecución y aprehensión de los abigeos por parte de los afectados.

A su vez, las distintas solidaridades, complicidades y lazos parentales entre los abigeos y el resto de la población, fueron otras razones que facilitaron su práctica en los estados del norte fronterizo del siglo XIX (Lopes, 2005, p. 185-186). En lo que respecta a los estados de Sonora y Chihuahua, que los territorios estadounidenses contiguos estuvieran poblados en gran medida por mexicanos y en menor medida por rancheros, comerciantes y especuladores estadounidenses recién llegados a partir de 1854, “increased possibilities for Sonorans to participate in different strategies of survival, both legal and ilegal” (Reñique, 1990, pp. 150-152). Esta situación favoreció a los “poquiteros”, entre quienes fue una “práctica común [...] iniciar su pequeña manada de ganado propia con vaquillas robadas a las grandes compañías [o bien, a través de] la importación ilegal de ganado mexicano, sea ganado robado o ganado comprado en México, pero cruzado sin pagar los impuestos de importación” (Hadley, 1996, p. 144); en Arizona, la compra de ganado robado mexicano no era ilegal, lo que facilitó el robo de ganado mexicano

En cualquier caso, las reconfiguraciones fronterizas de 1848 y 1854 exigieron la adaptación de prácticas como el abigeato a una nueva realidad social, política, territorial y económica. El

cambio en los lindes internacionales, los movimientos poblacionales, la apertura de nuevos centros comerciales, etc., fueron parte de las nuevas situaciones que incentivaron en estados fronterizos como Sonora, Chihuahua y Coahuila, el incremento del abigeato internacional. A pesar de que las fuentes mexicanas de la época enfocan su atención a las depredaciones apaches y estadounidenses, el robo, transporte y venta de ganado estadounidense en México también fue una práctica común durante el período (Sánchez, 2016, p. 10)<sup>11</sup>.

## 2.6 Las depredaciones: sus efectos en Sonora

Aunado al resto de conflictos experimentados durante el siglo XIX, las incursiones apaches dentro del territorio sonorenses fueron una constante a lo largo de la centuria. Estas reiniciaron en la década de los treinta, tras un periodo de relativa paz en el cual las autoridades coloniales habían desarrollado un sistema basado en la entrega de raciones a los grupos apaches que aceptaran asentarse cerca de los presidios militares y a mantener relaciones de paz. El sistema de raciones fue implementado a finales del siglo XVIII y concluyó en el periodo del México independiente debido a la falta de recursos para mantenerlo.

Al no existir incentivos para mantenerse en los asentamientos de paz y ante la necesidad de bienes básicos de supervivencia -hasta entonces abastecidos por las autoridades mexicanas-, los distintos grupos atapascanos asentados en los presidios de los estados de la frontera norte, los abandonaron de manera paulatina, volviendo a realizar incursiones como una actividad económica de subsistencia. Este proceso de abandono de asentamientos de paz y retorno a las incursiones fue distinto en cada uno de los estados con presencia de grupos apaches, por lo que las relaciones con

---

<sup>11</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores/Archivo General/Informe de la Comisión investigadora en Sonora y Chihuahua, sobre la situación del primero de estos Estados/ 20-9-1/3/1874/Fojas 5-7.

estos grupos fueron a su vez distintas para cada una de las sociedades regionales que interactuaron con ellos.

Junto a las relaciones pacíficas experimentadas mientras duró el sistema de raciones coexistieron las relaciones de violencia, situación que se mantendría durante el resto del siglo en distintas magnitudes. Es decir, aun cuando los grupos apaches mantuvieron el trato pacífico con españoles y mestizos a finales de la época colonial, siguieron incursionando en distintos pueblos; sin embargo, la escala y regularidad con que lo hacían, no se acercaban a las experimentadas previo a los acuerdos de paz a finales del siglo XVIII (De León, 2007, pp. 38-39). En cambio, a partir de la década de los años veinte y treinta del siglo XIX, tanto en Sonora como en Chihuahua, las incursiones y contactos violentos tuvieron un aumento en comparación con aquellos contactos pacíficos<sup>12</sup>; aun así, los segundos siguieron existiendo y, en algunos casos, fueron una de las principales estrategias a seguir tanto por autoridades mexicanas como por algunos grupos apaches.

Por lo tanto, aun cuando se hable del impacto de las incursiones apaches en el estado de Sonora, siempre hay que tener en mente la contraparte de esta situación; es decir, hay que recordar que los contactos pacíficos estuvieron presentes aun en los momentos en que se registraron una mayor cantidad de incursiones y muertes en el estado. Esta es una veta de investigación que dista mucho de ser agotada. Entre las preguntas y aristas que podrían explotarse de este tema, se encuentran las relacionadas a las formas y prácticas que pudieran ser consideradas como “relaciones” o “contactos” de paz; ver en qué momentos, condiciones y lugares se buscaron para hacer acuerdos y tratados pacíficos, el resultado de los mismos así como su duración; rastrear aquellos encuentros pacíficos mediados por el intercambio y la necesidad, realizados fuera de los

---

<sup>12</sup> La situación fue similar para los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas hasta finales de los cincuenta, periodo a partir del cual, las incursiones de indios nómadas decrecieron; por otro lado Sonora y Chihuahua continuaron siendo el blanco de los incursores hasta finales de la década de los ochenta del siglo XIX (Terrazas, 2016, p. 78).

intereses de las autoridades políticas y enfocados en las necesidades de los vecinos, entre otras; algunos de estos temas se exploran de manera superficial a lo largo de esta investigación, sin embargo, la existencia y continuación de este tipo de contactos y relaciones durante el siglo XIX merece una mirada más extensa y precisa.

Lo que es indudable, es que la presencia apache en Sonora tuvo repercusiones de distinta índole y alcance en la población sonoreense de la época. Ya fuera durante los tiempos de paz o los de guerra, el contacto ininterrumpido por más de dos siglos requirió tanto de los grupos apaches como de los habitantes de la zona, una adaptación mutua que les permitiera aprender a coexistir o resistir la presencia del otro (Reyes, 2016, 1207). Entre algunas de las consecuencias de las incursiones apaches al estado de Sonora durante el siglo XIX podemos identificar las siguientes: el despueble de 24 distintos asentamientos desde 1852 hasta 1883 (Almada et al., 2015); la creación de la *saca*, una práctica retributiva que buscaba incentivar la persecución de los apaches incursores (Almada, 2014); la sanción de la apropiación y venta de ganado represado a apaches, así como una serie de medidas ofensivas y defensivas entre las que se llegaron a encontrar las *contratas de sangre* más conocidas como “caza de cabelleras” (De León y Almada, 2016); de igual manera existieron prácticas como la creación de colonias militares, la inserción de cautivos apaches a la sociedad sonoreense mediante el sistema de *servidumbre*, entre otras, todas estas producto de la presencia apache en Sonora, sin embargo, en este apartado nos enfocaremos en las primeras cuatro.

En el periodo de 1851 a 1870 se registró una de las caídas más grandes de población en el territorio sonoreense durante el siglo XIX. Se pasó de un total de 147 133 habitantes en 1850 a 131 465 en 1870, esto representa una baja del 10.6% de la población total registrada; el censo de 1870 cuenta a 108 458 nacionales, 507 extranjeros y 22 500 indígenas; esta última cifra se puede

desagregar de la siguiente manera: 3 000 ópatas, 13 000 yaquis y 6 500 mayos (Pérez, 1872, p. 73). Este descenso poblacional puede ser atribuido a varios factores como la fiebre del oro en 1848, a epidemias como la del cólera (1850-1851), a las incursiones apaches entre otros (Almada et al., 2015, p. 227; Revilla, 2014, p. 53).

Entre este decrecimiento demográfico, también se registró para el periodo de 1852 a 1883, el despoblamiento de diversos asentamientos dentro del territorio de Sonora. Estos procesos están íntimamente ligados, sin embargo, entre los casos de despuebles, se encuentran algunos atribuidos específicamente a las incursiones apaches. Este tipo de despuebles y sus características resultan interesantes porque permiten identificar de manera más precisa efectos de la presencia apache en el estado.

Almada, Reyes y Tanori (2015) identificaron dichos despuebles de asentamientos atribuidos a apaches en las fuentes del Ramo Prefecturas del Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora. Estos constaron de tres fases que no eran necesariamente sucesivas pero todas eran deliberadas en juntas de vecinos. La primera es el despueblo parcial, en esta se da “una reducción del asentamiento, que puede ser drástica pero se mantiene poblado”; la segunda es el planteamiento de despueblo, este “se hace por consenso de vecinos y autoridades locales y advierte a la prefectura del distrito que en caso de no ser auxiliados se verán forzados a despoblar por completo el asentamiento”; la tercera es el despueblo total, cuando el asentamiento es completamente abandonado (Almada et al., 2015, pp. 242-250).

En total, fueron 34 los asentamientos que presentaron alguna o todas las etapas del despueblo por incursiones apaches en el periodo de 1852 a 1883; entre estos, 24 registraron despuebles totales. Los asentamientos que más figuran son: Cocóspera (despueblo total 1856, 1867), Yécora (despueblo total 1856, 1860-62, 1876), Chinapa (despueblo parcial 1862,

planteamiento de despueble 1870, despueble total 1856) y Santa Cruz (planteamiento de despueble 1868, despueble total 1882), salvo algunas excepciones, dichos asentamientos fueron poblados de nuevo(Almada pp. 247-248).

En la investigación de Almada et al. (2015) se puede observar un mayor número de despueblos parciales y totales registrados entre 1852 y 1860. El primer planteamiento de despueble se registra en 1862. Entre 1860 y finales de la misma década los informes sobre despueblos son menores comparados con su registro a inicios de la siguiente década. Esta situación pudo deberse a varios factores como el cambio de atención de las autoridades locales en la correspondencia con la prefectura respectiva y que posiblemente se haya centrado en reportes políticos derivados de la invasión francesa.

Ante las constantes incursiones apaches, los vecinos implementaron una serie de medidas ofensivas y defensivas para resistirlas. En su mayoría, se practicaban al momento del ataque o en horas después del mismo. Enumerándolas, las medidas ofensivas eran la persecución, la campaña, partidas preparadas, la coartada, exploradores, destacamento, fatiga, vigías, combinación, guerrilla, emboscada y correr la línea; las medidas defensivas eran detonación producida por pieza de artillería, tocar generala, escoltar viajeros y resguardar la población (Reyes et al. 2016, pp. 1227-1257).

Las medidas ofensivas como la persecución, la coartada, exploradores, fatiga, vigías, combinación y emboscada, solían implementarse horas o inmediatamente después de una incursión apache a un asentamiento o a un ataque a vecinos que se hallaban en caminos o labores. La intención de estas medidas ofensivas era reaccionar de manera rápida, y procurar escarmentar a los incursores así como recuperar a cautivos y bienes depredados antes de que se perdiera el

rastró. Por otro lado, algunas de estas respuestas se implementaban durante otras medidas defensivas que requerían una planeación mayor.

Entre las medidas que solían realizarse con una preparación previa se encuentran la campaña, las partidas preparadas, el destacamento, guerrilla y correr la línea. Las primeras dos solían prepararse durante días o semanas, mientras que las tres restantes se implementaban durante las campañas y las partidas preparadas. La implementación de campañas y de partidas preparadas requería una mayor cantidad de recursos y esfuerzos, puesto que solían durar días, semanas o meses.

Por otro lado, las medidas defensivas como la detonación por pieza de artillería y tocar la generala, buscaban alertar a los vecinos de la presencia de incursores al mismo tiempo que se les hacía saber a estos, que habían sido detectados; situación que podía disuadirlos de continuar con el ataque. El resguardo de población se realizaba cuando se tenía noticia de posibles incursiones a asentamientos incapaces de ofrecer resistencia armada, ya fuera por escasez de armas o de hombres. Por último, la escolta de viajeros era una medida utilizada al trasladarse de un asentamiento a otro; estas últimas dos medidas eran primordialmente preventivas, mientras que las primeras dos, se tomaban cuando el peligro era inminente.

Debido al constante estado de alerta que las incursiones demandaban, en Sonora se dio una militarización de la vida cotidiana, puesto que los espacios de socialización diaria se volvieron el escenario de los encuentros con las incursiones apaches (¿autor?, año?, p. 1210). Debido a esta situación, en Sonora “se desarrolló un conjunto de intereses y de prácticas, de formas de sociabilidad y de ejercicio del poder, que se tradujeron en una cultura de excepción e inmunidad [...] por ostentarse [los pobladores] como defensores del territorio o de la frontera en el combate de indios no sometidos...” (Almada, 2008, p. 203). Esto se debió al antagonismo que los grupos

indígenas semi nómadas, los indios ex misionales rebeldes, filibusteros y estadounidenses con ansias expansionistas provocaron en la población de vecinos, estimulando una disposición para la defensa del territorio. A su vez, la lejanía geográfica, así como la falta de interés o la incapacidad del gobierno nacional para apoyar al estado de Sonora en su guerra contra los apaches (Tinker, 2010, p. 28), fue otro de los factores que permitieron que prácticas violentas -propias de algunos pueblos nativos- como escalpar<sup>13</sup>, formaran parte de los recursos de defensa ante la denominada “amenaza apache”.

La incapacidad de las autoridades por asegurar una solución permanente a las incursiones devino en la necesidad de una autodefensa por parte de los vecinos. En este contexto es en el que surge y se regula la Guardia Nacional en julio de 1848<sup>14</sup>. El objetivo de esta era que los vecinos, organizados por las autoridades locales, cumplieran con las actividades de defensa ante las incursiones apaches; la participación en la guardia era temporal, cíclica y obligatoria, aunque había casos en que se exentaba a algunos vecinos del cumplimiento de esta obligación (Reyes et al., 2015, pp. 1206-1207; Tinker, 1988, pp. 291-292)<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> A pesar de que esta práctica era común en distintos grupos nativos del norte de América (De León y Almada, 2016, p. 1), entre los grupos atapascanos la toma de cabelleras no era recurrente. Para los apaches, tomar la cabellera de un enemigo era un acto mediante el cual se demostraba el odio que se le tenía, por ello, solo se escalpaba a “enemigos reales”, mexicanos, navajos y blancos, jamás entre ellos mismos; por otro lado, la cabellera se tomaba para ridiculizar al muerto y a su gente, siendo la parte mutilada, objeto de rituales que se realizaban la misma noche o una noche posterior a la separación del cuero cabelludo del cráneo; otro elemento diferenciador de la toma de cabelleras por atapascanos, era que jamás la llevaban a su territorio, dejándola en lo alto de un árbol para evitar que los animales la tomaran (Goodwin, 1998, pp. 276-278).

)  
<sup>14</sup> Fondo Pesqueira, Colección Leyes y Decretos, T. II, 1851-1874, 21 de abril de 1864, p.272; Fondo Pesqueira, Colección Leyes y Decretos, T. II, 1851-1874, Decreto núm. 157, 24 de marzo de 1851 p. 002.

<sup>15</sup> La participación como miembro en la Guardia Nacional podía eximirse realizando una aportación económica o en bienes que era destinada al mantenimiento de ésta. A lo largo del periodo de estudio, hubo decretos y leyes que regulaban la participación de ciertos actores de la población sonorenses, al considerarse que sus actividades cotidianas no debían ser interrumpidas, pues eran necesarias para el funcionamiento social y económico indispensable. Un ejemplo lo podemos observar en la carta de 20 de mayo de 1856 al gobernador, de Francisco Altamirano, vecino de Cucurpe, quien dice que “desearía que la clase de sirvientes fuesen los últimos a quienes se obligase a abandonar sus trabajos; pero los jueces locales ignoran, o

Normada desde 1834, la saca como práctica retributiva consistía en “distribuir, como recompensa, un porcentaje del ganado arrebatado a los apaches entre quienes les hacían frente”. Como se mencionó en el cuarto apartado del presente capítulo, la reglamentación original de la saca estipulaba pagos específicos por tipo de ganado represado, sin embargo, la carencia de moneda corriente obligaba a que la retribución se diera en la mayoría de los casos, en especie, usualmente tomada del ganado represado. (Almada, 2014, p. 578). La importancia de esta práctica es que su generalización y existencia hasta 1884 (p. 593), indican la posibilidad de que la misma se haya vuelto un complemento de la economía campesina, a la vez que fue un intento por regular la práctica “preexistente de ir tras los despojos o botín [...] fundada en usos y costumbres, que se traduce en una licencia o tolerancia para repartir y quedarse con bienes ajenos y respaldar, quizás inadvertidamente, las prácticas del abigeato y del contrabando” (pp. 575-576).

Esta hipótesis propuesta por Almada (2014) resulta interesante, puesto que la apropiación y usufructo ilícito de ganado represado a apaches era considerada aun en 1854 una “perniciosa costumbre [...], [que] causa males de consecuencia, tanto más, cuanto, que las autoridades (generalmente hablando) han visto ahora con indiferencia esa ocupación [...] protegiendo así indirectamente un robo de tan escandaloso por la frecuencia con que se comete y lugar que tiene en todas partes”<sup>16</sup>. Esta circular del gobierno del estado en alusión al decreto número 52 de 1851

---

aparentan ignorar, las excepciones con que las leyes protegen los ramos de agricultura y minería, recargan las más de las veces el servicio a las haciendas dejando a los dueños de ellas expuestos a todas las consecuencias que traen consigo estas exigencias, sin que sean bastantes las quejas que sobre este punto se hacen por los interesados”. RIACOLSON/AGES/FE/RP/t288/Autoridades de Arizpe/Juzgado Iro de paz de Cucurpe/22 de Marzo de 1812, Juzgado 1 de Paz de Cucurpe/sf/Hermosillo/20-mayo-1856. Esta petición fue aceptada en correspondencia ordinaria de 21 de Mayo de 1856, donde se “se previene a los Jueces de Cucurpe [de no molestar] a los sirvientes mineros”. RIACOLSON/AGES/FE/RP/t288/Autoridades de Arizpe/Juzgado Iro de paz de Cucurpe/Expediente titulado 22 de Marzo de 1812, Juzgado 1 de Paz de Cucurpe/sf/Hermosillo/21-mayo-1856

<sup>16</sup> Biblioteca Fernando Pesqueira/Sala del Noroeste/ Colección Leyes y Decretos/ Tomo II/ 1854-1874/Circular/p.002

(para juzgar a los ladrones), establece disposiciones para juzgar a aquellas personas que se apropiaran de ganado abandonado por apaches o que fuera arrebatado de manos de estos.

Así, dicha circular, podría haber sido una medida tomada para atenuar prácticas normalizadas entre la población de vecinos ante los constantes ataques apaches, y la condición económica en que los asentamientos sonorenses se encontraban; al mismo tiempo podría ser que, tras alentar a la retribución mediante la saca, los vecinos consideraran que todo botín arrebatado o recuperado de mano de los apaches podía ser apropiado en arreglo a los usos y costumbres de la época. Sin embargo, dilucidar en qué grado se relacionan las prácticas de apropiación de semovientes ajenos, la saca y el decreto número 52 así como la circular de 1854, es un tema que espera una mayor atención.

La presencia apache impactó a los vecinos sonorenses de distintas maneras y magnitudes. Empezando por los despueblos de asentamientos atribuidos a apaches registrados desde 1852, hasta la militarización de la vida cotidiana y la implementación de medidas ofensivas y defensivas que hicieran frentes a las incursiones apaches. Otro ejemplo se puede apreciar en la reglamentación de la saca, práctica que pretendía incentivar mediante la remuneración en moneda corriente o cabezas de ganado a los vecinos que salieran en persecución de los incursores apaches, así como en la implementación del decreto número 52 de 1851 donde se sancionaba a quienes hicieran usufructo de los bienes repesados a apaches sin el consentimiento y debido conocimiento de las autoridades. Este hecho puede ser un indicador de cómo los usos y costumbres relacionados con las prácticas económicas de la zona, se adaptaron a las circunstancias de la presencia apache en Sonora.

## 2.7 Reconfiguración territorial

Durante las décadas de 1840 y 1850 la frontera entre México y Estados Unidos experimentó una reconfiguración territorial resultado del Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848 -el cual ponía fin a la guerra iniciada en 1846 entre estos dos países- (Piñera, 1989, p. 7) y de la venta de la Mesilla en 1854. Esta reestructuración -junto a otros factores- contribuyó al aumento de incursiones apaches en Sonora, así como al incremento del comercio de lo depredado en territorios fuera de los límites del estado de Sonora. Esta nueva situación también dio a los apaches mayor movilidad al momento de incursionar, así como una mayor capacidad de guerra y movilidad por las armas y sillas de montar que intercambiaban con comerciantes estadounidenses (Almada et al., 2015, p. 240; De León, 2007, p. 27; Reñique, 1999, p. 153; St. John, 2011, p. 55; Terrazas, 2019, p. 177).

Se pueden identificar en este comercio con apaches la participación de comerciantes y militares y chihuahuenses en el caso mexicano (Cramaussel, 2015, p. 201). Para el caso estadounidense, De León (2012) dice que “si hubiese existido la disposición se les hubiese detenido [a los apaches], pero la adquisición del ganado robado se había convertido en gran negocio del que no sólo participaban civiles sino también militares norteamericanos” (De León, 2012, p. 85), cuestión también planteada por James Calhoun, funcionario estadounidense para asuntos indios en el territorio de Nuevo México en 1849 en una carta al comisionado de asuntos indios en Washington D.C., Orlando Brown (Heloise, 1915, p. 71).

En el Tratado de Guadalupe Hidalgo, en particular en el artículo XI, el gobierno estadounidense se comprometió a resarcir los daños causados por las incursiones de indios asentados en su territorio, a perseguir a aquéllos de los que se tuviera noticia hubieren incursionado en México y, a procurar la liberación de cautivos, así como el regreso de bienes que fueran obtenidos durante dichas incursiones; sin embargo, en el Tratado de la Mesilla este artículo fue

derogado. De esta manera, las incursiones apaches a Sonora eran responsabilidad de los mismos apaches, incluso de aquellos que estuvieran “internados” dentro de las reservaciones, de igual manera, la defensa y resistencia ante dichas incursiones eran responsabilidad de la población de Sonora y no de los estadounidenses. Esta situación permitió que la persecución de apaches se dificultara, puesto que los sonorenses no podían perseguirlos más allá de la frontera; además, con la derogación de este artículo, las autoridades estadounidenses no estaban obligadas a perseguir o castigar a los incursores, situación que daba a los apaches mayor seguridad al cruzar la frontera y mayor libertad al realizar incursiones; esta situación fue uno de los factores que incrementó las incursiones tanto al estado de Sonora como al de Chihuahua a partir de la década de 1850.

El aumento de las incursiones apaches, la creación de nuevos puntos y socios comerciales, etc., no fueron los únicos cambios registrados en Sonora y Chihuahua tras la reconfiguración territorial. Los nuevos lindes también favorecieron a los abigeos, que al igual que los apaches, veían en la nueva frontera política, un recurso para escapar de las autoridades así como una oportunidad para buscar compradores en ambos lados de la frontera; aunado a esto, el robo e intercambio de ganado mexicano no era considerado un delito en el territorio de Arizona (Hadley, 1996, p. 144). Así, con esta nueva realidad fronteriza y el paso del tiempo, se fortalecieron prácticas como el contrabando y el comercio entre los poblados cercanos a “la línea”, las incursiones apaches, el abigeato, etc.

Si bien la laxitud del gobierno estadounidense ante la presencia y depredaciones apaches en Sonora después de 1848 es notoria, así como -en términos de DeLay, (2008, p. xxi)- clave para justificar parte los reclamos territoriales a México al terminar la guerra,, las acusaciones de periódicos y de autoridades mexicanas de la época respecto a que en ocasiones, eran los ciudadanos y autoridades estadounidenses quienes promovían las incursiones por nómadas o bandoleros para deshabitar el

norte mexicano, eran desproporcionadas. Aun así, s entendible que desde el punto de vista mexicano esto pareciera cierto, en particular cuando se observa el aumento de las depredaciones al amparo de los nuevos límites territoriales –usualmente “infranqueables” para mexicanos y en algunos casos para tropas estadounidenses-; de igual manera, la falta de poblaciona en Arizona – la cual no crede de manera considerable sino hasta mediados de la década de los setenta-, permitieron a algunos grupos indígenas de la zona, al igual que autoridades, vecinos y comerciantes operando en el territorio vecino, sacar provecho de los bienes depredados por apaches.

Tras el fin de la guerra y el inicio de la reconfiguración territorial, la llegada de los estadounidenses se dio en un contexto de desconfianza y, aunque resultará irónico, en uno de necesidad comercial para los mexicanos; situación que los forzó a buscar relaciones comerciales con el vecino del norte. Sin embargo, el poblamiento de la frontera sur estadounidense no fue inmediato, para Arizona, los primeros registros de compra de propiedades por parte de estadounidenses fueron en 1856 (Officer, 1989, p. 286). Igualmente, la presencia apache en los límites fronterizos de ambas naciones fue un factor que obligó a sonorenses y arizonenses a buscar soluciones conjuntas, durante los primeros años del poblamiento estadounidense (Ofcier, p. 303).

La reconfiguración territorial de la frontera entre México y Estados Unidos a mediados del siglo XIX trajo muchos cambios para los estados fronterizos. En este contexto, la depredación de ganado tanto por grupos apaches como por ciudadanos mexicanos y estadounidenses se incrementó debido a las facilidades que los cambios políticos les brindaban, así como por la creciente demanda de estos bienes. El primero de estos casos, el intercambio de ganado con apaches y las prácticas relacionadas al mismo son el tema de interés del siguiente capítulo.

### CAPÍTULO 3. DE LA CONVIVENCIA A LA TOLERANCIA

Durante el siglo XIX, la República Mexicana experimentó una serie de condiciones adversas en sus intentos por conseguir la consolidación de la unión nacional y en su posicionamiento como nación independiente y estable ante otros países. Algunos de los problemas enfrentados fueron de escala nacional, mientras que otros se circunscribían a una escala regional o estatal. La presencia de indios nómadas independientes en los estados del norte, así como sus continuas incursiones al interior de México, fueron uno de los procesos que la joven nación debía superar para asegurar el control de su frontera norte.

La naturaleza de los grupos incursores, las respuestas de los gobiernos de los estados y su población, la presencia estadounidense y su papel como socio comercial con los llamados “indios bárbaros”, así como la situación de insuficiencia económica e inestabilidad política para mantener una guerra contra los nómadas independientes de la frontera norte, propiciaron que los conflictos tuvieran algunas características distintas y otras semejantes de un espacio a otro. Esto no quiere decir que fueran hechos aislados, sino que las formas de combatir, de pactar, así como de percibir a determinados grupos, varió de un estado a otro, de un asentamiento al siguiente y de unos grupos hacia otros. De igual manera, las condiciones en que “The War of a Thousand Deserts” (DeLay, 2008) se desarrolló, permitieron que las percepciones y acciones de un grupo u otro cambiaran a través del tiempo, caracterizando al conflicto con los “indios bárbaros” como dinámico, en constante cambio, con procesos de larga duración influenciados por eventos coyunturales.

En este contexto los estados de Sonora y Chihuahua experimentaron las incursiones apaches. Siendo tanto víctimas como victimarios, las autoridades locales y los vecinos de estos estados implementaron prácticas de guerra y exterminio contra los nómadas, y otras encaminadas a obtener y prolongar acuerdos de paz; sin embargo, las políticas a seguir no siempre estaban

influenciadas por el bien común, sino por las demandas de represalias que las incursiones desataban en los vecinos. Esto fue más frecuentemente acometido por las autoridades sonorenses, que de manera general implementaron respuestas violentas que buscaban la subyugación o el exterminio de los nómadas; este hecho no pasaba desapercibido para los apaches quienes desarrollaron un odio particular hacia los sonorenses que no se extendía necesariamente hacia los chihuahuenses (Sweeney, 1998, p. 189).

Tras la guerra de 1848 y la pérdida territorial por parte de México, la atracción de población del ahora suroeste estadounidense trajo consigo la presencia de nuevos actores que influyeron en el desarrollo de las relaciones entre apaches y mexicanos. Si bien los aventureros y comerciantes ya eran actores conocidos en la región hasta entonces su papel y número se habían dado en pequeña escala. Con el poblamiento estadounidense de los antiguos territorios mexicanos en marcha<sup>17</sup>, el conflicto apache tomó nuevos cauces, llegando las incursiones a multiplicarse hasta el final del conflicto en la década de 1880.

### 3.1 Organización sociocultural apache

La organización de los distintos grupos apaches durante el siglo XIX fue incomprendida por españoles, mexicanos y estadounidenses; esto se debió principalmente a que pensaban que los

---

<sup>17</sup> Al referirnos a estos territorios como mexicanos o estadounidenses, los pensamos desde la perspectiva de dichas naciones. Esto debido a que resulta más fácil identificar y describir los procesos históricos en relación con estos espacios bajo las delimitaciones y reclamaciones tanto mexicanas como estadounidenses. Sin embargo, hay que reconocer que muchos de los espacios mencionados a lo largo de este trabajo, estuvieron bajo el control de los grupos apaches por décadas, dándoles el mismo e incluso mayor derecho a la reclamación de estos. El avance estadounidense que culminó con la reducción de los distintos grupos apaches en reservaciones implicó el desplazamiento de dichas poblaciones, quedando los territorios que estas habitaban, dentro de su jurisdicción; no obstante, esto no cambia el hecho de que, tras la lucha por el espacio y los recursos en la zona, el control territorial fue cambiante incluso antes de la llegada y asentamiento de los apaches en las reservaciones indias.

fundamentos bajo los cuales ellos comprendían e interactuaban con el mundo, debían ser universales y, por ende, practicados también por aquellas sociedades “inferiores” o “bárbaras” organizadas de manera distinta. Este fue el común denominador de las empresas de colonización europeas que llegaron a América y de los estados nacionales que se originaron de éstas; es decir, el imponer intereses, “proyectos” o modelos de organización política y social; el generar discursos que justificaran la ocupación de sus tierras y poblaciones, y recurrir al uso de la violencia para someterlas. Por lo que la interacción entre las sociedades indígenas y las sociedades coloniales establecidas en América estuvo enmarcada por la lucha de espacios y de los recursos dentro de los mismos, así como por la incompreensión mutua.

Esta falta de comprensión o interés por el “otro” fue uno de los principales factores que llevó tanto a españoles como a mexicanos a implementar prácticas de interacción -con distintos grupos atapascanos- que fueron desde los acuerdos de paz y la cohabitación de espacios contiguos (presidios y asentamientos de paz), hasta la guerra abierta por venganza y del exterminio. Sin embargo, aun ante la ambivalencia de las políticas de interacción, un elemento constante durante el siglo XVIII y XIX fue la retórica que oponía la civilización contra la barbarie encontrada en los discursos de la época (De León, 2012, p. 40). Estos discursos además de justificar las acciones y políticas hacia los distintos grupos indígenas permiten conocer las percepciones que de ellos tenían.

Es interesante ver que tras doscientos años de presencia en lo que actualmente es el noreste de Sonora y el suroeste de Arizona, la percepción hacia los apaches no cambió en gran medida a través de las generaciones. Aun durante el periodo que va de 1790 a 1820 en el que gran parte de las parcialidades apaches vivieron cerca y bajo la vigilancia de las autoridades presídiales, hay

evidencia que indica la falta de confianza hacia ellos<sup>18</sup> (Velasco, 2014). Por lo demás, la comprensión y asimilación de la presencia apache se dio más en términos de acciones de guerra, en el aprendizaje de rutas de incursión y huida, en lugares de descanso y abrevaderos, de tácticas ofensivas y defensivas, etc. (Almada, 2014, p. 575); es decir, la comprensión de los apaches se dio en términos pragmáticos, en la búsqueda de igualar las condiciones al momento de ser objetivo de las incursiones.

Aun cuando se tenían nociones de la forma en que los apaches vivían e interactuaban dentro de su grupo y ante el mundo, la sociedad mexicana y la estadounidense fueron incapaces de comprender, por ejemplo, el valor y la importancia que le daban a la tierra o la forma en que los acuerdos de paz eran pensados (Almada, 2015, p. 234). De esta manera, la organización social así como el significado y los motivos de ciertas prácticas como las incursiones y los acuerdos de paz, sólo pueden ser comprendidos desde la visión apache, por ende, es necesario conocerlos en orden de obtener una explicación más profunda del intercambio de ganado y de los elementos involucrados en él.

Entre los grupos atapascanos que solían incursionar en Sonora y Chihuahua, los chiricahuas y los western apache fueron quienes llevaron a cabo gran parte de las incursiones. Esto se debía a que los territorios que habitaban los grupos chiricahuas se encontraban al sureste de Arizona y, el suroeste de Nuevo México, así como el noreste de Sonora y noroeste de Chihuahua mientras que

---

<sup>18</sup> Sin embargo, la confianza y esperanza en la prolongación de las relaciones de paz también estuvo presente. Esto fue particularmente cierto para algunas de las autoridades presidiales, en especial las de Janos, Chihuahua. Presidios en donde las autoridades buscaron mantener los acuerdos de paz con las rancherías asentadas en dichos lugares. Parte del interés se debía a las relaciones que ciertos líderes apaches desarrollaron con las distintas autoridades, sin embargo, el motivo principal era que resultaba menos perjudicial el mantenerse en buenos términos con dichos grupos que enfrentarlos y ser objetivo de sus incursiones; al mismo tiempo, mantener los acuerdos de paz aseguraba la participación de los apaches “mansos” en la defensa ante las incursiones de los “indios rebeldes” así como su intervención en las partidas en contra de los “indios libres”, que se volvía invaluable por su conocimiento.

los western apache habitaban el centro y sureste de Arizona. Debido a la ubicación, los chiricahuas fueron uno de los grupos que más contacto tuvieron con los chihuahuenses, situación similar a la de los apaches mezcateros, quienes vivían al noreste de Chihuahua, pero principalmente en el sureste de Nuevo México y suroeste de Texas.

Los grupos chiricahuas se componían por cuatro bandas, los cihéne -también conocidos como warm springs apache, mimbrenos, mogollones o “copper mine”, esta banda era la que se ubicaba más al este de las cuatro; la segunda es conocida como los cokerén, siendo dicha banda a la que perteneció Cochise, uno de los más notorios jefes apaches; la tercera fue la de los nédnaí; y los bedonkohe, banda a la que perteneció Gerónimo y que era “a small contingent from the Mogollon Mountains” (Arreola, 2012, p. 144).

Si bien las distintas bandas eran independientes unas de otras, compartían lazos de parentesco y en algunas ocasiones, unían fuerzas, sin embargo, esto no sucedía seguido (Ball, 1988, p. 22). Otro aspecto importante es que aun cuando las bandas mantenían su independencia, era común que miembros de estas, se unieran a otras, -ya fuera con la intención de seguir a algún líder prominente, o como parte del proceso de duelo ante la muerte de un familiar, etc. – (Basehart, 2003, p. 42), esto permitía la movilidad y el contacto entre las distintas bandas, lo que facilitaba la transmisión y preservación de prácticas culturales. De igual manera, esta movilidad interbandas pudo funcionar como una práctica para transmitir información estratégica al momento de incursionar o al momento de buscar acuerdos de paz.

En lo que respecta a la estructura general sobre la que se organizaba la mayoría de los grupos apaches, tenemos que la norma era un arreglo basado en la unión familiar, la cual se encontraba organizada matrilinealmente. Esto implicaba que tras algún matrimonio, el esposo pasaba a residir cerca de la familia de la esposa, quedando sujeto a proveer a dicha familia. Esta

nueva obligación, al igual que otras que se adquirían a través del tiempo y de las actividades realizadas dentro de las necesidades del grupo, formaban parte del principio de reciprocidad y se encuentran “presentes y se traducen en un compromiso aceptado de forma individual para el mantenimiento del grupo” (De León, 2012, p. 26).

De esta manera, dichas familias solían comprender una extensión considerable de miembros, quienes a su vez, se agrupaban en grupos locales que ocupaban territorios específicos. Dentro del grupo se elegía a un jefe, quien era elegido principalmente por sus cualidades y seguido en base al respeto que se tenía hacia el mismo; en este sentido, la fidelidad hacia el líder duraba en tanto fuera reconocido por el grupo<sup>19</sup>. Otro aspecto interesante es la existencia de otras figuras de autoridad en las actividades del grupo, por ejemplo, cada grupo contaba con una “Head Woman”, que ofrecía consejo y que estaba encargada de organizar la recolección de alimentos silvestres, parte importante de la alimentación apache (Jacoby, 2008, p. 145).

Los ancianos también jugaban un papel importante. Entre los apaches, la experiencia de las personas mayores era ampliamente valorada, e incluso, solían ser ellos, pero en particular las mujeres mayores, quienes hacían explícita la necesidad de ganado u otros bienes. Así, aquellos miembros que hubiesen sido parte de incursiones pasadas, podían tomar el liderazgo de nuevas, quedando la decisión de acompañar a determinados líderes -quienes solían serlo únicamente durante el transcurso de la incursión- bajo el juicio de los guerreros. En este sentido quedaba manifiesta otra figura de autoridad, los líderes de las incursiones; aun cuando el cargo era temporal,

---

<sup>19</sup> En casos como el de los navajos en Nuevo México, la elección de líderes pasó del apoyo popular y de una base familiar, a la elección de aquellos individuos con mayor acumulación de ganado ovino. Este tipo de cambio en las formas de composición dentro de este grupo llevó a que ciertas prácticas como las depredaciones tuvieran distintos significados y fines. A este respecto, Brooks (2008) propone “understanding the apparently random violence of the borderlands as a system for redistributing wealth and power across and within Indian and Eurocolonial societies” (p. 214). Esta perspectiva permite reconsiderar las depredaciones atapascanas y analizarlas desde la influencia que los aspectos económicos y políticos tenían en su resignificación, a la vez que permite conocer el alcance que las depredaciones tuvieron en la reorganización socioeconómica dentro de estos grupos.

la existencia de alguna figura que causara confianza y admiración permitía que ciertos “jefes” o “capitancillos” – como fueron nombrados por los españoles, mexicanos y estadounidenses-, desempeñaran roles influyentes y duraderos.

Otra característica de la cultura apache incomprendida por los mexicanos y estadounidenses durante el siglo XIX, fue el significado y motivo de las incursiones. De manera concisa, las incursiones tenían dos motivos principales de acuerdo con los cuales se determinaba el curso que estas tendrían, así como la cantidad de individuos que participarían. El primer tipo de incursión atendía a la necesidad de satisfacer la falta de ciertos bienes, en particular aquellos que eran esenciales para la subsistencia, entre estos se encontraba principalmente el ganado, el cual servía como fuente de alimento o bien, como un producto de intercambio que asegurara la obtención de otros productos que no se podían procurar a través de la depredación. El segundo tipo de incursiones eran las enfocadas a la guerra, donde se buscaba causar muertes así como la destrucción de los asentamientos mexicanos o anglos, un ejemplo es el ocurrido en 1863, cuando Mangas Coloradas fue capturado por unos mineros y asesinado en Fort McLane por las tropas estadounidenses; este acontecimiento llevó a la mayoría de los “Chihennes under Loco, Victorio, and Nana [a unir] forces with Cochise for a six-year vendetta against the Americans” (Shapard, 2010, p. 18).

La forma de proceder también variaba de acuerdo con los motivos que incentivarán la incursión. Cuando el objetivo era la obtención de bienes, las partidas solían ser reducidas y, una vez reunidas en un punto previamente seleccionado -comúnmente fuera o en los límites del territorio enemigo-, se dividían en grupos más pequeños para internarse sin ser detectados y con la intención de alcanzar mayores distancias. Durante estas partidas el conflicto era evitado y se enfocaba principalmente en la obtención de ganado.

En cambio, durante las partidas de guerra, los participantes podían sumar hasta 200. Estas incursiones solían realizarse como represalia por la pérdida de uno o más miembros, situación que reunía no sólo a los miembros de un grupo específico, sino a aquellos que estuvieran relacionados mediante el parentesco. Además de enfocarse a causar bajas al enemigo, estas partidas buscaban hacerse de cautivos -principalmente menores de edad y mujeres-, quienes serían entregados a los familiares de los fallecidos con la intención de que cumplieran parte de los roles vacíos; en el caso de las mujeres, estas podían ser integradas a los mismos grupos mediante el matrimonio o intercambiadas con otras bandas o grupos indígenas de la región (Jacoby, 2012, p. 150).

La falta de comprensión por parte de los mexicanos de los motivos de las incursiones, los llevaron a considerar que los apaches eran unos “cobardes” por buscar los momentos del día en que los pobladores se encontraran más desprevenidos por sus tácticas de matar a las reses depredadas durante las persecuciones, así como por huir cuando eran sobrepasados en número. Al conocer las distintas motivaciones y formas de proceder de acuerdo con el tipo de incursión en curso, podemos comprender mejor las repercusiones de estas. Poner especial atención en los reportes sobre ataques apaches e identificar las características de estos podrían permitir conocer si las incursiones eran por necesidad o por venganza; al mismo tiempo, permitirían ligarlas a eventos específicos y así, identificar de manera general, las implicaciones que las incursiones pudieron tener no sólo para Sonora y Chihuahua, sino para los mismos grupos apaches.

### 3.2 Estereotipos visuales: regulando y sancionando el vestir

Las constantes depredaciones apaches durante el siglo XIX, así como las percepciones negativas en torno a los apaches permitieron que dentro de los estados del norte, la idea de que todos los robos cometidos o cuando menos, la mayoría de estos, eran perpetrados por apaches o por los

“indios bárbaros”; término que también englobaba a comanches y otros grupos indígenas que incursionaban en estos (Griffen, 1998b, pp. 151-152). Esto se debía a que bandidos, abigeos y grupos étnicos, como los tarahumaras en Chihuahua, aprovecharan la percepción general que existía sobre los indios bárbaros para pasar desapercibidos al momento de cometer robos por su parte; una táctica común era vestir como solían hacerlo los apaches, obteniendo las prendas mediante intercambios o replicándolas lo mejor posible (Sánchez, 2016, p. 7). Lo mismo sucedía con los “papagos” del territorio de Arizona, que “también han cometido algunas veces asesinatos y robos [...] bajo el disfraz de apaches, como lo demuestra el encuentro en sus rancherías de semovientes robados en Sonora”<sup>20</sup>.

De igual manera, en estados como Coahuila, se prohibió el uso del cabello largo en la “población civil para evitar que delincuentes que operaban en la región pudiesen ser confundidos con los guerreros indígenas que hostilizaban el territorio coahuilense” (p. 8). Por otro lado, en los interrogatorios conducidos por las Comisión Pesquisadora a testigos de “probidad”, la tercera pregunta inquiría si los ciudadanos americanos comerciaban los bienes depredados por apaches en Sonora, “recibiendo [estos], a veces anticipaciones de efectos de guerra y vestidos con que se confunden con los blancos para pagar su valor con los robos que vienen a hacer al Territorio mejicano”<sup>21</sup>.

Estos casos son ejemplos de cómo la imagen, representada en la indumentaria, pasó a tener una significación asociada a los grupos nómadas que depredaban los estados del norte. En primer lugar, la vestimenta fue utilizada por aquellas personas dedicadas al abigeato y al bandidaje como un recurso para evadir represalias por realizar actividades ilícitas; esto fue un factor que ayudó en

---

<sup>20</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores/Archivo General/Ynforme de la Comisión investigadora en Sonora y Chihuahua, sobre la situación del primero de estos Estados/ 20-9-1/3/1874/Fojas 18-19.

<sup>21</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores/ Archivo General/ Comisión Pesquisadora en los Estados de Sonora y Chihuahua/ Ynforme General Sobre Depredaciones de Yndios/ 1º Cuaderno de Pruebas/20-9-1/ 1873/ Foja 1.

la creación de una atmósfera de inseguridad ante los robos y depredaciones que sufrían los vecinos de la frontera norte, incrementando a difundir la noción de estar en constante riesgo. En segundo lugar, como en el caso de Coahuila, se buscó regular la imagen de los vecinos con la intención de que no fueran confundidos con “indios bárbaros”; esta medida buscaba atajar de manera indirecta uno de los problemas más recurrentes en el estado, a la vez que intentaba evitar la sensación de inseguridad entre la población.

Otro ejemplo de cómo la apariencia jugó un papel importante al momento de asociar a vecinos con los “indios bárbaros” es el caso acontecido en el distrito de Morelos, en Chihuahua, donde Martín Samaniego (de oficio zapatero) y Casimiro Echeverría (labrador) fueron acusados de haber matado y robado reses de la hacienda de Mapula “bajo las apariencias de indios bárbaros”. Durante el juicio sumario, Samaniego declaró que, efectivamente, “jarió una res del ganado de Mapula” con la intención de probar su arco, sin embargo, desconocía a los autores de los robos que habían ocurrido en la hacienda; el imputado reconoció ser dueño de un arco, un carcaj y 15 flechas encontradas en la escena; mientras tanto Echeverría declaró ser propietario de un fusil encontrado, al mismo tiempo negó conocer las razones por las cuales Samaniego hirió a la vaca o quiénes eran los autores de los robos que les imputaban. Tras un juicio que duró poco más de un mes y que estuvo marcado por la inconsistencia de los testigos, Samaniego y Echeverría, inculcados “por robo fingiendo Apaches” o de manera más elaborada “acusados del delito de robo de reses y simulación ó disfraz de indios bárbaros”, fueron finalmente liberados<sup>22</sup>; si bien los documentos no prueban ni muestran indicios de que los inculcados tuvieran relación con abigeos o en su defecto, con “indios bárbaros”, es interesante la importancia que se le da a la “simulación

---

<sup>22</sup> Poder Judicial del Estado de Chihuahua/Archivo Histórico/Serie: Penal/ 09 mayo 1860/ff. 1, 4, 41.

o disfraz” con que se identificaba a los expresados, siendo que el único elemento que fundamentaba dicha acusación era la portación del arco, el carcaj y las jaras.

Una vez más, vemos como la imagen en torno a los depredadores de la frontera norte fue un factor que repercutió en la percepción de inseguridad en uno de los estados más depredados del septentrión mexicano. Si bien los vecinos y autoridades norteñas tenían razones para desconfiar de aquellas personas que “aparentaran” o lucieran como “indios bárbaros” -como vemos en los casos referidos-, este tipo de regulaciones a la imagen así como sanciones a quienes aparentaran ser “apaches” fueron un reflejo de la inseguridad y de la sensación de estar constantemente “asediados”. De igual manera, el que bandidos que operaban en la zona utilizaran esta situación como ventaja al momento de depredar, favoreció la percepción de encontrarse constantemente asediados.

### 3.3 Acuerdos y tratados de paz con apaches

La presencia apache en lo que actualmente son los estados de Sonora, Chihuahua, Arizona y Nuevo México se remonta al siglo XV. Desde dicha centuria hasta el siglo XIX, las prácticas de intercambio de los grupos apaches experimentaron diversos cambios; desde los socios -usualmente temporales- hasta los tipos de bienes intercambiados. Sin embargo, un elemento que se mantuvo presente durante todo ese tiempo, fue la importancia que dicha actividad representó para la supervivencia de estos grupos así como para su posicionamiento en el área como actores de respeto, como lucrativos socios comerciales o como enemigos temibles.

Durante el siglo XV, los apaches solían comerciar con los indios pueblo. Habitualmente intercambiaban “productos derivados del búfalo (cueros, sebo, carne), pieles curtidas de otros animales, herramientas de pedernal y hueso, así como cautivos”, a su vez, recibían “maíz y otros

productos cultivados junto con cobijas de algodón, alfarería y turquesa” (Merrill, 2000, pp. 623-624). El acceso a los productos intercambiados por los apaches era tanpreciado en la zona que los pueblos que habitaban cerca de las planicies competían por controlar este intercambio. Para los apaches el intercambio de dichos productos significaba una necesidad de cara al invierno, estación durante la cual se acercaban a los asentamientos de los indios pueblo, para una vez iniciado el verano, volver a las planicies y continuar con la caza del búfalo, la recolección y las incursiones; durante este tiempo incluso los socios comerciales se volvían enemigos (González, 2002, pp. 110-111).

Así, la caza del búfalo fue para estos grupos apaches una de las principales actividades económicas, mediante la cual podían obtener productos básicos de supervivencia. Esto duró hasta inicios del siglo XVIII, cuando el avance de los comanches hacia el suroeste de Nuevo México restringió el acceso a las zonas de caza del búfalo y a muchos de los mercados de intercambio con los españoles y con los grupos indígenas de la zona. Ante dicha situación, los apaches buscaron diversas formas de complementar su economía; a partir de estos momentos, las incursiones tomarían un papel cada vez más importante como actividad económica y de subsistencia.

De igual manera, con la llegada de los españoles se iniciaron procesos de cambio en la distribución de los bienes producto de la hegemonía comercial así como del uso y ocupación del espacio; a la par, la inserción de ganado -en especial caballar y vacuno- marcó un parteaguas para los grupos indígenas nómadas y seminómadas. Así, con el paso del tiempo, las relaciones entre los grupos nativos de la zona -tanto sedentarios como nómadas- con los españoles, contribuyeron a un cambio de la organización social y de algunas prácticas económicas de los grupos indígenas. Entre estos cambios se halla cómo el estatus dentro de algunos grupos nativos pasó a estar determinado por la tenencia de ganado caballar -que a su vez permitía una mayor movilidad, así como

superioridad al momento de incursionar- por encima de la estima social y los lazos familiares; tal es el caso de los navajos en Nuevo México a inicios del siglo XIX (Brooks, 2002, p. 209).

Según Brooks, uno de los motores de este tipo de cambios fue la violencia fronteriza. Esta formó parte de un “sistema de redistribución de la riqueza y del poder a través y dentro de las sociedades indias y las eurocoloniales”<sup>23</sup> (p. 214), convirtiendo a las incursiones en un medio legítimo y efectivo para imponerse fuera (mediante el comercio) y dentro del grupo (mediante la tenencia de ganado; ovino en este caso). Esta nueva reinterpretación de la violencia le resta el carácter aleatorio que se le atribuía durante la época, a la vez que permite reinterpretar los relaciones y las interacciones entre grupos nativos y las sociedades eurocoloniales y más tarde con las repúblicas independientes.

Los cambios más significativos para los grupos atapascanos ocurrieron a inicios del siglo XVIII, debido a que por el empuje comanche hacia el oeste, el acceso a las tierras de pastoreo y a la caza del bisonte ubicadas al este se vieron limitados. De igual manera, la presencia comanche significó para los españoles la oportunidad de conseguir no sólo un nuevo socio comercial, sino también un aliado para combatir a los apaches, quienes continuaron reproduciendo el patrón incursiones-comercio, incluso cuando se trataba de las mismas poblaciones (González, 2002, p. 110). Ante esta situación, los comanches se hicieron con la hegemonía del intercambio con las poblaciones españolas, al mismo tiempo que españoles y comanches presionaban militarmente, orillando a gran parte de las parcialidades apaches a aceptar acuerdos de paz que los llevarían a asentarse durante aproximadamente cuatro (1786-1930) décadas entre las poblaciones españolas y mexicanas bajo un sistema de paz relativa a cambio de raciones (De la Torre, 2011, p.16).

---

<sup>23</sup> Traducción propia del inglés.

Este sistema fue heredado por la República Mexicana y sus estados. En comparación a los años posteriores a la creación del sistema de raciones, las incursiones fueron menos frecuentes y se dieron en menor medida durante su existencia; sin embargo, siempre hubo quienes no aceptaron permanecer cerca de los presidios o quienes buscaban la forma de recibir los beneficios sin someterse completamente a una vida sedentaria. El ejemplo más claro de la eficacia de esta medida fue constatado cuando las políticas del gobierno federal decretaron el fin del sistema de raciones a finales de la década de los veinte e inicios de los treinta del siglo XIX, a partir de este momento, los apaches llamados de paz o mansos, abandonaron gradualmente los presidios y volvieron a realizar incursiones en los estados fronterizos y del interior de la República Mexicana.

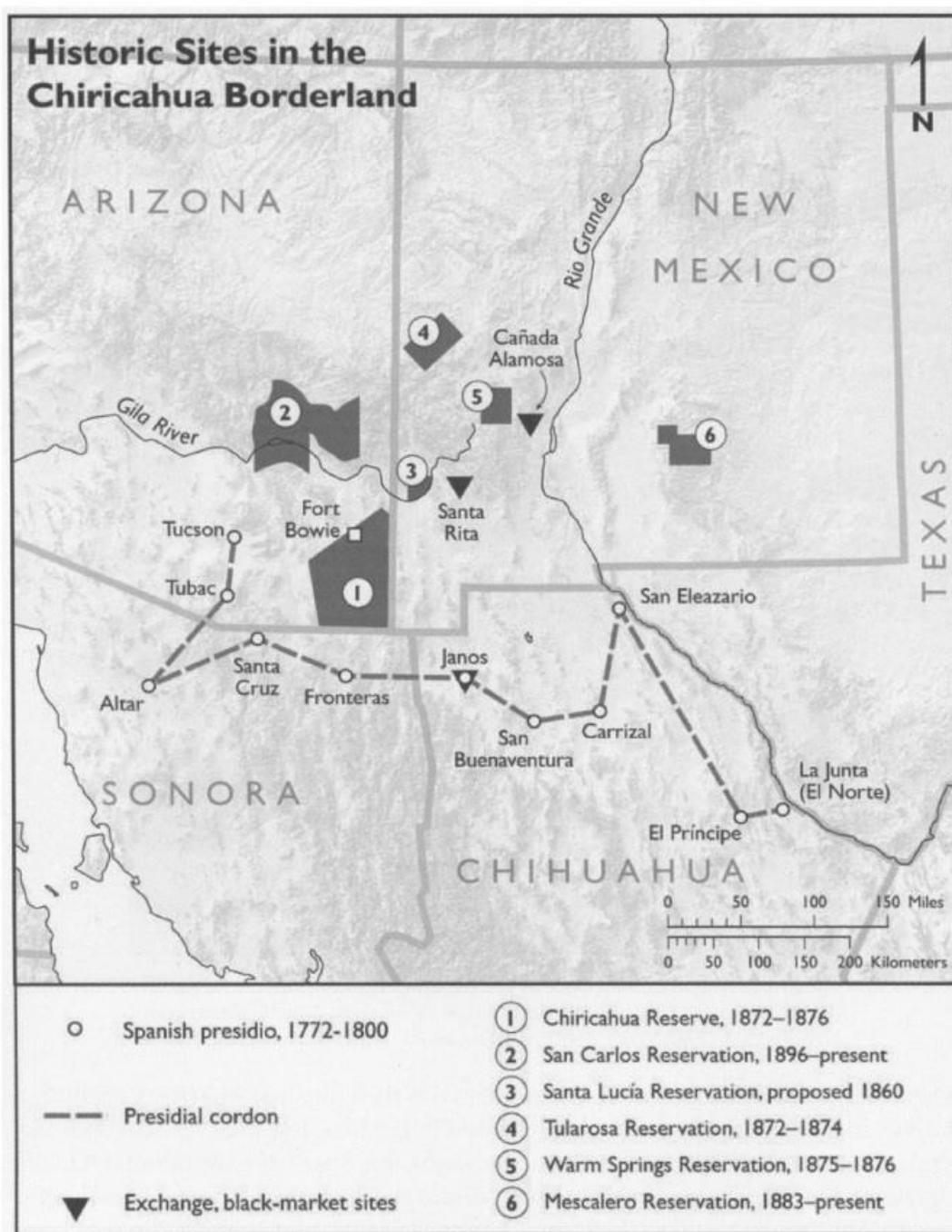
El periodo posterior a la retirada de los apaches de los asentamientos de paz se caracterizó por el patrón de las paces parciales. De acuerdo con Griffen, este patrón inserto en la estructura general del sistema de conflicto sobre el cual mexicanos y apaches desarrollaron sus relaciones, consistía en la realización de acuerdos con determinadas poblaciones, quedando aquellos asentamientos no considerados en los acuerdos como un blanco de futuras incursiones (1998b, p. 129). De igual manera, los acuerdos específicos permitían no sólo el cese de ataques, sino que proveían tanto a apaches como a mexicanos de la posibilidad de intercambiar bienes, en particular de bienes depredados. Con estas características, hubo comunidades que realizaron acuerdos particulares o individuales, dejando de lado los intereses de las autoridades estatales y el de otras poblaciones (1998a, p. 186).

Sin embargo, estos acuerdos lejos de buscar perjudicar a otros asentamientos se realizaban con la intención de frenar las hostilidades que, a partir de la década de los años treinta, fueron escalando en detrimento de poblaciones que no contaban con los medios necesarios para defenderse. Así, las repercusiones de los acuerdos no sólo se sentían de un estado a otro -como los

documentos de la época generados en Sonora a menudo señalan-, sino que fueron un resultado común en el propio estado de Chihuahua, entidad con la que los apaches tuvieron más oportunidades de pactar treguas temporales; esto se debió en gran medida a las políticas implementadas para atajar “el conflicto apache”, mientras que en Chihuahua se registraron y concretaron un gran número de acuerdos, en Sonora la política general estuvo más inclinada hacia las acciones punitivas, hecho que los mismos apaches resentían, influenciando sus decisiones sobre cómo interactuar con determinadas poblaciones (Sweeney, 1998, p. 88).

Entre los presidios de Chihuahua, los ubicados en Janos y el Carrizal siguieron funcionando como puntos de reunión y como asentamientos temporales para los apaches que buscaban acuerdos de paz después de 1831 (Griffen, 1998a, p. 144; *El Siglo XIX*, 1855). Para 1825 aproximadamente, en Chihuahua habitaban 2,125 apaches de paz distribuidos entre siete asentamientos: Janos con 410, San Buena Aventura con 149, el Carrizal con 280, el de Paso del Norte con 57, Coyame con 12, Namiquipa con 15, y San Eleazario con 1202; por otro lado, en Sonora se contaban 371 distribuidos entre Tucson con 144, Bacoachi con 190 y Bavispe con 37 (Velasco, año p. 70). Los apaches de estos asentamientos tenían relaciones de parentesco entre sí, tanto en Sonora como en Chihuahua, ello significaba que tenían conocimiento de la geografía en ambos estados y que tenían contactos en la zona (véase mapa 2).

Mapa 2. Sitios históricos en la zona fronteriza chiricahua



Fuente: Arreola, 2012, p. 120.

Para 1831, las distintas rancherías asentadas tanto en Sonora como en Chihuahua habían abandonado los presidios. Las incursiones y las respuestas de los mexicanos exacerbaron la situación en poco tiempo, en este contexto, en 1832 José Joaquín Calvo comandante general del estado de Chihuahua declaró la guerra contra los apaches (Griffen, 1988a p. 139). Sin embargo, la situación era tan ambivalente que para julio del mismo año, un grupo considerable de apaches se presentó en Santa Rita, donde los principales ex jefes de los establecimientos de paz iniciaron conversaciones para concretar un acuerdo con los mexicanos; las negociaciones duraron semanas, durante este tiempo varios jefes más -incluso algunos de Sonora- se unieron a las discusiones, concretando el 21 de agosto un acuerdo en el cual 29 jefes apaches tanto de los establecimientos de paz de Sonora como de Chihuahua estuvieron presentes (p. 141).

Pero para inicios de 1833 los tratados eran prácticamente nulos. Esto pudo deberse a que entre los acuerdos no se estipuló la entrega de raciones, elemento bajo el que los asentamientos de paz funcionaron durante los siglos XVIII y XIX. Así, ante la falta de un compromiso basado en la entrega de raciones, las relaciones desarrolladas hasta el abandono de los asentamientos de paz no fueron suficientes para mantener un estado de concordia entre apaches y chihuahuenses. Ante dicha situación, una vez más las incursiones apaches se dispararon al igual que las represalias por parte de los mexicanos.

El contacto que apaches y chihuahuenses habían tenido durante décadas en un contexto de poblamientos contiguos, permitió no sólo un conocimiento general mutuo, sino que, en ciertos casos, significó la existencia de lazos personales (Griffen, 1998a, p. 143). Un ejemplo es el de Juan José Compá -hijo y hermano de jefes apaches-, quien figuró como el principal intermediario entre las autoridades y gran parte de las rancherías de la zona hasta su muerte en 1837. Juan José mantuvo una relación cercana con Mariano Varela, quien sirvió de mensajero entre Compá y las

autoridades chihuahuenses durante los primeros años del “levantamiento”; según Griffen, existe la posibilidad de que Varela fuera el padrino de bautismo de Compá, aunque no hay registro de esto.

Una vez que los asentamientos de paz fueron abandonados, las autoridades chihuahuenses le insistieron a Juan José Compá para que regresara a Janos. Este hecho evidencia la estima que tenían en él como un “indio” de confianza, así como en su capacidad de mediar ante el resto de los jefes y rancherías de la zona. La invitación a residir en Janos fue una táctica para asegurar los tratados de paz acordados en Santa Rita en 1832 y evitar con ello las incursiones como las que iniciarían en 1833 (Griffen, 1988a, pp. 144-145).

A pesar de que las negociaciones de paz fueron temporales y parciales con las autoridades chihuahuenses, distintos asentamientos aceptaron realizar acuerdos con determinadas rancherías, creando así, espacios donde el intercambio de bienes depredados en Sonora y en otras poblaciones de Chihuahua seguía fluyendo. Aun cuando en 1835 se decretó la prohibición del comercio con apaches (Orozco, 1992, p. 93), los habitantes del estado siguieron intercambiando bienes incluso tras una nueva prohibición -ahora dirigida a prohibir la venta de alcohol, armas y municiones- a finales de la década de los años treinta. Este hecho se constató en 1840, cuando residentes de Janos fueron acusados y procesados por “intercambio clandestino” (Griffen, 1998a, p. 186).

Este patrón de paces parciales -que ahora parecía ser una norma no sólo para los grupos apaches sino también para las poblaciones y autoridades mexicanas-, se mantuvo durante las décadas siguientes. Un ejemplo es el habido el 26 de abril de 1855 cuando el comandante de escuadrón Fernando Bustamante y el capitán Antonio Sánchez Vergara firmaron un acuerdo de paz con siete “capitancillos” en la Hacienda del Carmen, Chihuahua. Representando al gobernador y comandante general del estado, Sánchez acudió al encuentro de los dichos “capitancillos”,

quienes acudieron con 288 personas, en específico con: “57 gandules, 56 mugeres, 72 muchachos varones, 49 muchachas, 46 mugeres viudas y once huérfanos” (*El Siglo XIX*, 1855). Los capitancillos, por su parte, no sólo se representaban a ellos mismos, sino también, a Anastasio Chitón e Irineo, quienes solicitaban recibir sus raciones en la villa de Galeana debido a que se encontraba más cerca de “sus habitaciones,”

Dicho acuerdo de paz estipulaba -por parte de los chihuahuenses- ocho puntos que deberían ser aceptados y respetados por los solicitantes con el fin de dar por establecido el acuerdo. En síntesis, los ocho puntos establecían: 1) el cese de las hostilidades por parte de apaches y mexicanos, así como la sujeción de los primeros ante las autoridades civiles y militares del estado, 2) la devolución de los prisioneros que ambos “bandos” tuvieran en su poder, esto sin importar la diferencia en números; 3) que los “indios” presentarían “la caballada y ganado” en su poder, esto con la intención de devolverlos a sus dueños o bien, si la comandancia general lo creía oportuno, permitirles conservar los bienes bajo previa autorización; 4) que quienes aceptaran el acuerdo y se asentaran en los puntos estipulados deberían “hacer la guerra a los sublevados en unión de las tropas” e informar de cualquier posible sublevación; 5) manifestar quiénes eran reconocidos como jefes así como comprometerse a obedecer a éstos, quienes a su vez tendrán la responsabilidad de organizar los aspectos esenciales de vivienda al mismo tiempo que servirían de intermediarios para llevar a cabo las disposiciones que las autoridades mandasen; 6) este punto estipula la creación de una lista nominal con la intención de registrar las raciones y lugares en que se distribuirían; 7) que se permitiría a los apaches establecer “los puntos en que se hallen arranchados” en tanto los mismos estuviesen cerca del Presidio del Carrizal o de la hacienda del Carmen, quedando comprometidos a notificar cualquier cambio de dichos puntos; 8) que quienes decidieran no sujetarse a dichas condiciones, podrían asistir a la hacienda del Carmen a declarar las razones de por qué no lo hacían,

o podrían proponer alguna otra no estipulada en el acuerdo. Estos ocho puntos fueron los que Antonio Sánchez en representación del comandante de escuadrón Vergara -que había marchado cuatro días antes a la Villa del Paso- y del gobernador, presentó a los “capitancillos” (*El Siglo XIX*, 1855).

Una vez escuchado los puntos, los apaches respondieron que: 1) cesarían las hostilidades; 2) que los cautivos serían regresados de manera recíproca; 3) los bienes estipulados en el tercer punto serían devueltos, solo que hasta la vuelta de algunos “capitancillos” a Chihuahua; 4) y, que sus habitaciones y por ende el punto en el que recibirían sus raciones debería ser contiguo a la hacienda del Carmen. De los puntos presentados, estos fueron a los que los apaches respondieron de manera directa, dejando implícito la aceptación de los tres restantes. De igual manera pidieron se agregara una consideración más al tratado, en la cual se estipulara que las autoridades civiles y militares protegieran a los “indios de paz, impidiendo que se les insulte ó cometa cualquier ultraje por los vecinos, cuando se presenten en las poblaciones inmediatas con el objeto de hacer sus *cambalaches* (permutas) para proporcionarse algunos objetos de vestido o víveres, con que satisfacer sus necesidades” (*El siglo XIX*, 1855).

En agosto de 1854, David Meriwether, gobernador de Nuevo México, se reunió con varios líderes apaches en Fort Thorn. El motivo era llegar a un tratado de paz duradero con los apaches gileños<sup>24</sup> que habitaban el suroeste de dicho territorio. Durante la reunión se realizaron acuerdos generales que fueron “ratificados” y ampliados en el mismo lugar en junio de 1855 por varios líderes chihenne y nednai; el jefe Mangas Coloradas informó que asistiría a Santa Fe a firmar el

---

<sup>24</sup> Este término es común en la documentación de la época; en particular en los reportes del Indian Bureau Affairs del gobierno de los Estados Unidos. Los agentes indios en Nuevo México y Arizona solían utilizarlo para referirse a las bandas apaches “called the Mimbres and Mogollon [así como a los] Chilicagua Apaches” (Indian Bureau Affairs, 1860, p. 161).



La situación entre apaches y colonos americanos no cambió demasiado después del tratado. Tras su implementación, el gobierno estadounidense inició por primera vez en su relación con estos grupos un sistema de entrega de raciones como parte de la estrategia que buscaba aminorar las depredaciones, así como los conflictos con los nuevos colonos estadounidenses. Este acuerdo resultó de gran importancia puesto que es el primer acuerdo oficial que buscaba un cese general y permanente de las incursiones y los conflictos entre estadounidenses y apaches “gileños”; hasta el momento, los acuerdos de paz habían tenido un carácter breve y se realizaban entre asentamientos específicos, campamentos, comerciantes, viajeros, etc., y bandas determinadas (Griffen, 1998b, p. 132 ), en cambio, el tratado de Fort Thorn se enfocaba a la firma de un acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos y las bandas apaches del suroeste.

Sin embargo, para 1857, un incidente en el que western apaches asesinaron al funcionario estadounidense de asuntos indios de los navajos, llevó al Coronel Benjamin Bonneville, comandante del ejército en Nuevo México, a realizar una campaña en la que 42 chihennes inocentes fueron asesinados. Entre las víctimas de la campaña de Bonneville se encontró el líder Cuchillo Negro, uno de los principales promotores del acuerdo de Fort Thorn. Esta situación agravó las relaciones entre apaches y estadounidenses, incrementado los episodios de violencia recíprocos.

Por otro lado, en 1858 se registraron varios acercamientos de apaches al fuerte de Fronteras en Sonora con la intención de solicitar acuerdos de paz. El 28 de abril, los “capitancillos” Lucas y Chapillo, arranchados en el rancho de San Rafael en Batepito y en Chiricagui respectivamente, solicitaron al comandante del lugar, se les permitiera asentarse en las cercanías del puesto militar.

El número de integrantes de ambas rancherías ascendía a no menos de cien personas y esperaban poder reunir las en el transcurso de siete u ochodías. Esta situación, así como el número de individuos que integraban estas rancherías, fue motivo de alarma para los residentes de Fronteras, por lo que el comandante solicitó “mandar alguna fuerza en auxilio”.<sup>25</sup>

Esta respuesta fue atendida por el gobernador Ignacio Pesqueira, quien dio instrucción al prefecto del distrito de atender las necesidades del fuerte de acuerdo con las instrucciones del comandante de este, por el tiempo que fuere necesario. Al mismo tiempo, se instruyó al comandante de celebrar las paces solicitadas, adecuándose a las disposiciones remitidas al teniente coronel Rafael A. Corella, quien había celebrado un acuerdo de paz en octubre de 1857. Sin embargo, el gobernador instaba ser precavidos en caso de que “los Apaches [...] ballan a cometer una traición”<sup>26</sup>, debido al reducido número de tropas y vecinos capaces de luchar en el fuerte.

El 10 de mayo, Según reporte de Gabriel García comandante de Fronteras, se presentaron ante él mismo, los capitancillos Ehis, Agualnaliné y Crisanto con la misma intención que Lucas y Chapillo.

Estos [informó el comandante] se presentaron muy desnudos [,] a pie la mayor parte con una porción pidiendo que comer, y como no hay ni para la compañía, se les dijo que no había hasta julio [...] estos de desesperados de hambre han cometido el crimen de comerse cinco burros y una mula quebrada de la compañía.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> RIA/AGES/FE/RP/t324/Prefectura de Arizpe, 1858/ Prefectura del Distrito de Arizpe, Mayo de 1858/sf/Huépac/4-mayo-1858

<sup>26</sup> RIA/AGES/FE/RP/t329/se/sf/sl/31-mayo-1858

<sup>27</sup> RIA/AGES/FE/RP/t322/Ramo Militar/Correspondencia habida con baríos comandantes de partidas, en operaciones sobre los enemigos

Según las declaraciones de los tres líderes que buscaban realizar un acuerdo a cambio de raciones, la razón por la cual se encontraban en estado de necesidad era que los estadounidenses habían entrado en campaña, logrando expulsarlos temporalmente de sus territorios.

Los tipos de tratados de paz realizados por los distintos grupos apaches variaron dependiendo de la situación y de con quien se buscaba realizar el acuerdo. Entre los más comunes eran los realizados entre partidas o rancherías con comerciantes y viajeros, seguidos por los efectuados por rancherías con determinadas poblaciones o asentamientos, finalizando con aquellos hechos por varios jefes en representación de diversas rancherías con autoridades en representación de gobiernos estatales o nacionales. Si bien esta es una clasificación tentativa, considero que incluye algunas de las características bajo las cuales se pueden catalogar los tratados o acuerdos de paz -en este caso, el número de individuos involucrados o representados y el objetivo detrás de los acuerdos- ante la falta de un estudio más específico para la época.

Como ejemplo del primer tipo de acuerdo, podemos citar el encuentro entre la Comisión de Límites Estadounidense<sup>28</sup> y jefes apaches como Mangas Coloradas, Delgadito, Ponce, entre otros, en 1853, en El Cobre, donde la primera mantenía un campamento. Al inicio la relación entre ambos grupos fue pacífica ya que los apaches consideraban a los estadounidenses como amigos, sin embargo, con el paso de los meses “los dilemas de la frontera” se hicieron presentes tensando la situación. El primer dilema enfrentado por los apaches y los estadounidenses fue relacionado a

---

<sup>28</sup> Tras la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo y la Venta de la Mesilla, los gobiernos de México y Estados Unidos decretaron la formación de una comisión encargada de establecer los límites de la nueva frontera internacional. El trabajo tomó ocho años en finalizarse, no sin antes encontrarse con diversos problemas y contratiempos a lo largo de lo que hoy es la línea fronteriza norteña. Para mayores referencias del proceso de monumentación y delimitación territorial, véase Moncada, J. y Tamayo, L. (2001). La Comisión de Límites de México y el levantamiento de la Línea divisoria entre México y Estados Unidos, 1849-1857. *Investigaciones Geográficas*, 44, 85-102; y Zorrilla, L. (1981). *Monumentación de la frontera norte en el siglo XIX*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

dos jóvenes mexicanos cautivos que escaparon al campamento de El Cobre buscando protección, la situación terminó con el pago por los cautivos y el disgusto de los apaches por verse forzados a realizar un intercambio que no buscaban. El segundo dilema se presentó cuando un mexicano al servicio de los estadounidenses hirió a un chiricahua durante un intercambio, las heridas causaron la muerte del apache, enfrentado los “sentidos de justicia” de ambos grupos, puesto que cuando los apaches buscaron venganza, los estadounidenses decidieron que el caso fuera juzgado en Nuevo México (Blyth, 2012, p. 159-161).

La inconformidad por la resolución de estos conflictos llevó en un primer momento a los apaches a robar de manera discreta ganado del campamento estadounidense. Situación que con el paso de los días fue aumentado hasta que en una ocasión, Delgadillo encabezó un robo de caballos y mulas sin importarle ser visto por los ofendidos. Llegados a este punto, era evidente que los jefes apaches que en un principio recibieron y convivieron con los miembros de la comisión en el campamento de El Cobre, ahora buscaban desplazarlos de dicho territorio.

De esta situación resaltan dos puntos importantes. El primero es cómo desde los inicios de la segunda mitad de la década de los años cincuenta del siglo XIX, uno de los jefes más notorios por su renuencia a pactar con mexicanos o estadounidenses, debido a su desconfianza en los mismos, no tuvo reservas en establecer un contacto inicial pacífico con este grupo de viajeros. La razón principal de este hecho se debe a que las relaciones con los estadounidenses no habían sido tan intensas ni violentas como con los mexicanos, lo que permitió durante los primeros años tras la reconfiguración territorial de la frontera México-Estados Unidos, la creación de lazos de convivencia pacífica relativa entre apaches y estadounidenses.

El segundo punto es que en este caso no hubo necesidad de un acuerdo o tratado -aunque suene contradictorio- explícito que regulara el comportamiento entre ambos grupos, este contacto

se dio en base a la confianza apache respecto a su número mayor que el de los viajeros, así como por la necesidad de mantener un estado de seguridad por parte de los segundos. Esta situación se replicaría en muchos casos durante la década de los cincuentas y sesentas con muchos colonos, viajeros y comerciantes que se aventuraban en el suroeste estadounidense. La naturaleza de estos contactos pacíficos temporales, radicaba en que podían suceder en cualquier punto en que un grupo de apaches se encontrara con viajeros en su territorio; de igual manera, se caracterizaba por la necesidad de recursos y bienes de ambas partes, lo que podía dar paso a intercambios informales que satisficieran necesidades inmediatas.

Es interesante cómo este grupo de apaches optó por cometer varios robos cautelosos dentro del campamento estadounidense. Resulta aún más importante este hecho debido a que los robos no se acompañaron por episodios de violencia. Esto pudo deberse a que si bien los apaches buscaban ahuyentar a los viajeros, cuidaron no escalar los conflictos con representantes oficiales del gobierno estadounidense, situación que seguramente hubiera iniciado una serie de encuentros violentos en represalia de los daños ocasionados por ambas partes.

Otro aspecto importante de este tipo de “acuerdos” - en muchos de los casos implícitos-, es que para los apaches, mantener un contacto pacífico con estos grupos obedecía a una cuestión inmediata, lo que dotaba a estos acuerdos de una duración corta y en función de los intereses de grupos pequeños. Por parte de los atapascanos, podían ser contactos realizados únicamente por un jefe y su ranchería, mientras que por el lado de los viajeros se daba en representación de sus intereses, quienes en la mayoría de los casos no podían ofrecer más que su trato amistoso y la posibilidad de intercambiar bienes.

El segundo tipo de acuerdos o tratados son los que representan de manera más cabal el patrón de las paces parciales. A diferencia del primer tipo, estos eran explícitos desde las demandas

hasta los puntos que se debían de seguir. Un ejemplo de este tipo es el celebrado por las ranherías de Lucas y Chapillo con el fuerte de Fronteras en 1858<sup>29</sup>, situación en la que los solicitantes buscaban establecer relaciones de paz con el fuerte militar ubicado en la parte más septentrional del territorio sonorense con la intención de escapar de las campañas estadounidenses, poder recolectar bellotas, los insumos para elaborar mezcal, así como para tener un punto de acceso cercano al territorio que les permitiera incursionar en asentamientos donde los acuerdos no fueron aceptados; si bien las autoridades militares y políticas buscaban que este tipo de acuerdos fueran generales, la falta de efectivos para vigilar a los contrayentes, impedía la aplicación y sanción de las medidas acordadas.

El tercer tipo de acuerdos lo podemos ver reflejados en el tratado realizado en la Hacienda del Carmen en 1855, donde un grupo de jefes apaches representaban a diversas ranherías y otros jefes ausentes. La otra parte interesada eran las autoridades chihuahuenses, en particular la figura del gobernador representada por el comandante de escuadrón Fernando Bustamante y el capitán Antonio Sánchez Vergara. Otro ejemplo es el tratado de 1831 en Santa Rita del Cobre, así como el acuerdo del Fuerte Thorn en 1855 (*El Siglo XIX*, 1855; Blyth, 2012, p. 159-161).

Entre los elementos que sobresalen de estos tratados, está en primer lugar, que fueron explícitos y reglamentados de manera específica para la situación en que se encontraban tanto los grupos apaches interesadas como las autoridades representadas. En segundo lugar, se encuentra el hecho de que las partes representadas eran por parte de los apaches, varias ranherías y jefes que depositaban su confianza en representantes que pactaran por ellos; en cuanto a la parte mexicana o estadounidense, los representantes eran autoridades que buscaban llegar a acuerdos donde el cese

---

<sup>29</sup> RIACOLSON/AGES/RP/t324/Prefectura de Arizpe, 1858/Prefectura del Distrito de Arizpe, Mayo 1858/sf/Huépac/4-Mayo-1858

de hostilidades fuera general y no solo parcial, de un asentamiento a otro, en este sentido, se buscaba representar a un estado o territorio en particular.

Este tipo de acuerdos y tratados se veían caracterizados por compromisos extensivos que tenían retribución en forma de raciones, intercambios y cese de hostilidades. Al mismo tiempo, solían hacerse con la intención de que fueran duraderos y que tuvieran un carácter amplio, es decir, que abarcaran varias poblaciones que no estuvieran presentes o no fueran parte de las negociaciones. Este tipo de acuerdos son más fáciles de rastrear en la documentación a diferencia de los primeros, puesto que solían ser realizados por vía oficial, lo que permite recuperar el rastro de estos.

La importancia de conocer el desarrollo y las particularidades de las relaciones entre los grupos apaches con mexicanos y estadounidenses resulta crucial, puesto que es a través de estas que podemos comprender cómo a través de su experiencia compartida, coexistieron entre la violencia y la paz, entre las depredaciones y el intercambio. En este sentido, conocer la naturaleza de los acuerdos de paz, su contenido, duración, ubicación, etc., permiten identificar los intereses políticos y económicos que están detrás de estos y, en última instancia, reconstruir y representar las características generales del sistema de conflicto en el que se desarrollaron sus contactos.

En el presente capítulo se trató de analizar y comprender una de las actividades esenciales que permitieron el intercambio de ganado con apaches, es decir, los acuerdos de paz (o, la reproducción del patrón de paces parciales); por otro lado, en el siguiente capítulo analizaremos de manera más precisa algunos de los componentes esenciales de dicha actividad, tratando de identificar tipos de espacios y bienes de intercambio, así como los patrones de robo e intento de robo atribuidos a apaches en Sonora; este último con la intención de conocer el interés económico detrás de las depredaciones apaches en lo que hoy es el territorio sonoreense.



## CAPÍTULO 4.- PATRONES DE ROBO, ESPACIOS Y BIENES DE INTERCAMBIO

### 4.1 Bienes de robo, bienes de intercambio: el valor de los bienes

En cuanto a los bienes que los apaches procuraban obtener durante las depredaciones, el ganado caballar y el vacuno, al igual que la toma de cautivos solían tener prioridad (Almada, 2014, p. 585). Dichos bienes tenían una doble utilidad, servían para el uso y consumo, así como para el intercambio; en cuanto a los cautivos, los jóvenes eran repartidos entre las mujeres que hubiesen perdido miembros de su familia durante las incursiones, pasando éstos a cumplir roles vacantes; en el caso de las mujeres, podían ser incorporadas al grupo mediante matrimonio (Jacoby, 2008, p. 150). Por otro lado, los bienes a recibir más codiciados eran principalmente productos manufacturados, alcohol, armas y municiones; bienes que no podían fabricar por cuenta propia.

Respecto al ganado, el interés por “las reses” se encontraba en la cantidad de carne que ofrecía por unidad; de igual manera, el cuero servía para confeccionar productos que podían ser intercambiados o utilizados; sin embargo, a diferencia del ganado caballar, su movilidad era muy limitada, restringiendo las distancias y tiempos que se podían recorrer mientras se conducían hacia los abrevaderos o hacia fuera de territorio enemigo. Debido a dicha limitación en la movilidad, era común que las vacas fueran destazadas durante las marchas o muertas cuando las partidas de persecución se encontraban cerca. Por otro lado, el caballo permitía una gran movilidad, no sólo como bien de arreo, sino como medio de transporte; esta fue una de las razones por las que el caballo adquirió un valor simbólico y socialpreciado. Otro tipo de ganado que suele ser mencionado en las fuentes y que figura como uno de los bienes más sustraídos, es el mular.

Según Weber (1998), después de 1830, el peso de plata producido en Chihuahua ayudó a estabilizar la economía del oeste estadounidense, de igual manera, las mulas que transportaban la

plata a los mercados de Missouri “se vendían muy bien [...] o sea que para los norteamericanos, el comercio en Santa Fe era una fuente de plata y mulas, y para los mexicanos significaba un proveedor incomparable de bienes manufacturados” (p. 185). Bajo esta situación, los apaches aprovecharon la cada vez más cercana presencia estadounidense así como las redes de distribución e intercambio establecidas de manera lícita, lo que convertía a Santa Fe en un punto en el cual fluían los bienes robados (Almada et al., 2015, pp. 231-232) y, a través del cual, satisfacer la demanda de ganado mular. La existencia de un mercado para el ganado mular, así como su constante aparición en los reportes de robo en Sonora, sugieren una correlación respecto a las oportunidades de intercambio que representaba para los apaches incursores en Sonora.

Mapa 4. Rutas de comercio entre Nuevo México y Chihuahua durante el siglo XIX



Fuente: Works, 1992, p. 270.

En suma, los principales tipos de ganado a depredar eran caballos, mulas y reses. Estos tenían utilidad tanto como bienes de subsistencia como de intercambio. Si bien los cautivos fueron

uno de los principales objetivos de los depredantes, al no ser el análisis de estos el interés de la presente investigación, se dejará de lado su mención a excepción de los casos en que sean de interés para el tema en cuestión; aun así aprovecho para resaltar la importancia de los estudios sobre cautivos hechos por apaches y, de los cautivos apaches, puesto que comprender la integración o falta de la misma de estos personajes en las sociedades receptoras, son temas esenciales para conocer las distintas aristas de la relación entre los grupos apaches y los vecinos mexicanos.

Los bienes intercambiados con y por apaches varió a través del tiempo. Esto se debió a razones como la capacidad de oferta de los socios comerciales, así como a los usos y significados que determinados bienes adquirieron dentro de las distintas parcialidades, convirtiendo a ciertos productos en principales en determinados periodos. A su vez, las distintas condiciones económicas, políticas y sociales provocaron en sus socios comerciales el interés por distintos productos. Es precisamente la identificación de patrones de robo e intento de robo en Sonora y a través del tiempo, el tema del siguiente apartado.

#### 4.2 Patrones de robo e intento de robo de ganado en Sonora, 1854-1866

Otro aspecto de importancia para comprender a fondo el intercambio de ganado con apaches durante el siglo XIX, es conocer el interés que tenían por el tipo de ganado al depredar. Esto se debe a que al observar los objetivos más frecuentes en cuanto a tipo de ganado robado o represado (intento de robo), podemos determinar el interés general de las incursiones en territorio sonoreense; al menos en lo que respecta a bienes a depredar.

Como se mencionó en el capítulo 1, se creó una base de datos en la que se concentraron los reportes de robo y represado de ganado en Sonora de 1854 a 1866. Esta base de datos se nutrió de la base de datos Respuestas a las Incursiones Apaches (RIA) elaborada en El Colegio de Sonora, la

cual recogió los reportes relacionados con incursiones apaches que se encuentran disponibles en el Archivo General del Estado de Sonora (AGES) en los ramos Ejecutivo e Indígenas. La base de datos realizada con la información encontrada en el RIA permitió delinear algunas características generales sobre las incursiones apaches en Sonora durante el periodo que va de 1854 a 1866; en particular en aquellas donde se registró el robo o intento de robo de ganado.

Son tres los tipos de ganado específico que se mencionan en mayor proporción en los reportes analizados. Estos corresponden al ganado vacuno, caballar y mular. De igual manera, la documentación hace referencia al término “bestias” con frecuencia, categoría que no especifica tipo pero que permite tener una idea general sobre las cantidades de ganado robado durante las depredaciones atribuidas a apaches que van de 1854 a 1866. Por último, se hizo uso de la categoría de “Otros”, que engloba bueyes, yeguas y burros; cabe resaltar, que para la presente clasificación del ganado se decidió desagregar a los bueyes y las yeguas de las categorías “vacuno” y “caballar” respectivamente, debido a la importancia que se les daban en los reportes a estas “bestias”; por otro lado, el ganado asnal queda dentro de esta categoría debido a las pocas menciones o números reportados del mismo.

Para el periodo analizado se registraron en total 3 123 piezas de ganado robado entre todos los distritos sonorenses (Véase tabla 1). De igual manera, se registraron un total de 4 190 piezas de ganado represado, cifra que corresponde a lo que llamamos intento de robo<sup>30</sup> (Véase tabla 2). Las tablas 1 y 2 presentan similitudes generales respecto al comportamiento de los datos a través del tiempo, sin embargo, debido a la diferencia de la información contenida en ambas, el análisis se hará por separado; cuidando de realizar los debidos contrastes entre ellas.

---

<sup>30</sup> A partir de este momento, se usará el término “intento de robo” para referirse a las ocasiones en que se recuperó ganado, como sinónimo del término “ganado represado” y por ende, como indicador de las cifras relacionadas al ganado recuperado de manos de los depredadores atapascanos.

En el período de 1854 a 1857, dentro de las categorías de ganado definido se registró un mayor número de robos de ganado mular y caballar, representando un 55.5% del total. Entre estas dos categorías, la mular fue registrada en mayor cantidad, representando el 31.04%, mientras que el ganado caballar figuró con el 24.46% del total. Los datos no muestran variación respecto a la información arrojada por las fuentes secundarias. Esto es, que el ganado caballar y el mular, fueron de los objetivos más recurrentes durante las depredaciones; esto se debía a la facilidad con que se podían transportar dichos bienes, así como por los usos y significados tenían en las sociedades atapascanas, en particular los caballos. De igual manera, el ganado mular encontró tras la apertura del Santa Fe Trail en 1821, un mercado en San Luis Misuri (Weber, 1998, p. 185); cuestión que aunada a su resistencia, a la mayor velocidad que las reses así como a su utilidad como bien de carga, lo convirtieron en un bienpreciado<sup>31</sup>.

Durante este período el ganado vacuno sólo registró una cantidad de 40 cabezas robadas reportadas en 1857, equivalente al 4.04% del total, quedando los años previos sin casos reportados. En cambio, en la categoría “otros” se registraron incidentes de robo durante todos los años de este primer periodo, sin embargo sólo ascendieron a 56 cabezas robadas, representando el 5.66%. Por último, la categoría bestias fue la que presentó durante el periodo la mayor cantidad de cabezas de ganado robadas con 344, representando el 34.78% por sobre el resto de las categorías registradas.

---

<sup>31</sup> A este respecto podemos citar el caso ocurrido el 27 de enero de 1857, cuando el juez 2° de Zubiarte reporte que varios “apaches [habían] carneado a tres yeguas” cerca del represo de Monteverde. Lo peculiar de la situación radica en el hecho de que los apaches, que lograron escapar sin contratiempos debido a la falta de fuerzas y de pertrechos de guerra por los sonorenses, iban montados en mulas. Este caso por sencillo que parezca, sirve para ilustrar los distintos usos que el ganado mular podía tener durante las incursiones. AGES/FE/RP/t302/Prefectura del Distrito de Hermosillo, Enero de 1857/sf/Hermosillo/28-enero-1857

Tabla 1. Ganado robado por tipo y año en Sonora, 1854-1866

Año	Vacuno	Caballar	Mular	Bestias	Otro Tipo	Total
1854	0	23	1	16	27	67
1855	0	166	164	0	24	354
1856	0	0	50	0	4	54
1857	40	53	92	328	1	514
1858	205	6	4	144	2	361
1859	371	106	23	109	68	677
1860	391	82	56	49	42	620
1861	11	37	34	8	25	115
1862	145	24	42	60	45	316
1863	0	0	0	0	0	0
1864	1	0	0	0	0	1
1865	0	0	0	0	0	0
1866	30	0	3	9	2	44
Total	1194	497	469	723	240	3123

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de la base de datos RIA.

De igual manera, según la información registrada, podemos ver cómo a partir de 1857 y hasta 1862, los reportes de robo de ganado específico indican un aumento del ganado vacuno sobre el caballar y mular que figuraron como 12.20% y 7.61% respectivamente. Esta variación en los reportes de robo indica un cambio de interés por parte de los depredantes sobre el tipo de ganado a tomar, o bien, un cambio de intereses por parte de los afectados sobre el tipo de bien perdido; de ser este el caso, se reflejaría en la imposición de leyes y acciones que llevaran a las autoridades y

vecinos a perseguir y reportar con mayor diligencia los robos de ganado vacuno durante el periodo en que se da el aumento de reportes. Sin embargo, durante la investigación no se encontraron indicios de que este fuera el caso para el periodo.

Respecto a la categoría “otros” donde se engloban bueyes, yeguas y burros, que representó durante el segundo periodo el 8.71% del total, su mención se da en la mayoría de los casos, en pocas piezas robadas o represadas por evento. Este hecho se puede deber a diferentes factores dependiendo de cada uno de los tres tipos de animales mencionados; los bueyes, al igual que el ganado vacuno, carecen de una movilidad eficiente ante una persecución, las yeguas a pesar de pertenecer a la categoría de los equinos al igual que los caballos, es probable que fueran mencionadas de manera particular, debido a la importancia de su capacidad reproductora para una zona “asediada” por la depredación de su ganado; por último, el burro, a pesar de ser una bestia de carga al igual que las mulas, carece de la velocidad de estas, por lo que es posible que fuera de poco interés para los apaches.

Una de las razones que puede explicar este cambio en los patrones de robo de ganado depredado por apaches dentro del periodo estudiado, es la creación y crecimiento de centros de población estadounidense en la porción territorial tomada tras el Tratado de Guadalupe Hidalgo y la Venta de la Mesilla. Con la firma de estos tratados, el avance colonizador estadounidense hacia el oeste se vio impulsado por la explotación de los recursos naturales de la zona y por conectar los mercados de San Francisco con la ruta de Misuri. Esto significó un desplazamiento demográfico que catalizó la creación de nuevos centros de población en constante demanda de bienes para la subsistencia, situación que estimulaba el intercambio ilícito de ganado (como fuente de alimento) y de cautivos (como mano de obra).

Por otra parte, el robo de “bestias” ocupa el segundo lugar general de cabezas robadas con un 17.71% del total. Esta cantidad por sí sola no es considerable para el segundo periodo, sin embargo, si vemos su volumen dentro del periodo de la investigación, representa el 23.15% del ganado robado así como el 41.28% del ganado represado, 33.54% del total del corte temporal, lo que la posiciona en una o la más recurrente en cuanto a cabezas de ganado. Sin embargo, debido a la naturaleza de las descripciones de los reportes, es difícil desagregar estos números en categorías específicas debido a la inconsistencia de estos, sobre todo en un estudio de corta duración; aun así, la contabilización de este ganado resulta reveladora, puesto que permitir tener una aproximación sobre las cantidades robadas en el estado.

Si bien no hay registros para el periodo que va de 1863 a 1866, los testimonios recabados por la Comisión Pesquisidora dan cuenta del creciente incremento de intercambio de ganado en Arizona, así como la continuación de este en Nuevo México. Para el primero de los territorios, Carlos Rodgers, natural de Estados Unidos, testificó que en “en el Fuerte Yuma, Phoenix, Rio Gila y Tucson [...] los habitantes de esas poblaciones compran los ganados robados y favorecen los robos que se hacen en ambas fronteras”<sup>32</sup>. Esta situación se constató por parte del comerciante José Pierron, natural de Francia y vecino de Terrenate, quien debido a sus intereses realizaba constantes visitas a Arizona y Nuevo México, donde pudo “ser testigo ocular [...] de que los apaches que allá residen en paz, en las reservaciones de San Carlos, Chiricahua y Tularosa [llevan] también sus robos a venderlos públicamente al territorio americano”<sup>33</sup>. Estos reportes sugieren la continuidad

---

<sup>32</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores/ Archivo General/ Comisión Pesquisidora en los Estados de Sonora y Chihuahua/ Ynforme General Sobre Depredaciones de Yndios/ 1º Cuaderno de Pruebas/20-9-1/ 1873/ Foja 3

<sup>33</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores/ Archivo General/ Comisión Pesquisidora en los Estados de Sonora y Chihuahua/ Ynforme General Sobre Depredaciones de Yndios/ 1º Cuaderno de Pruebas/20-9-1/ 1873/Foja 4

de esta actividad durante la década de los sesenta y setenta, con la ocupación territorial de Arizona y la creación del sistema de reservaciones para los grupos apaches, respectivamente. Si bien es poco el tiempo que pasa entre cada uno de estos sucesos, el impacto que tiene en el intercambio de ganado con apaches es sustancial, puesto que no sólo significó un cambio en los patrones de robo e intento de robo, sino también en la importancia que dicha actividad tenía como un medio de mantener su autonomía y determinado control espacial ante el avance estadounidense y la resistencia mexicana.

Por otro lado, los reportes de intento de robo coinciden en el comportamiento de lo depredado en cuanto al tipo de ganado a robar, salvo algunas diferencias. Para el primer período que va de 1854 a 1857, dentro del ganado específico, el caballo es el que tiene una mayor cantidad de represos representando el 33.03% del total, seguido por el ganado vacuno con 4.57% y después el mular con 1.63%. Como se puede ver en los reportes de intento de robo, los números para el ganado vacuno y el caballo son similares a los registrados en los reportes de robo, pero no para el ganado mular. La consistencia en los dos primeros tipos de ganado podría apuntar a un mayor interés al momento de represar o bien, puesto que la cantidad de robo inicial del período, 307 es decir, el 31.04% sobre el total, la da al ganado mular, al menos en este primer periodo tiene un papel relevante como objetivo a depredar.

La categoría de bestias ocupa el primer lugar general de represos con un 34.78% del total. Como se mencionó, esta información se consideró solamente para tener una aproximación más precisa del ganado robado o represo durante el tiempo de análisis. Considero que intentar derivar aproximaciones de dichas cifras en los tipos de ganado específico registrado, no es necesario puesto que la periodicidad del análisis es corta, lo que impide conocer más a fondo las variaciones de los patrones de robo e intento de robo a través del tiempo. Si bien esta misma situación podría

ser aplicable a la identificación de patrones a través del tipo de ganado específico -es decir, que se generan dentro de un corte temporal coyuntural que impide la comparación dentro de procesos históricos más amplios-, el hecho de que estos hayan sido registrados de dicha manera, permite conocer no sólo el interés de los depredantes, sino también el de los vecinos y autoridades al momento de reportar los incidentes.

Tabla 2. Ganado represado a apaches por tipo y año en Sonora, 1854-1866

Año	X Vacuno	X Caballar	X Mular	X Bestias	X Otro Tipo	Total
1854	0	0	0	0	0	0
1855	98	33	0	859	19	1009
1856	0	470	0	352	6	828
1857	0	204	35	52	12	303
1858	102	75	28	138	34	377
1859	564	29	92	63	35	783
1860	120	67	15	47	77	326
1861	27	2	40	35	15	119
1862	116	92	19	180	34	441
1863	0	0	0	4	0	4
1864	0	0	0	0	0	0
1865	0	0	0	0	0	0
1866	0	0	0	0	0	0
Total	1027	972	229	1730	232	4190

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de la base de datos RIA.

Otra razón por la cual las “bestias” represadas son mayores al menos en lo que a registros se refiere, es debido a que en la documentación analizada, este tipo de reportes iba dirigido a los prefectos de distrito o al gobernador. Esto se hacía con la intención de dar parte de las depredaciones de “bárbaros” así como para destacar las acciones de los vecinos y miembros de la guardia nacional durante las incursiones; por ello, se tendía a generalizar los represos, quedando las especificaciones de las marcas, señas y tipos del ganado represado, publicado en el boletín oficial para que los dueños pudieran acudir a reclamarlo. Un ejemplo de esto es el habido el 11 de febrero de 1855, cuándo Andrés Zenteno de la comandancia auxiliar de Fronteras en el distrito de Arizpe, informó al Comandante General del distrito de Guaymas de la partida compuesta por “ochenta hombres, treinta veteranos, treinta auxiliares y veinte vecinos”, quienes durante 4 días dieron persecución a un grupo de 50 apaches. El resultado de esta acción fue “dos muertes [a los apaches], un cautivo, varios despojos y cuatrocientas doce bestias”; de igual manera en el reporte se “distingue en alto grado” a los vecinos Cayetano Silva y Evaristo Salas.<sup>34</sup>

Como se mencionó, en el primer período que va de 1854 a 1857 los registros de represos o de intento de robo de ganado específico, arrojan al caballo como el principal con un 33.03%, mientras que el ganado vacuno y mular representaron el 4.57% y 1.63% respectivamente. Durante el segundo periodo (1858 a 1862), el ganado caballo decrece representando sólo el 12.95%, siendo desplazado por el ganado vacuno que pasa a representar el 45.40% del total; así mismo, el ganado mular ocupa el 9.48%. De igual manera, los reportes de ganado vacuno represado exceden a los de la categoría bestias y otros, las cuales representan el 22.62% y el 9.53% respectivamente; las cifras sobre las bestias resultan relevantes puesto que indican cómo la acumulación de las mismas se observa en el periodo de 1854 a 1857, mientras que en el que va de 1858 a 1862, se posicionan

---

<sup>34</sup> RIA/AGES/FE/RP/t283/se/sf/Fronteras/11-febrero-1855

en segundo lugar, lo que podría ser un indicador de cómo el ganado vacuno pasó a tener una mayor mención en los reportes derivado no solo del incremento de su robo, si no del interés de los vecinos y autoridades del territorio de Sonora por dar cuenta de los bienes depredados.

Otro aspecto que resulta interesante al analizar la tabla 3 -donde se expresa el comportamiento de robos y represos así como los reportes por año a través del corte temporal de la investigación-, es que hay una diferencia en el total de registros de cabezas de ganadas robadas y represadas, así como una diferencia en la distribución del porcentaje de robo y represso por periodos, los resultados generales confirman el aumento de la depredación de ganado vacuno a partir de 1858. De igual manera muestran la constancia de robo e intento de robo de ganado caballar y ganado mular a lo largo del corte temporal de la investigación; a la vez que matizan las variaciones de interés por parte de los depredantes en hacerse con dichos bienes.

Tabla 3. Incidentes por ganado robado y represado en Sonora, 1854-1866

Año	Ganado robado y represado	Número de incidentes
1854	67	7
1855	1363	27
1856	882	6
1857	817	22
1858	738	47
1859	1460	48
1860	946	37
1861	234	14
1862	757	37
1863	4	1
1864	1	1
1865	0	0
1866	44	3
Total	7313	250

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de la base de datos RIA

Volviendo al comportamiento de los datos, podemos ver cómo en el primer y segundo periodo se concentran porcentajes de piezas de ganado robado o represado similares. El primero acumula el 42.78% mientras que el segundo 56.54% del total (Tabla 3). Esto indica que las cantidades de robo e intento de robo en los primeros dos periodos no es tan desigual como sucede con el tercero. Esto cobra mayor relevancia en el hecho de que el primer periodo sólo cuenta con 62 reportes mientras que el segundo cuenta con 183, es decir, el 24.8% y el 73.2% respectivamente.

En términos generales esta información indica que durante el primer periodo se registró una mayor incidencia de eventos de robo y represado por reporte que durante el segundo. Aun así, si desagregamos los reportes de robo e intento de robo por periodo, se mantiene la variación de los patrones de robo, confirmando la prevalencia de los patrones identificados; es decir, robo e intento de robo de ganado caballar y mular predominante para el primer periodo y de ganado vacuno para el segundo. De igual manera, la variación entre número de incidentes reportados es lo suficientemente amplia, que sugiere la existencia de reportes no archivados o de incidentes no registrados; situación que puede deberse tanto por la falta de interés o capacidad para archivar estos documentos en el AHGES, así como por el cambio de prioridades durante la época en que los incidentes pudieron haber ocurrido.

La comparación entre la variación de reporte de incidentes por año y la cantidad de ganado robado y represado puede ayudar a comprender mejor las incursiones. Como se mencionó anteriormente, este tipo de información estudiada a detalle puede ser un factor determinante en el análisis de las relaciones conflictivas entre los grupos apaches y la población mexicana. Esto se podría lograr con el contraste entre el análisis del comportamiento de los incidentes a través de un periodo mayor de tiempo y las características específicas de reportes determinados.

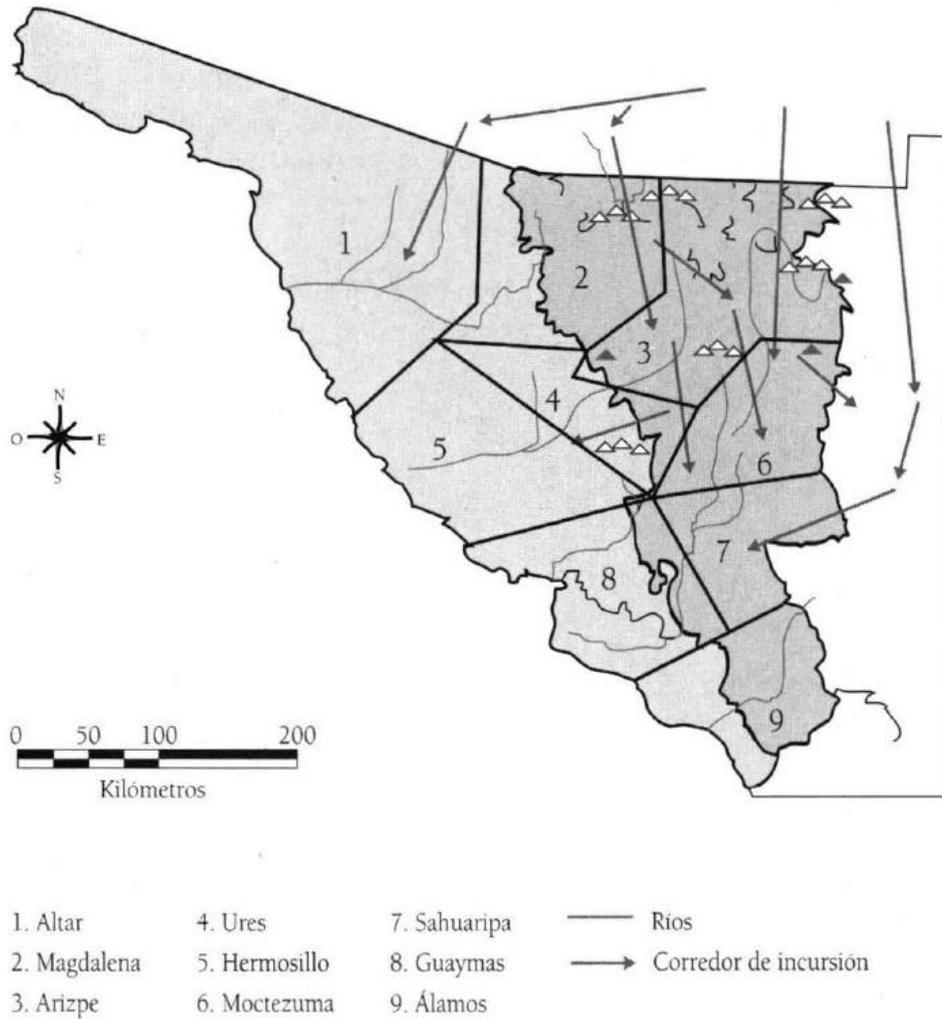
Por otro lado, la distribución de los incidentes de robo e intento de robo por distrito, permite delinear los patrones de las incursiones de manera geográfica en términos generales. Entre los distritos con mayor registro de incidentes se encuentra Arizpe con 62, seguido de Ures con 52 y de Altar con 36 (Véase tabla 4). En segundo lugar están los distritos con una incidencia media, entre los cuales se encuentran Hermosillo con 24, Sahuaripa con 24, Moctezuma con 23, y San Ignacio con 24. Por último, se encuentran los distritos con pocas incidencias, entre los que se encuentran Guaymas con 1 y Álamos con 1. Si bien los reportes de incidentes registrados en la base de datos no son todos los capturados en el RIA -debido a que en nuestra base de datos se procuró utilizar solamente aquellos donde se registraran robos y represos-, aun así, dan una aproximación a los puntos frecuentados por los atapascanos. Esto obedece en gran medida a la distribución de las cuencas hidrográficas de la geografía sonoreense (véase mapa 2).

Tabla 4. Incidentes de robo y represo de ganado por distrito y año en Sonora, 1854-1866

Año	Arizpe	Álamos	Altar	Guaymas	Hermosillo	Moctezuma	Sahuaripa	San Ignacio	Ures	Total
1854	3	0	0	0	0	0	0	1	3	7
1855	12	0	0	0	4	4	4	1	2	27
1856	1	0	1	1	0	0	0	1	2	6
1857	2	1	3	0	2	1	0	5	8	22
1858	14	0	4	0	1	7	2	4	15	47
1859	13	0	13	0	16	0	1	3	2	48
1860	9	0	9	0	0	4	7	4	4	37
1861	3	0	1	0	0	1	3	3	3	14
1862	3	0	4	0	1	5	7	2	15	37
1863	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
1864	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
1865	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1866	2	0	0	0	0	1	0	0	0	3
Total	62	1	35	1	24	23	24	24	56	250

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de la base de datos RIA.

Mapa 5. Cuencas, distritos y corredores de incursiones, Sonora, 1851-1872



Fuente: Almada, 2014, p. 580.

La recurrencia de las depredaciones en estos distritos era conocida por la población radicada en el territorio del estado. La amplia documentación concentrada en el RIA da cuenta de ello. De igual manera, Fernando Brown, que radicó en Sonora desde 1870, declaró ante la comisión pesquisidora que “los Distritos que más han sufrido las hostilidades de los bárbaros, son en primer lugar los mencionados de Arizpe, Moctezuma, Altar, Magdalena y Ures, y en segundo lugar, los

de Sahuaripa y Hermosillo: que los de Álamos y Guaymas, raras veces son invadidos por los apaches”<sup>35</sup>, este testimonio coincide en gran medida con los datos arrojados por la base de datos elaborada y confirma la persistencia del uso de dichos corredores a través de la identificación de los reportes de incidentes por distrito.

#### 4.3 Puntos de intercambio: identificación de los espacios

Los espacios de intercambio variaron a lo largo del siglo XIX. Su distribución se debía a las circunstancias que facilitaban o dificultaban intercambios seguros. Si bien algunos lugares como Janos, dejaron de ser frecuentados tanto por apaches como por sus socios comerciales debido a cambios en las políticas de convivencia y el surgimiento de nuevos centros de intercambio, estos espacios siguieron registrando actividad aun en periodos en que las relaciones con apaches eran principalmente de guerra. La continuación esporádica o casual de las actividades de intercambio en estos lugares sólo se explica a través de la costumbre, el conocimiento y familiaridad de la zona, así como por la creación de lazos con vecinos que sirvieran de intermediarios.

A través del tiempo, los espacios de intercambio variaron desde aquellos que servían como nodos de rutas comerciales extensas, los asentamientos poblacionales o mineros mexicanos y estadounidenses que servían como espacios de intercambio debido a su conveniencia -al estar alejados de los centros poblacionales o ser objeto de depredaciones y en su búsqueda por evitarlas, hasta aquellos en que se asentaban las rancherías de manera temporal, o bien aquellos puntos a campo abierto pre acordados. La identificación de los espacios es un proceso que se puede realizar a través de distintas fuentes y que si bien en el presente apartado se busca ubicar a los más relevantes para el intercambio de ganado con apaches, aún queda mucho trabajo por realizar. De

---

<sup>35</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores/ Archivo General/ Comisión Pesquisidora en los Estados de Sonora y Chihuahua/ Ynforme General Sobre Depredaciones de Yndios/ 1º Cuaderno de Pruebas/20-9-1/ 1873/ Foja 10

igual manera, la identificación de espacios debe ir de la mano con la comprensión de por qué en dichos lugares se pudieron desarrollar estas prácticas.

Entre los espacios que fungieron como centros comerciales entre grupos indígenas, españoles, mexicanos y estadounidenses tanto en el siglo XVIII como en el XIX, se encuentran principalmente Taos, Pecos y Santa Fe, Nuevo México. La característica principal de estos es que se encontraban ligados a rutas comerciales más extensas, lo que facilitaba la inserción de rutas de comercio ilícito en las rutas de comercio lícito. De igual manera, una de las principales razones por las que estos puntos pudieron fungir como centros de intercambio es que se encontraron durante su periodo de actividad, en los márgenes de las sociedades “civilizadas” y las sociedades indígenas, lo que facilitó las negociaciones que contravenían las disposiciones restrictivas de los centros de poder en función de una conveniencia mutua; otro aspecto fue la necesidad de productos específicos, puesto que al encontrarse estos espacios alejados de los centros de abastecimiento, el acceso a determinados bienes ya fueran primarios o manufacturados, era limitado<sup>36</sup>.

Las interacciones comerciales entre apaches y pueblos sedentarios en el territorio de lo que hoy es Nuevo México se remontan hasta mediados del siglo XVI, siendo los indios pueblo los principales socios (Merrill, 2000, p. 623). Los pueblos de Taos y Pecos estuvieron ligados antes de la llegada de los españoles a una vasta red comercial que se extendía hasta lo que hoy son los actuales estados de Washington y Oregon en Estados Unidos (Brooks, 2002, p. 229). De igual manera, estos asentamientos fueron el escenario de mercados y ferias comerciales reguladas por las autoridades españolas, a las que asistían tanto apaches como comanches.

---

<sup>36</sup> Esto puede ser más cierto para lugares como Janos, Santa Rita y Tucson, que al estar fuera de las rutas principales buscaban acuerdos de paz que disminuyeran las depredaciones y obtener los recursos y bienes difíciles de conseguir por otros medios.

La creación de dichas ferias, así como el intento por regular el comercio con “los indios de las planicies”, fue parte de la estrategia española para monopolizar los espacios comerciales en la zona; estas estrategias llevarían a menudo a conflictos entre los distintos grupos indígenas (Brooks, 2002, p. 216) así como al desplazamiento de los puntos de intercambio a centros poblacionales más grandes como Santa Fe. En cuanto a los bienes de intercambio, desde el siglo XVI y hasta finales del siglo XVIII, los bienes intercambiados con los indios llaneros eran “además de pan, harina y maíz molido [...], azúcar, sillas de montar, calabazas secas, cebollas, tabaco, harina de maíz y cebada”, quedando los artículos manufacturados fuera de los intercambios debido a la dificultad de conseguirlos incluso para los comerciantes españoles (Flagler, 2007, p. 57). Esta situación cambiaría con la apertura del Santa Fe Trail en 1821, que conectaría a la zona -y años más tarde al estado de Chihuahua- con el mercado de San Luis Misuri al este; y la llegada de comerciantes estadounidenses que “introduciría nuevos retos sociales y tensiones tanto entre las rancherías y las comunidades nuevomexicanas”<sup>37</sup> (Brooks, 2002, p. 215).

A finales del siglo XVIII, el empuje migratorio comanche llevó a gran parte de las parcialidades atapascanas a trasladar sus establecimientos hacia lo que hoy es el suroeste estadounidense, abandonando las planicies y perdiendo su papel como uno de los principales socios comerciales en Nuevo México. Esta situación derivó en un aumento en las depredaciones apaches a asentamientos españoles y los subsecuentes acuerdos de paz y la implementación del sistema de raciones por parte de las autoridades novohispanas con la intención de frenarlas. Durante este tiempo y hasta finales de la década de los treinta, el presidio de Janos y Corralitos en Chihuahua y Santa Fe, en Nuevo México, se convertirían en los puntos de intercambio de ganado con apaches más recurrentes.

---

<sup>37</sup> Traducción propia del inglés.

En lo que respecta a los presidios y asentamientos mexicanos que sirvieron como puntos de intercambio, las razones de esto fueron distintas. Janos y Corralitos se perfilaron como centros de intercambio debido a los acuerdos de paz que se lograron concretar entre apaches y chihuahuenses; lo que permitió la generación de relaciones de convivencia relativamente pacíficas. En cambio, en Santa Fe, el principal contacto era de índole comercial, lo que permitió la creación de acuerdos con socios comerciales. Así, en el caso mexicano, la paz precede al comercio y en el estadounidense, el comercio precede a la paz.

Tras la incorporación de Texas a la Unión Americana, el comercio que corría por Santa Fe perdió su vigor en favor de nuevas rutas comerciales ubicadas en San Antonio (González, 2008, p.74); aun así, Santa Fe siguió siendo un punto de paso para los viajeros que iban o venían de San Francisco. El cambio en las rutas comerciales coincidió con un momento en que los acuerdos de paz entre chihuahuenses y apaches llegaban a un punto crítico (1833). Así, el surgimiento de nuevos centros de intercambio así como el desgaste de las relaciones en Chihuahua fueron factores que propiciaron que espacios como Santa Rita del Cobre -donde estadounidenses operaban el mineral-, tomaran cada vez más importancia en el intercambio de ganado con apaches (Arreola, 2012, p. 122).

Santa Rita fue abandonado en 1838 (véase mapa 2) no sin antes ser escenario de un constante comercio ilícito. Con el cierre de Santa Rita, la fundación de placeres como Corralitos y el Barranco en Chihuahua, así como la necesidad de acuerdos de paz de asentamientos como Namiquipa, Carrizal, Galeana, entre otros, permitirían el flujo de bienes durante el resto de la década (Griffen, 1988a, p. 120). Así, a pesar de la apertura y cierre de nuevos puntos de intercambio con apaches, los asentamientos nuevomexicanos y chihuahuenses siguieron funcionando como espacios de intercambio. Entre los predominantes se mantuvo Janos, que

funcionaba en los momentos de hostilidades abiertas como punto de redistribución de los bienes depredados, ejemplo de esto es el testimonio de Franco Duran, natural de Bacoachi, Sonora, quien fue cautivo de apaches por espacio de un mes y pudo observar en cuatro ocasiones, como introducían en las rancherías, aguardiente almacenado en Janos y enviado desde Nuevo México<sup>38</sup>.

Duran también declaró que el “capitancillo” Baboco, líder de la partida, le llevó dos cartas para ser leídas. La primera era de parte de un tal Armijo, uno de sus socios comerciales en Nuevo México, quien decía que le enviaba un cargamento de “carabinas norte americanas, polvora del mismo país, balas, mantas [...] sarapes, puñales, y otras menudencias de mercerías”<sup>39</sup>, de igual manera, le aseguraba enviarle noticias sobre posibles expediciones estadounidenses en su contra. La segunda carta venía de Janos y era enviada por Juan Losalla, quien “manifestaba su gratitud y amistad”, a la vez que le informaba de acciones de guerra de los vecinos del Barranco contra algunos indios de guerra<sup>40</sup>.

En lo que respecta a Janos, la ambivalencia entre paces y hostilidades no paró. El 31 de mayo de 1854, el prefecto del distrito de Galeana informaba que el comandante militar de Janos al igual que el comisario, reportaban “que el día anterior a las cuatro de la tarde fue atacada por seis indios montados a caballo, la guardia de remonta llevándose cuatro bestias dos caballares y dos mulares”<sup>41</sup>. De igual manera, el 3 de junio una partida de 19 “gandules” atacó a un grupo de tres vecinos que salían del presidio a recoger leña, dándoles muerte y llevándose seis bestias<sup>42</sup>.

---

<sup>38</sup> Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado /FE/Prefecturas/t459/Legajo 8, miscelánea varios/sf/ures/3-julio-1874

<sup>39</sup> *Ibíd.*

<sup>40</sup> *Ibíd.*

<sup>41</sup> El Centinela Periódico del Gobierno del Departamento de Chihuahua/17 de Junio de 1854

<sup>42</sup> El Centinela Periódico del Gobierno del Departamento de Chihuahua/13 de Julio de 1854

Este tipo de incidentes estuvieron presentes al igual que los contactos de paz e intercambio, dificultando llegar a pactos más duraderos.

El cierre de Santa Rita del Cobre y la prohibición estadounidense en la década de los cincuenta de comerciar con apaches a menos que se contara con una licencia federal (Shapard, 2010, p. 33), llevaron a que los espacios de intercambio fluctuaran. Fue también durante esta década que el intercambio con apaches en Nuevo México fue perdiendo vigor entre la población mexicana. Entre los factores que propiciaron este cambio en los socios comerciales, Works (1992) enumera la creciente competencia del comercio estadounidense y los bienes manufacturados que podía ofrecer, así como la caída de las poblaciones de bisontes y el crecimiento de la ganadería en la zona (p. 279), situaciones que convertían a los mexicanos aun en territorio estadounidense en blanco de los abigeos anglos.

Tras el cierre de Santa Rita del Cobre y la decaída del intercambio realizado en la zona, el asentamiento de Cañada Alamosa, fundado en 1856, pasó a ser “la locación principal” para intercambiar los bienes depredados por apaches chiricahuas (Arreola, 2012, p. 123). Este punto mantuvo su primacía como espacio de intercambio ilícito con apaches durante la década de los sesenta. Sin embargo, al igual que en el caso de Chihuahua y Janos, las relaciones de intercambio se basaban la mayoría de las veces en las paces parciales; esto hizo que los contactos entre apaches y estadounidenses se caracterizaran por una ambivalencia entre paces y hostilidades.

La situación entre los vecinos estadounidenses y los distintos grupos apaches se vio afectada por el inicio de la guerra civil (1861-1865). En 1863, Charles D. Poston, funcionario del gobierno estadounidense de los asuntos indios para el territorio de Arizona reportaba que los apaches “gileños”, desde el inicio de la guerra contra estas bandas en 1861 (tras el inicio de la guerra civil y la invasión texana a parte del territorio), habían asesinado a 150 personas, a la vez

que seguían cometiendo sus depredaciones en Sonora, de donde conseguían bienes para intercambiar en el río Grande, donde tenían un mercado a la espera del comercio. Esta situación se debía a la falta de fuerzas que los contuvieran, así como a la posesión de lanzas, rifles, pistolas, caballos de buena calidad así como “some of the finest repeating arms made in our armories” (Indian Bureau Affairs, 1863, p. 384). Este hecho evidencia cómo en un ambiente de hostilidades el intercambio no cesaba debido al patrón de paces parciales, que para el caso estadounidense, era replicado por comerciantes así como por vecinos, quienes buscaban hacer accesibles los bienes buscados por los apaches con el fin de conseguir bienes de campo (Shapard, 2010, p. 33); aun así, los acuerdos temporales no evitaron que las depredaciones realizadas durante la guerra civil llegaran a despoblar ciertos asentamientos como los mineros ubicados en el Valle de Santa Cruz así como el poblado de Tubac, controlando así el paso por “one of the great emigrant routes across the continent” (Ibídem), durante esta época.

Tras la conclusión de la guerra civil, el gobierno estadounidense se abocó a ubicar a las parcialidades apaches en reservaciones. Esta política no era nueva, sin embargo, para este momento, los números de las parcialidades apaches se encontraban reducidos y algunos de sus líderes más prominentes, como Victorio, Nana y Cochise, buscaban acordar establecimientos de paz que pusieran fin a las depredaciones y al constante estado de guerra. A partir de este momento, las distintas reservaciones como las de San Carlos, Chiricahui, Tularosa, Ojo Caliente, etc., pasaron a ser espacios seguros desde los cuales se podían realizar depredaciones en territorio mexicano e incluso, servir como puntos de intercambio de ganado depredado con los militares estadounidenses o con proveedores de carne facultados por el estado para surtir a las mismas reservaciones; el internamiento paulatino en las reservaciones indias marca el inicio de la última

etapa de la historia de la resistencia apache, a la vez que dota de nuevas variables a la práctica de intercambio y, por ende, de las depredaciones apaches tanto en México como en Estados Unidos.

#### 4.5 El intercambio como proceso

El intercambio de ganado era parte de un proceso que iniciaba con la depredación de ganado (que, podía estar influenciada por acuerdos previos con comerciantes o por la necesidad de subsistencia), seguido del transporte de ganado; lo que implicaba su traslado, abrevadero y almacenaje temporal, habitualmente en serranías que servían de refugio para evadir a los perseguidores y de cerco para evitar el escape del ganado (Sánchez, 2016, p. 7); por último entraba el intercambio de ganado en espacios preestablecidos en puntos alejados de los poblados, en poblados donde hubiera treguas de paz o en centros de intercambio más grandes. Si bien el proceso o movimiento del ganado depredado por apaches no terminaba necesariamente en estos puntos donde los apaches recibían los bienes acordados o necesitados, es aquí donde se da el último contacto entre los incursores y los comerciantes o tratantes. Así, aunque el ganado depredado se insertaba en rutas comerciales que llegaban hasta lugares como St. Louis Missouri u otros puntos más alejados, el contacto directo y específico con determinados grupos apaches terminaba de manera inmediata en los tres tipos de lugares mencionados es por ello, que nuestro interés inicial se centró en la identificación de dichos espacios, puesto que permitirá a otros investigadores e investigadoras o, en un futuro a quien escribe estas líneas, tener una base sólida bajo la cual guiarse en la identificación completa no sólo de espacios de intercambio intermedios, sino en la identificación de las redes de intercambio nutridas por bienes depredados y por una oferta y demanda que satisfacía necesidades ajenas a la actividad apache. A su vez, es necesario aclarar que muchas veces el ganado depredado no

abandonaba el territorio mexicano, siendo este intercambiado con fines de subsistencia por nacionales que interactuaban con los incursos.

De igual manera, el intercambio con apaches se posibilitó debido a la existencia de espacios fronterizos internos<sup>43</sup> -donde se disputaba la ocupación y el control de determinados espacios- factor que a la vez permitió la subsistencia del patrón de las paces parciales, en particular, aquellas pactadas al margen del interés general, o fuera del control de las autoridades estatales; quedando las poblaciones y asentamientos -dentro de estos espacios- dispuestos a acordar treguas temporales que les permitieran el cese de hostilidades. En este tipo de espacios, donde se efectuaron estos acuerdos, es donde el intercambio apache tenía gran parte de su actividad, sin embargo, aunado a los mismos, existió el intercambio en espacios controlados por las autoridades, que buscaban al igual que los asentamientos dentro de los espacios internos, el cese de hostilidades así como el intercambio de bienes de subsistencia.

En este sentido podemos identificar tres tipos de espacios generales que servían para este fin. El primero serían aquellos identificados como centros de comercio, entre ellos se encuentran Taos, Pecos y Santa Fe en Nuevo México durante el siglo XVIII, al igual que Santa Rita del Cobre, Cañanda Alamosa y el mismo Santa Fe durante el siglo XIX. Del lado mexicano, Janos y Paso del Norte cumplieron el papel de espacios de intercambio hasta mediados del siglo XIX, cuando las hostilidades entre mexicanos y atapascanos escaló, y sólo permitió el intercambio ocasional en base a acuerdos de paz temporales. En segundo lugar, poblaciones mexicanas en necesidad de paces parciales como el mismo Janos -en periodos donde la política estatal era de guerra abierta-, Carrizal, Corralitos y la Hacienda del Carmen; estos, a excepción del último, presidios militares

---

<sup>43</sup> Definición: “aquellas áreas que, debido a la lejanía de los centros de poder estatal y federal, así como a la escasa densidad demográfica de los Estados del norte de México, no podían ser controladas de manera permanente y efectiva por el elemento coercitivo gubernamental” Moreno, (2016), p. 5.

en dónde existieron asentamientos apaches contiguos tanto en la era colonial como en la etapa independiente. En tercer y último lugar se encuentran las rancherías apaches, campamentos mineros o de viajeros y espacios a la intemperie elegidos por su distancia de asentamientos de vecinos, como el caso reportado por el excautivo Francisco Duran.

En resumen, podemos decir que el intercambio de ganado con apaches estuvo ligado a los procesos sociopolíticos y económicos de las poblaciones nómadas y sedentarias del noroeste mexicano y estadounidense. Los avances migratorios fueron un factor fundamental en la reconfiguración de prácticas económicas y sociales -como lo fue el avance español y la inserción del ganado, el comanche y la competencia por los espacios de caza y de intercambio, así como el estadounidense y la lucha por el control espacial y la apertura de rutas comerciales que conectaran los mercados del este con los del oeste (el Océano Atlántico y el Océano Pacífico). Las repercusiones de los aspectos políticos y sociales en una actividad económica como lo fue el intercambio de ganado con apaches lo podemos observar en los patrones de robo y de intento de robo, así como en los cambiantes espacios de intercambio.

## CONCLUSIONES

A lo largo de la presente investigación se buscó conocer cuáles fueron las principales características del intercambio de ganado con apaches durante el periodo que va de 1854 a 1866, centrándose en los cambios y permanencias en las relaciones que los grupos atapascanos mantuvieron con mexicanos y estadounidenses, en la identificación de espacios de intercambio, así como en aquellas condiciones que hicieron posible su existencia y, por último, en definir cuáles fueron los patrones de robo e intento de robo de ganado adjudicado a apaches en Sonora.

Las relaciones entre atapascanos con mexicanos y estadounidenses durante el siglo XIX, oscilaron entre el conflicto y los acuerdos de paz. Estas relaciones se enmarcaban en un sistema de conflicto (Griffen, 1989b) caracterizado por escaramuzas ocasionales, depredaciones y por episodios de guerra total entre los grupos involucrados; así como por acuerdos comerciales y de cese de hostilidades. Trazar cada uno de estos acuerdos y analizarlos para conocer los objetivos de cada uno a través del tiempo sale de los límites de la presente investigación, aun así, es posible observar cómo los hechos coyunturales afectaban la disposición de pactar treguas o de no hacerlo, en determinados momentos.

Un ejemplo de ello es cuando se da el regreso a las incursiones por parte de los atapascanos a finales de la década de los veintes e inicios de los treintas. A partir de este momento, los acuerdos de paz con los vecinos y autoridades sonorenses fueron más esporádicos y cortos que los efectuados con los vecinos y autoridades chihuahuenses. Esto se debió a que las relaciones que se habían creado durante el período de paz relativa, para el caso de Chihuahua -producto del sistema de pacificación mediante la entrega de raciones-, persistieron hasta cierto grado cuando las hostilidades volvieron a ser el principal denominador de las relaciones entre atapascanos y

mexicanos; en cambio, las creadas con los sonorenses se vieron afectadas por una serie de incursiones a los asentamientos de Janos en busca de ganado robado.

Por otro lado, ante el avance demográfico estadounidense hacia el oeste a finales de la década de los cuarentas y durante los cincuentas, las autoridades y los vecinos estadounidenses buscaron mantener relaciones pacíficas -muchas de las veces a través del intercambio- con los pueblos nativos de los distintos territorios por ocupar; esta situación cambiaría en la década de los sesentas, cuando la creación de nuevos asentamientos (poblacionales y de explotación de recursos) y la subsecuente llegada de colonos generaría conflictos cada vez más frecuentes entre atapascanos y estadounidenses por la ocupación del espacio.

Es bajo la constante oscilación entre paz y guerra que la idea del patrón de las paces parciales toma una relevancia al analizar estas relaciones, puesto que esta explica la forma en que las bandas atapascanas pactaban el cese de hostilidades con determinadas poblaciones; este patrón estuvo a su vez influenciado por las necesidades de subsistencia, es decir, por la necesidad de intercambiar y/o recolectar recursos por parte de los atapascanos. Es bajo este patrón que se puede observar la mutua influencia entre lo económico, lo político y lo social. Esto en el sentido de que el intercambio como actividad económica, sólo era practicable bajo un acuerdo mutuo de paz (aunque fuera pasajero), lo que sólo se lograba bajo el establecimiento de acuerdos escritos o de palabra con los comerciantes, autoridades o vecinos en cuestión, con el fin de poder realizar los intercambios, como se observó en el caso del tratado de La Hacienda del Carmen entre varios capitancillos apaches y representantes del gobernador. Esta forma de realizar acuerdos en función de la necesidad e interés por obtener determinados bienes fue una práctica transgeneracional, que data desde los primeros reportes de la presencia atapascanas en la zona; bajo esta perspectiva, el intercambio toma un rol central junto a las depredaciones dentro de las prácticas de subsistencia.

Por otro lado, las condiciones políticas, económicas y sociales de aquellas poblaciones que tenían contacto directo e indirecto con los distintos grupos atapascanos fueron un factor de gran influencia en la configuración de los espacios de intercambio a lo largo del siglo XIX. Las reconfiguraciones territoriales en la frontera norte de 1848 y 1854, fueron un punto de inflexión que dio paso a uno de los movimientos migratorios más grandes del siglo, la conquista del lejano oeste; de igual manera, el afán por conectar los mercados estadounidenses llevó a la apertura de nuevas rutas comerciales como la del Santa Fe Trail en 1821. Estos sucesos fueron cruciales en el surgimiento y cambio de nuevos puntos de intercambio así como de la disponibilidad e interés de nuevos socios comerciales, situaciones que le dieron una nueva dinámica a los intercambios y las depredaciones atapascanas.

Esto se puede constatar no solo en el surgimiento de nuevos espacios de intercambio, sino en el aumento de las depredaciones en los estados norteros mexicanos a partir de la década de los treinta y en los del suroeste estadounidense a partir de la década de los sesenta. De igual manera, la creación de grandes centros poblacionales aunada a la creación de rutas comerciales que conectaban grandes distancias fue un factor que permitió la existencia de un mercado creciente para el ganado vacuno criado en el norte mexicano y el suroeste estadounidense. Esta tendencia se constata en el análisis de los patrones de robo e intento de robo analizados en la base de datos analizada en el capítulo 4 de la presente investigación.

La identificación de los patrones de robo e intento de robo, mediante la cuantificación y el análisis del ganado robado reportado así como los reportes de represos, permite tener una idea de los objetivos e intereses por parte de los grupos atapascanos al momento de depredar, en este sentido, se observan durante el periodo de la investigación, tendencias que se mantienen tanto en los patrones de robo como en los de intento de robo. Entre estos patrones observamos que para

inicios de 1854 los robos y depredaciones estaban enfocados principalmente en la obtención de ganado caballar y mular, sin embargo, para 1857 y hasta 1861, se muestra un alza en los reportes de robo e intento de robo de ganado vacuno, lo que indica un cambio en los intereses de ganado a depredar. ¿Pero a qué obedece este cambio en los patrones de robo e intento de robo? Principalmente a las condiciones sociopolíticas y espaciales derivadas de conflictos de escala internacional como lo fue la reestructuración de la frontera entre México y Estados Unidos en 1848 y 1854. La reestructuración territorial trajo a los estados del norte mexicano habitados por atapascanos y mexicanos, un nuevo actor y socio comercial que durante las primeras décadas pudo hacer uso de las condiciones históricas de las relaciones entre atapascanos y mexicanos para obtener recursos y bienes que les eran escasos a una población recién llegada a este nuevo territorio ahora en manos de Estados Unidos.

En conclusión, podemos decir que mientras el patrón de la paz parcial define y permite identificar características de una conducta sociocultural y política, los patrones de robo e intento de robo coadyuvan en medir de manera general -y en función de la disponibilidad de las fuentes- las características de una de las prácticas económicas esenciales para la época, es decir, los tipos de bienes depredados y sustraídos por los grupos atapascanos a través del tiempo. Esto permitió determinar en dichas variaciones, los objetivos detrás de las depredaciones, para ligarlas después, a aquellos hechos o procesos históricos que pudieron haberlas influenciado. Es aquí donde reside uno de los principales aporte y usos del análisis de los patrones de robo e intento de robo, en el uso de una práctica económica como medio de análisis para comprender el alcance e impacto de procesos sociopolíticos en las prácticas e interacciones apaches durante el siglo XIX.

## REFERENCIAS

### Fuentes primarias

Archivo Genaro Estrada. Secretaría de Relaciones Exteriores (AGESRE)

Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora (AHGES)

Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Chihuahua (AHPJECH)

Base de datos Las respuestas de la población sonorenses a las incursiones apaches, 1854-1886 (RIA)

*El Centinela. Periódico del Gobierno del Departamento de Chihuahua*

*El Siglo XIX*

### Bibliografía

Acuña, R. (1974). *Caudillo sonorenses: Ignacio Pesqueira y su tiempo*. México: Ediciones Era.

Almada, I. (2008). Ilícitos, solidaridades y tradiciones locales en la construcción de una identidad territorial en la frontera norte de México. Sonora ¿Una tierra de excepción? La perspectiva de Antiguo Régimen. En Sariego, J. (comp.), *El norte de México: Entre fronteras* (pág. 203-238).

(2014). La saca: una práctica retributiva en una frontera caracterizada por la informalidad y la violencia. Sonora, 1851-1870. En Rojas L. & Deeds S. (Eds.), *México a la luz de sus revoluciones: Volumen I* (pp. 571-598). México, D.F.: El Colegio de México.

Almada, I. y De León, N. (2016). Las gratificaciones por cabelleras. Una táctica del gobierno estatal de Sonora en el combate a los apaches, 1830-1880. *Intersticios Sociales*, 11, 1-29.

Almada, I., Lorta, J.C., Contreras, D. y Reyes, A. (2015). Casos de despueble de asentamientos atribuidos a apaches en Sonora, 1852-1883. Un acercamiento a los efectos de las incursiones apaches en la población de vecinos. En J.M. Medina y E. Padilla (coords.), *Violencia interétnica en la frontera norte novohispana y mexicana. Siglos XVII-XIX* (pp. 227-273). Hermosillo: El Colegio de Sonora.

Arreola, D. (2012). Chiricahua Apache Homeland in the Borderland Southwest. *Geographical Review*, 102, 111-131.

Ball, E. (1988). *Indeh, an Apache odyssey*. Norman : University of Oklahoma Press.

- Basehart, H. (2003). Mescalero apache band organization and leadership. En Basso, K., Opler, M. (Eds.). *Apachean culture history and ethnology*. (pp. 35- 49). Arizona: The University of Arizona Press.
- Bernecker, W. (2005). La principal industria del país: contrabando en el México decimonónico. *América Latina en la historia económica*, 24, 133-151
- Blyth, L. (2012). *Chiricahua and Janos. Communities of violence in the Southwestern Borderlands, 1680-1880*. Norman: Lincoln and London: University of Nebraska Press.
- Bocanegra, C. (2007). El comercio en Sonora: una visión desde la perspectiva de su evolución. *Estudios fronterizos*, 8, 73-97.
- Bocara, G. (2005). Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel. *Memoria Americana Cuadernos de Etnohistoria*, 13, 21-52.
- Brand, D. (1961). The Early History of the Range Cattle Industry in Northern Mexico. *Agricultural History*, 35, 132-139.
- Brooks, J. (2002). *Captives and cousins. Slavery, kinship and community in the southwest borderlands*. (pp.208-257). Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Carr, B. (1973). *Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927: ensayo de interpretación*. México: El Colegio de México.
- Córdova, S. (1996). El abigeato en el Devenir Histórico de Sonora. En Sociedad Sonorense de Historia (comp.), *Sonora: 400 años de ganadería* (pp. 119-137). Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.
- Cramaussel, Ch. (2015) La violencia en el estado de Chihuahua a mediados del siglo XIX. Apaches y comanches. En J.M. Medina y E. Padilla (coords.), *Violencia interétnica en la frontera norte novohispana y mexicana. Siglos XVII-XIX* (pp. 195-224). Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- De la Torre, J. (2011). Con la sierra auestas. Apaches y españoles en la frontera sonorense en el siglo XVIII. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de <http://journals.openedition.org/nuevomundo/60707>
- De León, N. (2007). *La frontera asediada. Un estudio sobre el conflicto apache en Sonora 1880-1890* (tesis de licenciatura). Universidad de Sonora, Hermosillo.

- (2012). *El conflicto apache en Sonora bajo el gobierno del general Ignacio Pesqueira, 1867-1872*.
- Fernández, F. (1996). Los inicios de la ganadería sonorense y la visión indígena. En Sociedad Sonorense de Historia (comp.), *Sonora: 400 años de ganadería* (pp. 35-47). Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.
- Flagler, E. (2007) Comercio y ferias de trueque: España y los indios de Nuevo México. *Revista Española de Antropología Americana*, 37, 51-65.
- García, E. (2016). *Liderazgos, pactos e insurrecciones: líderes indígenas y el poder estatal 1843-1859* (tesis de doctoral). El Colegio de Sonora, Hermosillo.
- González, M. (2002). ¿Amigos, enemigos o socios? El comercio con los "indios bárbaros" en Nuevo México, siglo XVIII. *Relaciones*, 92, 109-134.
- (2008). *Irrupción capitalista y cambio socioeconómico en una región binacional: El Paso, 1848-1911* (Tesis Doctoral). El Colegio de México, Ciudad de México.
- González, L. (1937). *Crónicas de la Sierra Tarahumara*. México: D.F.: Secretaría de Educación Pública.
- Griffen, W. (1988a). *Apaches at war and peace. The Janos Presidio, 1750-1858*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- (1988b). *Utmost Good Faith: Patterns of Apache-Mexican Hostilities in Northern Chihuahua Border Warfare, 1821-1848*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Hadley, D. (1996). El Abigeato en la Frontera Internacional. En Sociedad Sonorense de Historia (comp.), *Sonora: 400 años de ganadería* (pp. 149-156). Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.
- Heloise, A. (1915). *The official correspondence of James S. Calhoun while indian agent at Santa Fé and superintendent of indian affairs in New Mexico*. Washington: Washington Government Printing Office.
- Indian Bureau Affairs (1863). *Report of the Commissioner of Indian Affairs for the year of 1862*. Washington: Government Printing Office.
- (1864). *Report of the Commissioner of Indian Affairs for the year of 1863*. Washington: Government Printing Office.
- Jacoby, K. (2008). *Shadows at dawn. A borderland massacre and the violence of history*. New York: The Penguin Press.

- Jiménez, A. (1966). El Lejano Norte español: cómo escapar del American West y de las Spanish Borderlands. *Colonial Latin American Historical Review*, 5, 381-412.
- Lira, E., y Staples, A. (2010). Del desastre a la reconstrucción republicana, 1848-1876. En Velásquez, E. et al. *Nueva historia general de México*. (pp. 443-486) México: El Colegio de México.
- Lopes, M. (2005). *De costumbres y leyes: abigeato y derechos de propiedad en Chihuahua durante el porfiriato*. México D.F.: El Colegio de México D.F.
- (2008). Revolución y ganadería en el norte de México. *Historia Mexicana*, 57, 863-910.
- Medina, J. (2002). Avatares de la ciudadanía en Sonora durante la primera mitad del siglo XIX. *Región y Sociedad*, 25, 109-152.
- Merrill, W. (1994). Cultural creativity and raiding bands in eighteen-century northern New Spain. En Pease y Taylor (Edits.) *Violence, resistance, and survival in the americas. Native americans and the legacy conquest*. (pp.124-152). Washington, D.C.: Smithsonian Institution Press.
- (2000). La economía política de las correrías: Nueva Vizcaya al final de la época colonial. En Herts, M. y Mirafuentes, J, (comps.), *Nómadas y sedentarios en el Norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff* (pp. 623-668). México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Antropológicas/Instituto de Investigaciones Estéticas/Instituto de Investigaciones Históricas.
- Mora Torres, Gregorio (1986). El triunfo del liberalismo sonoreño: conflictos entre Ignacio Pesqueira y los empresarios, 1856-1876. En *Memoria del X Simposio de Historia y Antropología de Sonora*. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Sonora.
- Officer, J. (1989). *Hispanic Arizona, 1536-1856*. Tucson, Arizona: University of Arizona Press.
- Orozco, V. (1992). *Las guerras indias en la historia de Chihuahua*. México: Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Pérez, J. (1872). Compendio de la geografía del Estado de Sonora. México: Tip. del Comercio, a cargo de M. Lara (hijo).
- Piñera, D. (1989). La frontera norte: de la independencia a nuestros días. En Matute, A. y Vásquez, C. (eds.), *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* (pp. 27-50). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

- Reyes, A., Almada, I., y Tanori, D. (2016). Medidas ofensivas y defensivas de los vecinos de Sonora en respuesta a las incursiones apaches, 1854-1890. El despliegue de una autodefensa limitada. *Historia Mexicana*, 259, 1193-1269.
- Revilla, I. (2014). *Utopías liberales: proyectos de colonización y rebeliones indígenas en los valles del yaqui y del mayo, 1853-1867*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Reñique, G. (1990). *Frontier capitalism and revolution in northwest Mexico, Sonora, 1830-1910*. Columbia: Columbia University.
- Romero, J. (1991). *Minería y sociedad en el noroeste porfirista*. Culiacán, Sinaloa, México: Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional del Gobierno del Estado de Sinaloa
- Sack, D. (1991). El significado de la territorialidad. En Pérez, P. (comp.), *Región e Historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional (194-204)*. México: Instituto Mora y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Sánchez, F. (2016). Continuidad y cambio en las fronteras internas del norte de México en el siglo XIX. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 52, 1-17.
- Schröter, B. (2001). La frontera en Hispanoamérica colonial: un estudio historiográfico comparativo. *Colonial Latin American Historical Review*, 10, 351-385.
- Shapard, B. (2010). *Chief Loco. Apache Peacemaker*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Spicer, E. (1994). *Los yaquis: historia de una cultura*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- St. John, R. (2011). *Line in the sand: a history of the Western U.S.-Mexico border*. Princeton: Princeton University Press.
- Sweeney, E. (1998). *Mangas Coloradas. Chief of the Chiricahua Apaches*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Terrazas, M. (2003). Disidencia entre las elites. Rebelión y contrabando en el nororiente de México, 1848-1853. En Castro, F. y Terrazas, M. (coords), *Disidencia y disidentes En la Historia de México* (pp. 257-275). México: Instituto de Investigaciones Históricas UNAM.
- (2016). Efectos del nuevo lindero. Indios, mexicanos y norteamericanos ante la frontera establecida al término de la guerra entre México y Estados Unidos. *Norteamérica*, 1, 75-96.

- (2019). Ganado, armas y cautivos. Tráfico y comercio ilícito en la frontera norte de México, 1848–1882. *Mexican Studies*, 35, 171-203.
- Terrazas, B. y Gurza, G. (2012). Conflictos heredados y nuevas interacciones. El vínculo bilateral entre 1848 y 1860. En *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-2010. Volumen I. Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio, 1756-1867*, (pp. 311-397). México: Históricas Digital/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de Investigaciones sobre América del Norte/Secretaría de Relaciones Exteriores. Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mexusa/v1imperios.html>
- Tinker, M. (1988). Sociedad y comercio en Sonora, 1850-1870. En *Memoria. XII Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Tomo II*. Hermosillo, Sonora: Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad de Sonora.
- (2010). *A la sombra de las águilas: Sonora y la transformación de la frontera durante el porfiriato*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Torres, I. (2016). Cultura política y los pronunciamientos federalistas de José Urrea, 1835-1841. (Tesis de doctorado). Hermosillo, Sonora: El Colegio de Sonora.
- Trejo, Z. (2012). *Redes, facciones y liberalismo, Sonora, 1850-1876*. Hermosillo, Sonora: El Colegio de Sonora.
- (2014). Indigenous People and Nation-State Building, 180-1870. *Frontera Norte*, 26, 5-24.
- Vásquez, J. (2008). De la independencia a la consolidación republicana. En Speckman Guerra, E., Jáuregui, L., García Diego, J., García Martínez, B., Escalante Gonzalbo, P., Aboites Aguilar, L., & Vázquez, J. Z., *Nueva historia mínima de México ilustrada*. México: El Colegio de México.
- Velasco, C. (2014). Historia de las milicias en El Carrizal: los hombres bravíos y el miedo a los indios, 1825-1836. *Historias*, 87, 67-89.
- Weber, D. (1986). Turner, the Boltonians, and the Borderlands. *The American Historical Review*, 91, 66-81.
- (1998). El nuevo colonialismo. Los norteamericanos y la economía de frontera. En Weber, D. *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*, (pp.176-205). México: Fondo de Cultura Económica.

Works, M.A. (1992). Creating trading places on the New Mexican frontier. *Geographical review*, 82 (3), 268-281.